

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios De Género

Convocatoria 2021 - 2023

Tesis para obtener el título de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Género y  
Desarrollo

MATERNIDADES MIGRANTES: ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DE CUIDADOS EN  
LA FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR

Sartori Giselle

Asesora: Zaragocin Carvajal Sofía

Lectores: Bonilla Mena Tania Lizeth, Pérez Martínez Lucía Salomé

Quito, marzo de 2025

## **Dedicatoria**

A todas las madres que, día tras día, luchamos por cuidar la vida.

## Índice de Contenidos

<b>Resumen</b> .....	7
<b>Agradecimientos</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	9
<b>Capítulo 1. Estado del arte sobre cuidados, maternidades y frontera</b> .....	27
1.1. Los referentes teóricos en torno a la noción de cuidado .....	28
1.2. La injusta repartición del trabajo de cuidado en América Latina .....	34
1.3. La crisis de los cuidados en Venezuela .....	36
1.4. La feminización de la migración venezolana en la región .....	38
1.5. Reconceptualizar la maternidad desde los estudios feministas clásicos a la maternidad transnacional.....	41
1.6. ¿Cómo pensar la frontera en un mundo globalizado? .....	43
1.7. Frontera: perspectivas críticas y feminismo chicano .....	47
<b>Capítulo 2. Maternar en la frontera: cinco trayectorias sobre la(s) maternidad(es) migrante(es)a</b> .....	52
2.1. Airam: “¿Y ahora cómo hacemos? ¿Pasamos por la trocha?” .....	53
2.2. Carmen: “¿Cuál ha sido el hecho más importante de tu vida? La migración” .....	61
2.3. Corina: “La xenofobia, una situación que me llevó a ser líder hoy” .....	68
2.4. Loreannys: “Yo no migré porque quise, sino porque primero migró mi hermana” .....	73
2.5. Ormelys: “Llegué aquí con mi propósito y el embarazo me lo tumbó” .....	80
<b>Capítulo 3. La organización social del cuidado de niñxs migrantes en la frontera</b> .....	87
3.1. ¿Quién cuida a lxs niñxs? Mujeres migrantes al frente del cuidado familiar .....	87
3.2. El papel del Estado: entre políticas de inclusión social y xenofobia .....	92
3.3. El rol de la cooperación internacional, entre asistencia humanitaria y familismo .....	105
<b>Capítulo 4. “Cuidar es poner el cuerpo”. Un acercamiento a la materialidad del cuidado</b> .....	112
4.1. El “cuerpo disciplinado” de las mujeres como primer “territorio” a liberar .....	113

4.2. Estudio de casos: cartografiando (la invisibilidad) de los cuidados.....	117
4.3. El derecho al cuidado: una deuda “pendiente” para las personas migrantes .....	124
<b>Conclusiones</b> .....	132
<b>Referencias</b> .....	137

## **Lista de ilustraciones**

### **Figuras**

Figura 2.1. Línea de Vida Airam.....	53
Figura 2.2. Línea de vida Carmen .....	61
Figura 2.3. Línea de vida Corina.....	68
Figura 2.4. Línea de vida Loreannys.....	74
Figura 2.5. Línea de Vida Ormelys .....	80

### **Gráficos**

Gráfico 4.1. La centralidad de los cuidados en la Agenda Regional de Género .....	125
---	-----

### **Mapas**

Mapa 2.1. Ruta migratoria Airam .....	54
Mapa 2.2. Ruta migratoria Carmen .....	61
Mapa 2.3. Ruta migratoria Corina.....	70
Mapa 2.4. Ruta migratoria Loreannys.....	75
Mapa 2.5. Ruta migratoria Ormelys .....	81

### **Tablas**

Tabla I.1. Entrevistadas que participaron en el estudio.....	23
Tabla 3.1. Normas nacionales respecto a la inclusión educativa para NNA migrantes .....	94
Tabla 3.2. Normativa nacional vigente respecto a la regularización de la población migrante procedente de Venezuela.....	98
Tabla 3.3. Instituciones educativas públicas en Pasto, Nariño, Colombia.....	99

### **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Giselle Sartori, autora de la tesis titulada “Maternidades migrantes: estrategias y prácticas de cuidados en la frontera entre Colombia y Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Common 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2025.



---

Firma

Giselle Sartori

## **Resumen**

Desde el ámbito de estudio de las migraciones, los cuidados y los estudios de género, la presente investigación se centra en las prácticas y estrategias de cuidado de mujeres migrantes venezolanas en la frontera colombo-ecuatoriana. Se pretende evidenciar sus estrategias de sostenimiento de la vida familiar a lo largo de la ruta migratoria. A partir de este enfoque, se busca interpretar cómo se configuran las maternidades migrantes en las comunidades anfitrionas. En concreto, se examina la organización social de los cuidados de niños/as migrantes en la frontera, reconociendo el trabajo de cuidado que las migrantes realizan en este contexto. Se utiliza una perspectiva feminista interseccional, problematizando la categoría de maternidad para entender cómo las desigualdades de género, raza y clase impactan en las experiencias de estas mujeres. Además, se analizan las dinámicas de poder y las relaciones comunitarias que influyen en la provisión de cuidados, así como las políticas y prácticas institucionales que afectan a las mujeres migrantes y a sus hijos/as. Finalmente, se busca contribuir al debate académico y a la formulación de políticas públicas que reconozcan el papel crucial de las mujeres migrantes en la organización social de los cuidados y que reduzcan y redistribuyan sus cargas en contextos de movilidad humana.

## **Agradecimientos**

Agradezco de manera especial a Sofía Zaragocín, mi asesora de tesis, por su cariño, acompañamiento y sus valiosas sugerencias que guiaron cada paso de este proceso investigativo.

A todas las profesoras y compañerxs de la maestría, por su espléndida contribución a mi formación académica. Un agradecimiento especial va para Isidora, quien fue la más afectuosa compañera y amiga a la distancia. También a Daniela, Gabriela y Alejandra, con quienes compartí los talleres de tesis.

A mi lectora, Gioconda Herrera, por su tiempo y sus comentarios críticos que ayudaron a enriquecer este trabajo. Su perspectiva y sus aportes fueron esenciales para la construcción de esta investigación.

A mi amado esposo Rodney, cuyo amor incondicional y dedicación a la crianza responsable de Anahí me brindan el apoyo necesario para alcanzar siempre mis sueños.

A Airam, Carmen, Corina, Joselin, Loreannys y Ormelys, mujeres migrantes venezolanas que participaron en este estudio, por compartir sus historias y experiencias conmigo. Este trabajo es un homenaje a su fortaleza, resistencia y capacidad de reexistir en medio de la adversidad.

Finalmente, agradezco a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a la realización de esta tesis. Su apoyo y colaboración hicieron posible que este proyecto se convirtiera en una realidad.

Gracias a todos, todas y todes.

## **Introducción**

Quisiera comenzar este trabajo reconociendo desde el lugar en que escribo: me reconozco como mujer blanco-mestiza, feminista, antropóloga, madre y migrante en Colombia. Este posicionamiento epistémico influye en mi perspectiva y en la manera en que abordo, analizo e interpreto el mundo y los temas tratados en esta investigación.

“Soy una mujer de frontera” (Anzaldúa 1987, 30). Mi cuerpo está atravesado por la experiencia de vivir en la encrucijada entre dos culturas, la caribeña y la europea, entre otras fronteras. Desde temprana edad, me di cuenta de que mi identidad no encajaba ni con la idea de la mujer blanca, italiana; ni con la mujer negra, cubana. Es así como para mí la noción de frontera vino dilatándose, para ir contemplando no solo un espacio geográfico definido, sino - parafraseando a Gloria Anzaldúa- aquel lugar de contradicciones en el cual me ubico, desde toda la vida.

La carrera que escogí me llevó a interesarme en la otredad, en cruzar las fronteras teóricas de lo cultural y lo humano. Así que, movida por la inquietud, a los 28 años salí de Italia y me fui a trabajar a Sudamérica. Trabajé para una ONG española en la frontera entre Colombia y Ecuador durante la pandemia de Covid-19 como técnica de campo en un proyecto de integración sociocultural entre la comunidad de acogida del barrio de Villanueva de la ciudad de Ipiales y la población de migrantes que ahí residía. Una migrante entre otros/as migrantes. Si bien, una privilegiada. Durante esta experiencia, entendí que las mujeres migrantes en las comunidades de acogida se enfrentan a importantes barreras en el acceso al trabajo asalariado, debido a la distribución desigual del trabajo de cuidado. En particular, son las madres quienes tienen menos posibilidades de encontrar un empleo, a causa de que la responsabilidad de cuidar a sus hijas/os recae casi exclusivamente en ellas.

Esta realidad, me hizo reflexionar sobre la necesidad de incorporar el género en el estudio del fenómeno migratorio. Cómo atestiguan los testimonios de las mujeres que participaron en este trabajo, el género influye de manera marcada en numerosos factores tales como las motivaciones para migrar, las rutas que las personas migrantes deciden tomar, y en las posibilidades de integración socioeconómica en el lugar de destino. Es así, que el enfoque de género se torna esencial en el estudio de las migraciones internacionales.

Desde hace unos meses, también soy madre de una criatura que en pocos meses de vida ya cruzó la frontera, tomó tres aviones, y vivió en tres ciudades distintas. Es por eso por lo que este trabajo fue redactado siguiendo el ritmo lento de la gestión, del puerperio y de la

lactancia. Un tiempo “sin tiempo”, en el que la escritura fue robada a dentelladas de las labores de cuidado de mi hija Anahí.

Esto hizo que me preguntara sobre las estrategias y prácticas de cuidado de madres migrantes en las fronteras, teniendo en cuenta que la maternidad es una experiencia que se ve afectada por múltiples formas de opresión: racistas, capitalistas y patriarcales que se perpetúan contra de las mujeres migrantes y racializadas, en especial a aquellas que se encuentran en situación de irregularidad migratoria.

Como resultado, esta investigación se inscribe en el campo de los estudios críticos de migración y fronteras, reproducción social y cuidados, desde la mirada del feminismo latinoamericano. En particular, me situó en el campo de la maternidad de migrantes venezolanas en Colombia. En las prácticas, saberes y formas de circulación del cuidado que despliegan las mujeres en los espacios transfronterizos, en relación con las acciones o ausencia de los Estados y sus políticas (Herrera 2016). En este trabajo, me centro en distintas formas de experimentar la maternidad. Describir las experiencias plurales y diversas de la maternidad desde las voces de las migrantes es una forma de revalorización del ser madre en lugares donde la identidad sexual de estas mujeres es objeto de abundante discriminación; pues a menudo ellas irrumpen los modelos tradicionales de género y organización familiar. Todas estas perspectivas sobre maternidades insurgentes me llevan a pensar cómo se traducen estas dimensiones en cada una de esas experiencias encarnadas que están en constante movimiento. En este sentido, me enfocaré en describir las estrategias de sostenimiento de la vida y el conjunto de prácticas cotidianas que ellas desarrollan para atender las necesidades familiares. Este análisis requiere comprender cómo se configuran las maternidades migrantes y comprender el nexo entre producción y reproducción a través de las fronteras. Así, desde la voluntad política de poner en el centro de la agenda pública a los cuidados, propongo esta investigación como un aporte a la construcción de políticas, proyectos y programas que tengan como prioridad garantizar una vida digna para las personas migrantes.

### **Contexto histórico y espacial: la frontera colombo-ecuatoriana**

Las poblaciones colombianas y ecuatorianas de la frontera han tenido una relación de vieja data, pues las migraciones de Colombia a Ecuador y viceversa son tan antiguas como el comercio entre los dos países (Ahumada 2004, 59). El Puente Internacional Rumichaca es el principal paso fronterizo entre Colombia y Ecuador. La Frontera Norte del Ecuador

comprendida por las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, tiene una larga historia de ser el punto de acceso para los desplazados colombianos que huyen de las afectaciones del conflicto armado; situación que se intensifica en la época de los 2000s, con la implementación del Plan Colombia, el cual generó el empeoramiento de la violencia en las áreas rurales cercanas al Ecuador que conllevó a una militarización sin precedentes de la frontera entre los dos países.

Desde 2015, a estos desplazamientos se sumaron los flujos migratorios de la población venezolana. La ciudad de Tulcán, ubicada en la provincia ecuatoriana del Carchi y colindante con el municipio colombiano de Ipiales, es uno de los principales puntos de ingreso para migrantes venezolanos al Ecuador. Según cifras de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), a mayo de 2021, Ecuador registraba 429.685 migrantes de origen venezolana en su territorio (Care International 2021, 13). Sin embargo, no hay cifras exactas del número de personas venezolanas que viven en el cantón de Tulcán, lo que significa que podría haber un subregistro significativo. Por otro lado, según datos de Migración Colombia, en el departamento de Nariño, ubicado en el extremo suroccidente colombiano, en 2021 se registran 25.122 personas venezolanas (48% mujeres y 53% hombres), la mayoría de los cuales se encuentran ubicados en la ciudad capital de San Juan de Pasto con un total de 4.362 personas y en Ipiales con 4.937 personas (Care International 2021, 13).

Durante la pandemia, el cierre prolongado del Puente Internacional Rumichaca<sup>1</sup>, el principal paso fronterizo entre Colombia y Ecuador ha tenido efectos inesperados sobre las migraciones, como el retorno de una parte de la población migrante venezolana desde Ecuador hacia Colombia, lo cual puede deberse a la iniciativa de otorgar un estatuto de protección temporal de diez años a la población venezolana en ese país (R4V 2021). Por otra parte, la pandemia ocasionó la precarización en las condiciones del trabajo informal: muchas personas perdieron la posibilidad de trabajar vendiendo cosas en las calles o se vieron obligadas a salir durante el confinamiento o durante toques de queda, exponiéndose no solo al contagio de la COVID-19 sino a multas o sanciones por parte de las fuerzas policiales (R4V 2021).

---

<sup>1</sup> Durante la pandemia por coronavirus la frontera entre Colombia y Ecuador permaneció cerrada durante casi 20 meses. La medida del Gobierno colombiano fue aplicada desde el 17 de marzo de 2020 hasta mayo de 2021, momento en que Colombia abrió los pasos de frontera autorizados para la entrada y salida de personas, vehículos y mercancías. Sin embargo, Ecuador decidió mantener cerradas sus fronteras terrestres debido a la crisis sanitaria por Covid-19 y a la ola de violencia por narcotráfico.

Con el cierre de los pasos fronterizos formales, también la seguridad empeoró en las ciudades de Ipiales y Tulcán, que se reflejó en un aumento del número de asesinatos debido a riñas entre bandas criminales en disputa por el control de ambos lados de la frontera en las “trochas” y pasos informales. El cierre del Puente Internacional de Rumichaca abrió la posibilidad para que se incrementaran los pasos ilegales en la zona, y con ello la inseguridad y la aparición de los ‘coyotes’. Así mismo, ha puesto al descubierto la dependencia comercial que ha tenido Ipiales con Ecuador (Radio Nacional Colombia 2021).

Desde mayo de 2021, Colombia abrió los pasos de frontera autorizados para la entrada y salida de personas, vehículos y mercancías. Sin embargo, Ecuador decidió mantener cerradas sus fronteras terrestres debido a la crisis sanitaria por Covid-19 y a la ola de violencia por narcotráfico que conllevó a que el presidente ecuatoriano Guillermo Lasso decretara el estado de excepción en Ecuador por 60 días.

Esta situación en la frontera agravó la exposición de las personas en situación de movilidad humana a ser captadas por redes de delincuencia organizada, debido a que por sus bajos ingresos y, ante la falta de alternativas formales de empleo, esta población se vio obligada a acudir a formas de generación de ingresos ilícitas para proveer el propio sustento y de sus familias.

La respuesta para frenar el accionar del crimen organizado durante la pandemia por parte de los gobiernos de Ecuador y Colombia fue el despliegue de una operación binacional llamada “Plan Espejo” de monitoreo y control de esta frontera por medio de los Ejércitos de ambos países. No obstante, el entonces gobernador del departamento de Nariño, John Rojas, denunció en varias ocasiones el fracaso de este plan, debido al supuesto incumplimiento por parte del vecino país, que llevó al mandatario colombiano a exigir el levantamiento del cierre de frontera que perduró por más de un año y medio (Noticias Caracol 2020). El proceso de militarización de la frontera aumentó los riesgos de vulneraciones de derechos para las personas migrantes y refugiadas. Además, las medidas de inmovilidad limitaron el acceso a los territorios de los Estados y a procedimientos migratorios, de asilo o de protección internacional.

Ante la negativa por parte del Gobierno de Ecuador de reabrir el Puente Rumichaca, durante la pandemia un grupo de mujeres migrantes y colombianas respaldadas por la organización no gubernamental *Care International* adelantaron una marcha en el puente para exigir a las autoridades de este país una pronta reapertura de la frontera e impulsar la Agenda

Transfronteriza para el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres que transitan en ambos lados de la frontera y sus familias.

Finalmente, el 18 de diciembre de 2021, el gobierno ecuatoriano anunció la culminación del estado de excepción y la reapertura total de la frontera con Colombia. Esta decisión tuvo como consecuencias la reactivación de la economía de las ciudades fronterizas, especialmente Ipiales, la rehabilitación de los controles migratorios en el Puente Internacional Rumichaca y la posibilidad de transitar de forma regular entre los dos países, la disminución de delitos en las ciudades fronterizas debido a la disminución de la actividad de las bandas criminales en los pasos irregulares.

En cuanto a la situación de las mujeres en situación de movilidad humana en la frontera, la literatura académica es escasa. La poca información disponible es proporcionada especialmente por la cooperación internacional, quien analiza, desde la perspectiva de género, el impacto humanitario de la pandemia de Covid-19 en la población migrante ubicada en la frontera.

Durante la emergencia, la OIT ha documentado un mayor impacto de la crisis sobre sectores de la economía feminizados, así como mayores niveles de desempleo, precariedad y explotación laboral para las mujeres y las personas jóvenes, y mayores cargas de cuidado para las mujeres, donde Colombia y Ecuador siguen las tendencias para la región de América Latina (Care International 2021, 9). Por otro lado, el *Análisis Rápido de Género (ARG)-CARE Transfronterizo de septiembre de 2021* destaca los impactos diferenciados por género frente a la crisis humanitaria y los cambios producidos por la pandemia en la frontera entre Colombia y Ecuador. Entre los principales hallazgos, se destaca que la emergencia sanitaria ha profundizado la crisis de cuidado, con un mayor impacto en las mujeres y en las personas receptoras de cuidado. Si bien las cargas de cuidado se han redistribuido levemente entre los miembros del hogar como un resultado artificial de los confinamientos, estas se han incrementado para las mujeres con consecuencias sobre su autonomía económica y pobreza de tiempo (Care International 2021, 6). La falta de acceso a redes de apoyo, servicios de cuidado o los medios económicos para financiar el cuidado ya era limitado antes de la pandemia entre la población migrante [...] por factores como el desarraigo o el estatus migratorio irregular (Care International 2021, 16), situaciones que se han exacerbado con las medidas de confinamiento durante la emergencia sanitaria por Covid-19. Como evidencia *Care International*, durante la pandemia, en los hogares con jefatura femenina, las mujeres debieron combinar las actividades de cuidado con la generación de ingresos, situación que

representó un desgaste físico y emocional agudizado en el contexto de la emergencia (Care International 2021, 16). Por otro lado, en los hogares biparentales, se evidencia que las responsabilidades de cuidado siguieron recayendo principalmente en las mujeres, quienes son las que mayormente permanecen en el hogar cuidando de hijos/as y/o familiares mayores o con necesidades especiales de atención, mientras que sus parejas se dedican al empleo informal. La sobrecarga de trabajo de cuidado impactó negativamente en los ingresos de las familias migrantes, ya que muchas mujeres experimentaron una disminución en su participación en el mercado laboral debido a las cargas de cuidado no remuneradas en el hogar. Esto a menudo resultó en una mayor precarización laboral para las migrantes venezolanas y en la pérdida de su autonomía económica. Con relación a este último aspecto, la *DTM de febrero – marzo 2021* evidencia que, de las personas venezolanas que trabajan en Ecuador, el 57% labora de manera autónoma y el 18% trabaja bajo relación de dependencia. Respecto al desempleo, se identifica que afecta a un porcentaje más alto de mujeres (31%) que de hombres (20%); es importante notar que el número de mujeres en situación de desocupación se duplicó en comparación con las mujeres que estaban desempleadas en Venezuela (de 15% a 31%), esto último como causa de la crisis generada por la pandemia (Care International 2021, 9).

No obstante, es importante también resaltar que las mujeres jugaron un papel clave en la emergencia sanitaria, ya que fueron capaces de encabezar estrategias de sostenimiento familiar dirigidas especialmente a la generación de ingresos (Care International 2021, 21). En el caso de las mujeres que participaron en esta investigación, la pandemia actuó como un catalizador, motivándolas a adquirir nuevas habilidades para sus negocios en áreas como la gastronomía, el cuidado personal, la venta y el comercio. En definitiva, en tiempos de crisis, las mujeres migrantes estuvieron al frente del cuidado de sus familias, promoviendo cambios y estrategias de afrontamiento creativas para sostener la vida.

### **Planteamiento del problema**

La carga de trabajo de cuidados no remunerado de personas dependientes es una de las mayores limitantes para la integración socioeconómica de mujeres migrantes venezolanas en los países de destino. En Colombia, las migrantes venezolanas tienen una carga de trabajo (no remunerado) en el hogar superior a las colombianas (Cuso International 2020, 14), situación que tiene un impacto negativo en su participación en el mercado laboral y en otros aspectos de la vida productiva. En el marco del sistema capitalista, la maternidad constituye una barrera adicional para acceder a un empleo formal, ya que las mujeres suelen ser las principales

cuidadoras de sus hijas/os y otras personas dependientes, lo que limita sus opciones laborales. La falta de redes de apoyo familiares y/o recursos económicos suficientes para externalizar los cuidados las obliga a elegir entre trabajar para el mercado o dedicarse al cuidado familiar. En algunos casos, las mujeres se ven constreñidas a trabajar en el sector informal o por cuenta propia para conciliar las responsabilidades de cuidado familiar (Cuso International 2020). A pesar de los esfuerzos cumplidos por parte del Estado colombiano, el acceso a servicios de cuidado para las familias migrantes -especialmente niños/as- puede verse reducido por factores como el desconocimiento de las políticas educativas por parte de las/os funcionarios/as del Estado, la xenofobia, la falta de reconocimiento de los títulos previos y la situación económica de las familias migrantes, entre otros. Estas barreras de acceso a la educación formal de niños/as terminan afectando a las mujeres, las cuales se ven obligadas a asumir la carga de trabajo de cuidado de sus hijas/os, lo que se repercute en las posibilidades de lograr una autonomía económica efectiva para ellas.

Por esta razón, el problema a investigar se centra en el desconocimiento de las formas en que se organiza socialmente el cuidado de las familias migrantes en la frontera entre Colombia y Ecuador. Además, esta investigación es relevante porque aborda una problemática que afecta directamente la integración socioeconómica de las mujeres migrantes venezolanas en los países de destino. Al evidenciar las barreras y desafíos que enfrentan estas mujeres en su participación en el mercado laboral y en la conciliación de responsabilidades familiares, se contribuye a generar conocimiento que puede informar políticas y programas dirigidos a mejorar sus condiciones de vida y promover su autonomía económica. En resumen, esta investigación es crucial porque aborda un aspecto fundamental de la vida de las mujeres migrantes venezolanas y proporciona un análisis detallado de la desigualdad de género que enfrentan en el ámbito de los cuidados.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

El objetivo principal del presente trabajo es investigar las prácticas de cuidados de mujeres migrantes venezolanas en la frontera colombo-ecuatoriana, poniendo en evidencia sus estrategias de sostenimiento de la vida familiar en la ruta migratoria.

### **Objetivos específicos**

- Interpretar cómo se configuran las maternidades migrantes desde una perspectiva feminista;

- Examinar la organización social de los cuidados de niños/as migrantes en la frontera;
- Reconocer y visibilizar el trabajo de cuidado que las migrantes realizan en la frontera;

### **Marco teórico**

El marco teórico en el que se fundamenta la investigación es un cruce de las tres principales categorías analíticas por medio de las cuales se desarrolla la argumentación teórica, que son: maternidad, cuidados, y frontera, desde un enfoque feminista interseccional. Asimismo, la perspectiva de género resulta importante para este trabajo, ya que en el ejercicio de cuidar se dan unos cambios en los roles de género en el marco de la migración internacional.

Pese a la existencia de numerosos estudios sobre migración y cuidados, poco se ha investigado sobre las experiencias de mujeres-madres-migrantes en los contextos de frontera como el de paso fronterizo entre Ecuador y Colombia, que es actualmente una de las principales rutas migratorias hacia el sur del continente. Lo novedoso de esta investigación es la producción de conocimiento sobre trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito del hogar desde un enfoque empírico, poniendo énfasis en las estrategias de sostenimiento familiar que ellas desarrollan en la ruta.

### **Maternidades y familias transnacionales**

En primer lugar, cuestionaré la noción de maternidad a través de diversas posturas teóricas feministas que han ayudado a desnaturalizar el acto de “dar a luz”. Para reconceptualizar la idea de maternidad, se incorporarán los aportes de Adrienne Rich (2019), quien ofrece herramientas fundamentales para entender la maternidad en sus dos dimensiones: como experiencia individual y como institución política. Rich (2019) subraya la intersección de la maternidad con otros sistemas de opresión, como la heterosexualidad obligatoria y el racismo. Su perspectiva sirve como punto de partida para deconstruir el concepto de maternidad, desafiando tanto los roles tradicionales asignados a las madres como el papel del patriarcado en la configuración de esta experiencia.

Además, integraré los aportes de Audre Lorde (1984), quien permite abordar la maternidad desde la perspectiva de desigualdades de clase, raza, edad, género y origen nacional. Lorde (1984), una figura clave en el feminismo negro en Estados Unidos durante los años setenta, y pionera en la perspectiva interseccional, ofrece una visión que relaciona la experiencia de la maternidad desde los márgenes de la sociedad con la reivindicación social. Su teoría y

activismo político proporcionan un marco para entender cómo la maternidad se entrelaza con la lucha por la justicia social.

Ambas autoras se sitúan en la ola del feminismo radical de la diferencia, el cual articula su análisis crítico sobre cuestiones relacionadas con la sexualidad; partiendo de que el origen de la opresión patriarcal se encuentra en el control masculino de las capacidades sexuales y reproductivas de las mujeres. Por eso, dirige primordialmente el foco hacia la familia patriarcal y hacia la prostitución, porque a través de ambas instituciones se controla la sexualidad y la reproducción de las mujeres (Coba 2020, 110).

Adicionalmente, resulta esencial traer las contribuciones sobre la experiencia de maternidad a la distancia de Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Ávila (2003), la cual brinda un punto de vista trascendental sobre los nuevos arreglos y significados de la maternidad transnacional. Estos aportes permiten alcanzar una comprensión profunda sobre las experiencias plurales de la maternidad en situación de movilidad humana, las cuales desafían las nociones hegemónicas de maternidad. A la vez, resulta necesario acompañar la noción de maternidad transnacional con la de familias transnacionales, incorporando los aportes de Laura Merla (2014), autora que me permite comprender cómo las experiencias migratorias de estas madres están marcadas por arreglos transnacionales en los que participan varios miembros de la familia, no solo de la familia directa, sino también de extendida, y abarcando incluso varias generaciones.

En síntesis, estas perspectivas proporcionan un marco teórico valioso para comprender y abordar las experiencias de las madres migrantes, proveyendo una visión más inclusiva y crítica que puede llevar a derribar los discursos normativos sobre la maternidad y la familia patriarcal.

### **Cuidados**

En segundo lugar, examinaré la definición de cuidados, desde los aportes de los estudios sociológicos feministas latinoamericanos. Según sus principales referentes, los cuidados son un trabajo que, como cualquier otro, implica conocimiento, tiempo, uso de tecnología, organización secuencial de tareas y transformación de la materia, de la subjetividad y de las relaciones. Por todo ello sostenemos que el cuidado es un trabajo generador de valor (Bottini et al. 2021). Como tal, el cuidado se puede analizar desde tres diferentes perspectivas analíticas: como un derecho a dar y recibir cuidados, como una actividad económica y como índice de la desigualdad. Para este trabajo, me serviré tanto del concepto de cuidados de

Karina Batthyány (2004) sobre el cuidado de hijos, hijas y personas dependientes, como en la definición de organización social y política de los cuidados propuesta por Eleonor Faur (2009), la cual se centra en la articulación entre los distintos agentes proveedores de cuidado como la familia, el Estado, el mercado y la comunidad. Asimismo, ocuparé la definición de circulación de cuidados de Laura Merla (2014), la cual pone en evidencia cómo diferentes actores en el seno de la familia transnacional también participan de la provisión de cuidados. Estas perspectivas teóricas me permitirán por un lado examinar la organización social del cuidado de niños/as migrantes en la frontera, como reconocer y visibilizar el trabajo de cuidado que las migrantes realizan en las comunidades de acogida.

## **Frontera**

Adicionalmente, abordaré la idea de frontera desde diferentes ángulos, principalmente los estudios críticos de frontera y el feminismo chicano. A través de los aportes de Michael Kearney (2004), Gloria Anzaldúa (1987), Menara Guizardi (2021), Diana Maffía (2009), Eduardo Doménech (2011), Sandro Mezzadra y Briett Nielson (2017), exploraré cómo estas fronteras no solo dividen territorios, sino también identidades, culturas y experiencias de vida. Para Michael Kearney (2004), las fronteras territoriales son espacios complejos atravesados por tres dimensiones políticas esenciales: las fronteras literales, que son las demarcaciones político-territoriales; las identidades, influenciadas por variables como etnia, clase y nacionalidad; y los regímenes políticos, que incluyen entidades oficiales y no oficiales encargadas de trazar y mantener estos límites político-identitarios. Estas fronteras son espacios plurales donde los Estados-nación ejercen su influencia estructural, mientras los sujetos individuales también actúan, resignificando y negociando las jerarquías impuestas por el Estado. Desde la perspectiva simbólica, Gloria Anzaldúa (1987), en su obra *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*, conceptualiza la frontera como un espacio de confluencia y conflicto donde las identidades se mezclan y se transforman. Para Anzaldúa, la frontera es un lugar simbólico de resistencia y creación, donde se desafían las normas hegemónicas y se forjan nuevas subjetividades. Esta perspectiva resulta particularmente interesante para analizar el tema de la maternidad como experiencia transformadora, tanto a nivel individual, como a nivel social. Por otro lado, Menara Guizardi (2021) ofrece una visión generizada sobre las fronteras, analizando cómo estas se entrecruzan con dinámicas de violencia de género de larga duración, que cumplieron con un rol constitutivo en la formación del tipo específico de patriarcado que caracteriza al Estado-nación en la mayor parte de América Latina, denominado por esta autora “patriarcado de ultra-intensidad”. Guizardi

destaca la dimensión simbólica de las fronteras, que no solo son líneas divisorias geográficas, sino también barreras sociales y culturales que afectan la integración y el reconocimiento de las/os migrantes en las sociedades receptoras. Diana Maffía (2009) aporta una perspectiva feminista al debate sobre las fronteras, enfatizando cómo estas afectan de manera diferencial a las mujeres migrantes. Maffía propone una visión corporizada de las fronteras, pues el cuerpo de las mujeres constituye tanto un límite geográfico como un lugar de encuentro e intercambio entre pares. Finalmente, Eduardo Domenech y Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2017), en su análisis de las fronteras, subrayan su carácter dinámico y multifacético. Plantean que las fronteras no son solo barreras físicas, sino también dispositivos de control y gestión de la movilidad humana. Estos autores proponen una visión de las fronteras como espacios de negociación y lucha, donde se redefinen continuamente las relaciones de poder y pertenencia. Estos enfoques permiten comprender las fronteras no solo como límites territoriales, sino como constructos simbólicos que influyen en las experiencias y derechos de las personas migrantes. En el contexto de Colombia, estas perspectivas son fundamentales para desarrollar políticas inclusivas que reconozcan y respondan a las complejas realidades de la población migrante.

### **Preguntas de investigación**

Ante esto, surgen distintas interrogantes claves para el desarrollo de la presente investigación:

- Una pregunta central: ¿Qué estrategias de cuidado desarrollan las mujeres madres migrantes en la frontera colombo-ecuatoriana?
- Tres preguntas auxiliares: ¿Cómo se configuran las maternidades de migrantes venezolanas desde una perspectiva feminista? ¿Qué particularidades adquiere la organización social del cuidado de niños/as migrantes en la frontera? ¿Cómo afecta la sobrecarga de trabajo de cuidado a las migrantes?

### **Metodología**

La presente investigación se propuso estudiar, a través de un enfoque antropológico y de género, las prácticas de cuidados de mujeres migrantes venezolanas en la frontera colombo-ecuatoriana, poniendo en evidencia sus estrategias de sostenimiento familiar en la ruta migratoria. Para ello, he tomado como objeto de estudio a migrantes venezolanas radicadas en la ciudad colombiana de Pasto que están a cargo de sus hijas/os, ya que es la ciudad que arroja la mayor cantidad de migrantes en el departamento de Nariño. A partir de sus narraciones, interpreté cómo se configuran las maternidades migrantes en las fronteras, siendo que por el

hecho de ser madres ellas se enfrentan a diferentes formas de opresión en la migración. Al mismo tiempo, me centré en examinar la organización social de los cuidados en el espacio fronterizo, analizando críticamente el rol que las mujeres migrantes desempeñan en la economía del cuidado en la frontera colombo-ecuatoriana.

La metodología de la presente investigación partió de un enfoque cualitativo, feminista, interseccional, lo cual plantea que las desigualdades son un proceso social derivado de las interacciones de sistema de subordinación de género, clase social, raza/origen étnico y sexualidad (entre otros), que se configuran y retroalimentan de forma dinámica en el territorio y en el tiempo (La Barbera 2016). Esta teoría del poder analiza como múltiples sistemas de opresión: el patriarcado, el racismo y la opresión de clase social, interactúan entre sí para generar estratificación y discriminación institucionales a diversos grupos sociales (Robinson, 2006) (Coba 2020 141). La perspectiva interseccional es el punto de partida para la interpretación de las experiencias de las migrantes venezolanas teniendo en cuenta la cantidad de variables que existen dentro de las categorías de “mujer”, “madre” y “migrante”. El reconocimiento de esta heterogeneidad de vivencias permite que la acumulación de identidades de raza, género, clase, sexualidad, etc. se involucre completamente en el análisis feminista para alcanzar a comprender la experiencia de las mujeres que viven marginalizadas, como punto de partida para una investigación que incorpore realmente la voz de todas las mujeres en el desarrollo del conocimiento. El concepto de interseccionalidad constituye un enfoque central para la comprensión de las multiplicidades de experiencias de las migrantes y las relaciones de poder que enfrentan en la frontera colombo-ecuatoriana.

Es relevante tener en cuenta que este enfoque se basa en la noción de conocimiento situado de Donna Haraway (1995), que se fundamenta en la idea de que todo conocimiento se produce desde algún lugar. En este sentido, la metodología propuesta tuvo en cuenta el anclaje histórico, espacial y corporal desde el cual se realiza esta investigación. ¿Cuál es el momento histórico en que estamos investigando? ¿Qué tanto estoy reproduciendo la colonialidad del poder en mi investigación? ¿Qué me permite decir, escribir, hablar mi cuerpo? Estas preguntas metodológicas buscaron minimizar esas relaciones de subordinación en la producción del conocimiento, reconociendo que la lógica con que investigamos los fenómenos sociales está arraigada en nuestros cuerpos.

Con relación al momento histórico, señalo un contexto específico, aquel que tiene lugar en la culminación de la primera fase de inscripción para la obtención del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), la reapertura comercial de la frontera entre

Colombia y Venezuela<sup>2</sup> y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre estos dos países, que estaban quebradas desde el 2019, año en que Iván Duque reconoció a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela. Retomar las relaciones con Venezuela permitió, entre otras cosas, el restablecimiento de las actividades consulares, lo que consentirá la reanudación de trámites como registro de nacimiento, expedición o renovación pasaporte, autorización de viaje para niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, con respecto a la cuestión de mi posicionalidad es interesante resaltar cómo a lo largo de la investigación hubo un desplazamiento de mi propia subjetividad, debido a que mientras realizaba el trabajo de campo me encontraba entre el séptimo y el octavo mes de gestación. Es así como el hecho de haberme convertido en mujer gestante en el extranjero amplió los límites de mi lugar de comprensión y elaboración sobre la experiencia de la maternidad.

Siguiendo al enfoque cualitativo feminista de Maria Mies (2022), mi primer propósito metodológico como antropóloga, feminista, migrante, de clase media, fue la de buscar la igualdad política entre sujeto-objeto de estudio y mi persona, por medio de lo que ella denomina una “parcialidad consciente basada en la identificación parcial” (Mies 2022, 78-80), lo cual no desemboca en la mimetización de investigadora/objeto de investigación, pero sí permite la identificación de intereses comunes, esto es, el estar “a favor de la lucha contra la explotación y la opresión de las mujeres” (Mies 2002, 80). Este primer paso hacia una ciencia feminista pretendió quebrar las relaciones de poder que usualmente se establecen entre investigadora y objeto de investigación, contribuyendo a la puesta en marcha de procesos de investigación recíproca (Mies 2002, 92-94). Asimismo, esta auto enunciación como sujeta política dentro del proceso de investigación fue fundamental para abandonar cualquier pretensión de neutralidad positivista en mi estudio, y reconocer el anclaje histórico, espacial y corporal desde el cual se realiza este trabajo. Para lograr este primer propósito, se hizo necesario utilizar métodos de investigación no rígidamente estructurados, como los grupos focales. Realizar entrevistas no estructuradas tuvo el propósito de reducir la perspectiva de la entrevistadora de la interacción y mitigar los desequilibrios de poder.

Este enfoque se conecta también a la postura de Maria Patricia Castañeda Salgado (2015) sobre el ejercicio de la reflexividad en la etnografía feminista, entendida como la manera en

---

<sup>2</sup> La frontera entre Colombia y Venezuela se volvió a abrir después de 7 años de cierre el 26 de septiembre de 2022. Esto representa un hito político para los dos países, los cuales no tenían relaciones diplomáticas desde el 2015.

que las antropólogas ponen a prueba su relación con el objeto de estudio, partiendo de las diferencias de poder entre investigadoras y mujeres/hombres con quien se establece un contacto (Castañeda 2012, 15 citado en Oswald Spring 2015, 223). Para Castañeda citando a Wazir Jahan Karim, la investigación feminista requiere de un constante ejercicio de reflexividad por parte de los sujetos involucrados en la investigación, de tal manera que la relación entre persona, cuerpo sexuado, sexualidad, relaciones de género, relaciones de poder, organización social, alteridad, resulta inexplicable desde una perspectiva aséptica de la cultura y, por el contrario, deviene comprensiva si se la asume como un ámbito de reproducción de las desigualdades sociales que requiere ser analizada, deconstruida y descrita en términos que develen los fundamentos de la dominación (Lazar Jahan Karim 1993, 223, citado en Oswald Spring 2015, 223).

### **Métodos**

Retomo a Mies (1983), quien se sirvió de los grupos focales precisamente para implementar un proceso de investigación no jerárquico, garantizando que la investigación respondiera a varios propósitos, como: 1) escuchar los intereses de las/os oprimidos/as, 2) desarrollar una conciencia política en las/os oprimidos/as, 3) usar su propio poder como académica feminista en los intereses de las/os oprimidos/as y 4) ayudar a las mujeres a superar el aislamiento estructural en el cual ellas se encuentran, para entender que sus sufrimientos individuales tienen raíces colectivas. Para Mies, estos objetivos se pueden lograr únicamente cambiando las entrevistas individuales por discusiones grupales, posiblemente a intervalos periódicos (Mies 1983, 127). De acuerdo con la propuesta de esta autora, el trabajo de campo intentó responder a estos propósitos, logrando generar lazos de confianza y amistad entre madres migrantes y desarrollando una conciencia común respecto a las múltiples opresiones que viven en Colombia.

Para el “taller de cuerpo-territorio-político”, me inspiré en el modelo metodológico de Mapas Corporales como una estrategia para la producción de conocimientos sobre el cuerpo en investigaciones biográficas, propuesto por Jimena Silva, Jaime Barrientos y Ricardo Espinoza-Tapia (2013). Este modelo aborda la corporeidad como un lugar por el que fluye el trazado de construcciones intersubjetivas que regulan al sujeto, permitiendo textualizar procesos subjetivos que, con las estrategias tradicionales del método biográfico, quedan invisibles, en tanto, lenguajes semiótico-materiales encarnados. A nivel interpretativo se busca la comprensión del orden normativo inscrito en el cuerpo donde se articulan aspectos relativos a procesos psicosexuales y modelos de género anclados en la cultura, como así

también, la expresión de transgresiones o disidencias a las ideologías de género vigentes (Silva, Barrientos, Espinoza-Tapia 2013, 163).

Teniendo en cuenta estos enfoques metodológicos, el trabajo de campo se desarrolló durante tres semanas en el año 2023, entre abril y mayo. Las sesiones grupales tuvieron una duración mínima de 90 y máxima de 120 minutos, las cuales se realizaron en la vivienda de Carmen y Joselin, ambas migrantes venezolanas y lideresas sociales destacadas en la ciudad de Pasto. Antes de comenzar las actividades grupales, las asistentes rellenaron una ficha técnica que permite recoger el perfil de la participante según edad, procedencia, familiares a cargo, estatus migratorio y fecha de ingreso a Colombia. Además, se registraron los contactos telefónicos de cada una de ellas y se hicieron firmar los consentimientos informados.

**Tabla I.1. Entrevistadas que participaron en el estudio**

Nombre	Edad	Lugar de residencia	Estatus migratorio	Nivel educativo	No. de hijo/as	Distribución de hijos/as según país
Airam Acerté Rojas Rojas	46 años	Pasto, Nariño	NSTI	Educación media	3	Colombia
Carmen Milena Moncada	40 años	Pasto, Nariño	Regular	Educación superior	2	1 en Colombia 1 en Venezuela
Corina Rascar Perez	37 años	Pasto, Nariño	Regular	Educación superior	2	Colombia
Ormelys Carolina Ríos	35 años	Pasto, Nariño	Regular	Educación media	3	Colombia
Loreannys Jose Campos Gutierrez	30 años	Pasto, Nariño	NSTI	Educación media	3	2 en Venezuela 1 en Colombia

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

El perfil de la población estudiada fue escogido junto a Joselin Reyes, cuya contribución ha sido fundamental para el presente trabajo. En primer lugar, hubo un encuentro con ella en el cual se desarrolló una conversación con el fin de conocer el contexto actual de la migración venezolana en Pasto y explorar las problemáticas que enfrentan las madres migrantes en la ruta. De ahí, con la ayuda de Joselin se perfilaron las participantes a la entrevista. Una de las primeras consideraciones que surgieron de este encuentro fue la heterogeneidad de experiencias relacionadas con la maternidad, en cuanto es bastante común ver a madres migrantes cuyos hijos/as se encuentran tanto en Colombia como en Venezuela. Asimismo, es frecuente ver familias migrantes cuyos integrantes tienen múltiples nacionalidades, debido a que los padres se conocieron en la ruta y las/os hijas/os nacieron en los países de acogida de la migración. Igualmente, es importante destacar como la mayoría de las participantes se desempeñan como lideresas sociales, apoyando a la comunidad de migrantes en Pasto.

En las sesiones, se utilizaron las siguientes herramientas específicas:

### **Línea de Vida**

El método de la línea de vida es una técnica utilizada en investigación cualitativa para comprender las experiencias migratorias de las personas. Consiste en proporcionar a cada participante una hoja de papel y varios colores para que dibujen una línea cronológica que represente los principales acontecimientos desde que salieron de Venezuela. Esta línea de vida se organiza como una gráfica, donde cada nudo representado permite identificar las huellas de eventos biográficos, los cuales dan cuenta de procesos situados en contextos sociopolíticos (Silva, Barrientos, & Espinoza-Tapia 2013, 167). Estos eventos pueden incluir momentos importantes como la decisión de emigrar, dificultades encontradas en el viaje en relación con la maternidad, y la ayuda recibida de amigos y familiares. El 21 de abril de 2023, ocupé este método con el propósito de que las participantes pudieran reflexionar sobre su experiencia migratoria, en relación con la maternidad. El objetivo de esta técnica fue obtener una comprensión más completa de la vida y los desafíos de los migrantes, así como de los factores que influyen en sus decisiones y experiencias.

### **Grupo Focal**

El grupo focal se utilizó en la investigación como una técnica para recopilar información cualitativa sobre las prácticas de sostenimiento familiar de madres migrantes y el impacto de la migración en la organización de los cuidados. Se llevó a cabo el 27 de abril de 2023, con

una duración de 120 minutos. Las preguntas de investigación a las que se relaciona esta actividad se enfocaron en comprender las opresiones que enfrentan las madres venezolanas en la esfera del trabajo de cuidado, los arreglos de trabajo/cuidado que realizan las familias migrantes, y la intervención de las instituciones en estas dinámicas.

En el grupo focal, realicé una serie de preguntas dirigidas a las participantes para explorar sus experiencias como madres migrantes en la generación de ingresos para el sostenimiento familiar, las dificultades que enfrentan en Colombia, las funciones de las instituciones formales e informales en sus vidas, y cómo afectan las relaciones de género dentro del hogar la experiencia de la migración. También indagué sobre la relación entre la migración y la fragmentación familiar, y cómo la crisis en Venezuela ha afectado la vida de las familias y la cohesión familiar.

La técnica de grupo focal me permitió recopilar datos en profundidad mediante la interacción entre las participantes, lo que facilitó una comprensión más completa de las experiencias y percepciones de las madres migrantes en relación con el sostenimiento familiar y los cuidados. La grabación de las discusiones me proporcionó un registro detallado que luego fue analizado para identificar patrones, temas y perspectivas emergentes en torno a los temas investigados.

### **Mapeo corporal**

El taller “Cuerpo Territorio” se llevó a cabo como parte del tercer taller, con el objetivo de construir narrativas sobre el impacto de la sobrecarga de trabajo de cuidado en el cuerpo de las mujeres. La actividad se realizó el 13 de mayo de 2023, con una duración de 120 minutos, y se utilizaron herramientas de la cartografía social y fonéticas para recolectar la información.

La pregunta de investigación relacionada con la actividad se centró en entender las opresiones que enfrentan las madres venezolanas en la esfera del trabajo de cuidado, ya sea remunerado, no remunerado o el cuidado de sí mismas, desde el dispositivo cuerpo.

El taller comenzó con una explicación de la metodología de mapeo corporal, seguida de una consigna que invitaba a los participantes a dibujar símbolos, palabras o mensajes que representaran sus cuerpos y las experiencias que deseaban explorar en el contexto de la migración. Se plantearon preguntas orientadoras como: ¿Qué sucede en el cuerpo cuando migramos? ¿Cómo afecta mi cuerpo la sobrecarga de trabajo como líder y cuidadora? ¿En qué parte del cuerpo siento la frontera? Las participantes utilizaron papel bond, colores y marcadores para realizar esta actividad.

Una vez finalizado el ejercicio, se recogieron las hojas y la investigadora las examinó para obtener información sobre las experiencias compartidas. Luego, se invitó a quienes lo deseaban a leer o contar voluntariamente su experiencia frente al grupo. Esta etapa permitió que las participantes compartieran sus vivencias y reflexiones sobre cómo la migración y las dinámicas de cuidado afectan sus cuerpos y sus vidas en general.

Desde estas perspectivas metodológicas, en este trabajo voy a investigar las prácticas de cuidados de mujeres migrantes venezolanas en la frontera colombo-ecuatoriana, destacando sus estrategias de sostenimiento de la vida familiar en la ruta migratoria. En un primer momento, voy a enfocarme en la revisión del conocimiento existente sobre cuidados, maternidad y frontera. Se trata de hacer el estado del arte de la literatura disponible sobre estas tres categorías analíticas, señalando los avances teóricos relacionados con mi objeto de estudio. En un segundo momento voy a examinar las maternidades migrantes a partir de teorías feministas que cuestionan y deconstruyen el concepto tradicional de ser madre, como aquellas procedentes del feminismo radical y de la diversidad. También se integrarán las contribuciones sobre la maternidad transnacional originarios de los estudios críticos sobre las migraciones, proporcionando una visión más completa de las experiencias plurales de la maternidad en contextos de movilidad. En tercer lugar, analizaré la organización social del cuidado en la frontera, evaluando el rol de los diferentes agentes proveedores entre los cuales el Estado, la cooperación internacional y las familias, con especial atención a las mujeres. Por último, voy a abordar la cuestión de la materialidad de los cuidados; en particular, haré referencia a los efectos físicos y emocionales de la sobrecarga de cuidados en el cuerpo, superficie que actúa como un registro de los hechos históricos de la maternidad y la migración.

## **Capítulo 1. Estado del arte sobre cuidados, maternidades y frontera**

El objetivo de este primer capítulo es introducir un recorrido sobre las principales posturas teóricas relacionadas con los ejes temáticos de esta investigación: cuidados, maternidad y frontera. En primer lugar, presento los referentes teóricos sobre los cuidados y la reproducción social, especialmente desde los aportes del feminismo marxista y latinoamericano.

A manera de proposición inicial, parto de los planteamientos de Katherine Marçal (2016) y Carole Pateman (1988) las cuales ofrecen una perspectiva histórica frente a la distinción entre lo público y lo privado que ha operado en Occidente por varios siglos. Ambas autoras, insisten sobre la necesidad de ubicar históricamente la tensión entre estas dos categorías en el pacto que los varones signan para instaurar el acceso al cuerpo de las mujeres.

Una de las nociones centrales que ha inspirado el enfoque de análisis sobre reproducción social y los cuidados proviene del feminismo marxista. A partir de los aportes de Silvia Federici (2013), Cinzia Aruzza y Titi Bhattacharya (2020), en la primera sección de este capítulo se exploran aquellas posturas teóricas que buscan desmontar el discurso biologicista que sostiene que las mujeres son las personas adecuadas para desarrollar tareas de cuidado. Asimismo, dentro del marco marxista, el antropólogo Claude Meillassoux (1975) es clave para entender las diferentes formas en que opera la reproducción social. En particular, este autor, me sirve para entender que la división sexual del trabajo no puede ser explicada por medio de teorías biologicistas. Por otro lado, desde el feminismo latinoamericano contemporáneo, se mencionan las contribuciones de Karina Batthyány (2004) y Eleonor Faur (2009), quienes proveen importantes definiciones para entender el concepto de cuidados y la organización social y política de los cuidados. Estos conceptos se separan de la noción de trabajo doméstico planteada por las feministas marxista. Analizar el cuidado desde esta perspectiva tiene la prerrogativa de permitirme acotar el objeto de estudio para concentrarme en examinar la relación social entre los sujetos que cuidan y los sujetos reciben cuidados. Por otro lado, la definición de organización social del cuidado me permite comprender el rol de los diferentes agentes proveedores en la provisión de servicios de cuidado.

En la segunda parte del capítulo, examino la injusta repartición del cuidado en América Latina desde los datos estadísticos proporcionados por agencias de Naciones Unidas como la OIT (2022) y ONU Mujeres (2020). Esto me lleva a hablar sobre la crisis de los cuidados en el contexto venezolano, resultado de los cambios en la participación laboral de las mujeres y del

deterioro socioeconómico en Venezuela, lo que ha impulsado de forma inédita el fenómeno de la migración y la feminización de los flujos migratorios.

En la tercera parte, realizo una reconceptualización de la maternidad desde la teoría feminista radical, que busca comprender y reivindicar esta experiencia no desde una matriz patriarcal, sino desde la heterogeneidad de vivencias y formas de ser madres. Estas ideas, llegan especialmente desde los aportes de Simone de Beauvoir (1949) y Betty Friedan (1963), quienes fueron pioneras en conceptualizar la maternidad como una construcción social. Seguidamente, me refiero a las posturas teóricas de Adrienne Rich (2019) y Audre Lorde (1984), cuyas contribuciones fueron fundamentales para entender la maternidad tanto como experiencia individual, como institución que busca subyugar el poder reproductivo de las mujeres. Por último, cito a Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Avila (2017), cuyos aportes fueron reveladores en cuanto a nuevas formas de pensar la maternidad, desde el enfoque de las migraciones.

Finalmente, analizo el concepto de frontera tanto en su aspecto geográfico como simbólico, con el fin de comprender el impacto que este dispositivo tiene en la vida de las migrantes. A través de los aportes del feminismo chicano de Gloria Anzaldúa (1987), y los estudios críticos de frontera de Menara Guizardi (2017), y Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2017), exploro cómo estas fronteras no solo dividen territorios, sino también identidades, culturas y experiencias de vida. Estos enfoques permiten comprender las fronteras no solo como límites territoriales, sino como constructos simbólicos que influyen en las experiencias y acceso a derechos de las personas migrantes.

### **1.1. Los referentes teóricos en torno a la noción de cuidado**

Inicialmente, para entender los orígenes del concepto de cuidado es importante recorrer la evolución histórica de la distinción entre lo público y lo privado que ha operado en Occidente por varios siglos. La ideología liberal estableció los límites entre lo público y lo privado (Faur 2015, 19). Esta dicotomía es central en la lectura de las formas de organización social, entre ellas los roles de género. A lo largo de la historia, los hombres siempre se han permitido actuar conforme al interés propio, y no solo en el terreno económico, sino también, y muy notoriamente, en el sexual. Para las mujeres, en cambio, ese tipo de comportamiento egoísta ha sido tabú, cuando no terminantemente prohibido. A la mujer se le ha asignado la tarea de cuidar a los demás, no de maximizar su propio beneficio. La sociedad le ha contado que no puede ser racional, porque los partos y las menstruaciones la atan al cuerpo, y el cuerpo

siempre ha sido identificado como lo contrario de la razón (Marçal 2016, 33). En *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía* Katrine Marçal (2016) traza la figura del *Homo economicus*, ese hombre cuyo rasgo más característico es el interés propio y el “deseo ilimitado de poseer cosas”, atributos que sientan las bases para el desarrollo de la economía moderna. Pero si los rasgos del hombre económico son masculinos, ¿de qué manera encajan las mujeres en la economía? se pregunta Marçal. A pesar de que la palabra “economía” proviene del griego *Oikos*, que significa “casa”, durante mucho tiempo los economistas han mostrado un completo desinterés por lo que sucede en el ámbito del hogar. Se consideraba que la naturaleza abnegada de la mujer la relegaba a la esfera privada, y por lo tanto no era económicamente relevante (Marçal 2016, 34). En la teoría económica, por ende, las mujeres quedaron invisibilizadas, relegadas al ámbito de lo doméstico que, en el siglo XIX, era considerado como una actividad no productiva, que no contribuya a la prosperidad social. Por consiguiente, el trabajo de las mujeres era invisible, porque los resultados del trabajo de las mujeres eran intangibles. La actividad de la mujer no era una “actividad económica” sino una “extensión de su bondadosa y amorosa naturaleza”. Su trabajo, procedía de una lógica distinta de la economía. De la lógica femenina. La lógica del “otro” (Marçal 2016, 34).

Siguiendo a Carole Pateman (1988), esto se debe a que las mujeres quedaron pactadas en el libre acceso al cuerpo de ellas por parte de los hombres. De acuerdo con esta autora, previo al contrato social, se había establecido un contrato sexual donde los varones pactan el acceso sexual al cuerpo de las mujeres, la sujeción en el ámbito privado y la exclusión de los espacios públicos. Una vez que se ha efectuado el contrato originario, la dicotomía relevante se establece entre la esfera privada y la esfera pública civil una dicotomía que refleja el orden de la diferencia sexual en la condición natural, que es también una diferencia política. Las mujeres no toman parte en el contrato originario, pero no permanecen en el estado de naturaleza -¡esto frustraría el propósito del contrato sexual! Las mujeres son incorporadas a una esfera que es y no es parte de la sociedad civil. La esfera privada es parte de la sociedad civil, pero está separada de la esfera “civil” (Pateman 1995, 22). De esta forma, el contrato sexual funda los cimientos de la sociedad moderna civil y patriarcal, la cual se divide en dos esferas opuestas: el ámbito privado (natural) del trabajo no remunerado al cual quedan subordinadas las mujeres por medio del contrato del matrimonio, y el ámbito público (civil) de los varones libres e iguales. Por lo anterior, podríamos afirmar que, si el *Homo economicus* ha podido existir, es gracias al cuidado de otras personas, especialmente mujeres.

Con la llegada de la revolución industrial, se acentúa la separación entre la esfera pública y la privada y, además, entre los ámbitos de la producción y la reproducción. La función productiva, que solían cumplir las familias, se vio desplazada hacia la esfera pública, con nuevas reglas y escalas de funcionamiento, eficacia y competencia, y la reproducción cotidiana y generacional de los individuos (y con ella, la satisfacción de las necesidades cotidianas de la mano de obra laboral) se ciñó al espacio doméstico y a la responsabilidad de las familias (Faur 2009, 19). La industrialización había producido lo que se denomina la división sexual del trabajo, en la que las sociedades patriarcales están organizadas. Ésta última hace referencia a la distribución de espacios y tareas entre mujeres y hombres. Provoca que el trabajo asociado a las responsabilidades domésticas (en suma, al espacio privado-doméstico) sea asignado a las primeras y el vinculado al remunerado espacio público y productivo sea asumido por varones. Dicha distribución se mantiene por imperativos legales en los patriarcados por coerción, y mediante la socialización de género en los de consentimiento (Cobo Bedía 2020, 77).

En la década de los 70', el debate sobre el trabajo doméstico busca desmontar este discurso biologicista según el cual las mujeres son las personas adecuadas para desarrollar tareas de cuidado. La ola del feminismo marxista, movimiento que se desarrolló principalmente en Alemania, Italia, Francia, Reino Unido y Estados Unidos de América con el propósito de transformar el marxismo ortodoxo al incorporar el punto de vista de las mujeres, comienza a visibilizar la relevancia del trabajo doméstico no remunerado para el sistema capitalista. A partir de entonces, esta corriente muestra que la labor realizada al interior del hogar (especialmente por las mujeres), permite las condiciones materiales para la existencia, es decir, la reproducción de la "fuerza de trabajo". El principal aporte de esta corriente fue precisamente problematizar la concepción hegemónica de lo que se entiende por trabajo, según una perspectiva centrada en las experiencias de desigualdad que afectan a las mujeres dentro del hogar. Además, el feminismo marxista logra mostrar las conexiones existentes entre lo público y lo privado, dos esferas que habían quedado separadas por mucho tiempo (Miranda Mora 2019, 65).

En la tradición marxista, el término "reproducción social" ha sido usado de diferentes maneras. En la tradición althusseriana, la reproducción social refiere no sólo a la reproducción de la fuerza de trabajo sino a la reproducción de la sociedad capitalista como un todo. Esto incluye, por supuesto, los distintos circuitos del capital, pero también incluye lo que Althusser llama las "condiciones de la producción", la producción de condiciones para la producción,

por ejemplo, el Estado, la policía, las fuerzas armadas, los aparatos ideológicos del Estado, etc. Esta es una acepción más amplia del término “reproducción social”. En la teoría feminista marxista, [este concepto] refiere a algo más puntual, más estrecho: a la reproducción de la fuerza de trabajo [...] (Arruzza, Bhattacharya 2020, 40). Por lo tanto, cuando hablamos de reproducción social nos referimos al uso que el feminismo marxista hace de ello, lo que me permite centrar la atención en las opresiones de género en el sistema capitalista. Para la historiadora italiana Silvia Federici (2013), la cuestión de la reproducción, [debe ser] entendida como el complejo de actividades y relaciones gracias a las cuales nuestra vida y nuestra capacidad laboral se reconstruyen a diario, [...] (Federici 2013, 21). Según la autora, en ninguna parte de *El capital*, Karl Marx reconoce que la reproducción de fuerza de trabajo supone el trabajo no remunerado de las mujeres –preparar comida, lavar la ropa, criar a los niños, hacer el amor<sup>3</sup>. Para Federici, esto ocurría porque Marx naturalizaba el trabajo doméstico, olvidándose de la importancia estratégica que éste suponía para el capital. El feminismo marxista busca también desnaturalizar esta repartición desigual de las tareas de cuidado, inspirándose también en la teoría antropológica. Al respecto, Meillassoux (1975), cuyos aportes han sido fundamentales para las feministas materialistas, resaltan que la división sexual del trabajo no puede ser explicada por medio de teorías biologicistas. En realidad, nada en la naturaleza explica la distribución sexual de los deberes, ni tampoco instituciones como la conyugalidad, el matrimonio o la descendencia por vía paterna. Todas son impuestas a las mujeres con constrictión y por tanto, todas son hechos culturales que deben ser explicados en vez de servir como explicación (Meillassoux 1975, 41).

Cómo argumenta Meillassoux (1983), la reproducción opera en varios medios sociales. Uno de estos medios es la filiación, a través de la cual los individuos son renovados según las exigencias de la producción y reproducción. Para este autor, el matrimonio y la filiación constituyen pues las instituciones de base de la reproducción social, siendo una y otra el objeto de decisiones a la vez prácticas y políticas (Meillassoux 1983, 445). Estas decisiones se ven reflejadas en el cuidado infantil, entendido como una de las tareas que hacen parte de la reproducción social, la cual se ha asociado a las mujeres, sobre todo a las madres. A lo largo de la historia, se desarrolla cierta ideología maternalista (que supone a la madre como “la mejor cuidadora posible”) (Faur 2009, 22), que se entreteje con una ideología familista de impronta judeocristiana que, junto con la familia nuclear como modelo cultural, exalta la virtud femenina como cuidadora (Flores 2014, 29). En los países latinoamericanos, la figura

---

<sup>3</sup> Silvia Federici, “Notas sobre género en El capital”.

de la mujer-madre por antonomasia ha sido fortalecida por diferentes actores como el Estado, la Iglesia católica y los medios de comunicación, al grado de ser introyectada por mujeres y hombres bajo esta forma de sexismo sutil, que interpreta una ética del cuidado que deja intacta la división sexual del trabajo y las formas de desigualdad que conlleva (Flores 2014, 39). La exaltación de la maternidad política ha contribuido a la sobrecarga reproductiva y a la pobreza de tiempo. Como sostiene Meillassoux (1975), son las mujeres las que tienen menor posibilidad de descanso y menos tiempo para un trabajo no estrictamente de subsistencia, tiempo indispensable para cualquier desarrollo y cualquier progreso (Meillassoux 1975, 91). De ahí que haya sido fundamental el aporte del feminismo materialista, el cual crítica el concepto hegemónico de trabajo, para abarcar tanto las tareas productivas como las reproductivas. En concreto, para la teoría feminista los cuidados bien podrían definirse con una variedad de actividades y relaciones que promueven el bienestar físico y emocional de personas “que no pueden o no son proclives a realizar dichas actividades por sí mismas” (Yeates 2004, 371 citado en Kofman 2016, 36).

Karina Batthyány (2004) es una referencia teórica insoslayable en América Latina y Caribe sobre el concepto de cuidado. En Uruguay, Batthyány junto a otras destacadas autoras como Rosario Aguirre construyen una conceptualización del cuidado que contribuye a delimitar el campo de conocimiento sobre este tema, el cual adquiere cada vez más relevancia tanto en los estudios de género como en las políticas de protección y bienestar social. Batthyány percibe el cuidado como la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental”. El cuidado puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes, en el contexto familiar, o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y, también, de acuerdo con si se trata o no de una tarea remunerada (Batthyány 2015, 10). Sin pretender ser exhaustiva, la noción de cuidado sugerida por esta autora mantiene un carácter abierto y enfocado especialmente en el apoyo cotidiano de las personas con dependencia. Esta idea de cuidado se aparta de otras definiciones más extensas como aquellas propuestas por Berenice Fisher y Joan Tronto, quienes remiten al conjunto amplio de actividades que realizamos diariamente para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo de manera que podamos seguir viviendo en él de la mejor manera posible (Cobo Bedía 2020, 62). De igual

forma, el concepto presentado por Batthyány se separa de la noción de trabajo doméstico, planteada por las feministas marxistas. Analizar el cuidado desde esta perspectiva tiene la ventaja de permitirnos acotar el objeto de estudio para concentrarnos en examinar la relación social entre los sujetos que cuidan y los sujetos que reciben cuidados. No obstante, una de las desventajas de esta definición es que no habla del papel de la mujer, a quienes socialmente se les han asignado las tareas de cuidado, en virtud de la división sexual del trabajo y de la naturalización de su rol como cuidadora, asociada a la posibilidad de gestar, y al materialismo. Sin embargo, cada vez es menos frecuente y sostenible para las familias que el cuidado se concentre exclusivamente en las manos de las mujeres, debido especialmente a la incorporación femenina en el mercado laboral remunerado, y al incremento de las situaciones de dependencia vinculadas a la pobreza, a la vejez y a la discapacidad y la falta de protección y bienestar social brindadas por el Estado. En las últimas décadas, esta “crisis de los cuidados” ha impactado especialmente a los países que presentan economías más frágiles, poniendo en cuestión la forma tradicional de la organización social de los cuidados a nivel global.

Desde esta perspectiva, la noción de cuidado me interesa para extender la mirada sobre las actividades reproductivas fuera del núcleo familiar. En este sentido, Eleonor Faur (2009) aporta elementos nuevos al debate sobre los cuidados, por medio de la noción de organización social y política de los cuidados, que ella entiende como la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros acceden, o no, a ellos (Faur 2009, 12). Este concepto revela el carácter relacional de las actividades de cuidado, que suponen la participación, de forma directa o indirecta, no sólo las familias y hogares, sino también el Estado—mediante la provisión de servicios, la regulación de los tiempos del trabajo remunerado o la transferencia de ingresos—, el mercado, las empresas—por medio de la provisión de empleo y servicios mercantiles—y diversas organizaciones de la comunidad (Razavi, 2007; Faur, 2009). Siguiendo a Faur, lo novedoso de este concepto es la posibilidad de observar los cuidados desde la visión micro (de las tareas y relaciones cotidianas que involucran a las/os cuidadores/as), y macro (de los proveedores de servicios de cuidado), dos miradas paralelas que propone el presente trabajo de investigación.

La reproducción social es un aspecto central en el estudio de la migración internacional, en cuanto esto supone no solo el trabajo asalariado, sino también estructuras de aprovisionamiento, relaciones sociales, relaciones de confianza y cuidado, así como una

multiplicidad de formas de acción social que los modelos económicos dominantes consideran triviales, marginales o incluso contraproducentes (Narotzky y Besnier 2020, 23-31). Esta definición de Susana Narotzky (2020) sintetiza perfectamente el concepto de reproducción social a la luz de los cuidados. En un contexto de crisis en la reproducción social, como en el caso venezolano, las mujeres son las que asumen la doble o triple carga de cuidado, tanto en sus hogares en Venezuela a través de las remesas, como en los países de destino de la migración y en su entorno comunitario.

De estas primeras consideraciones, surge la importancia de analizar la situación de las madres migrantes, a la luz de la injusta distribución del trabajo de cuidado.

## **1.2. La injusta repartición del trabajo de cuidado en América Latina**

Para Federici (2014), la injusta repartición de los cuidados es el producto histórico de la devaluación del trabajo femenino en el seno del capitalismo, que implicó la reducción de las mujeres a no-trabajadoras, proceso que a finales de siglo XVII estaba prácticamente completado (Federici 2014, 143).

A partir de esta época, (...) todo el trabajo femenino que se hacía en la casa fue definido como “tarea doméstica”; e incluso cuando se hacía fuera del hogar se pagaba menos que al trabajo masculino, nunca en cantidad suficiente como para que las mujeres pudieran vivir de él. El matrimonio era visto como la verdadera carrera para una mujer; hasta tal punto se daba por sentado la incapacidad de las mujeres para mantenerse que, cuando una mujer soltera llegaba a un pueblo, se la expulsaba incluso si ganaba un salario (Federici 2014, 143).

La construcción de este nuevo orden patriarcal trajo consigo la degradación del trabajo y de la posición social de las mujeres. En este sentido, Federici argumenta que la discriminación que han sufrido las mujeres como mano de obra asalariada ha estado directamente vinculada a su función como trabajadoras no-asalariadas en el hogar (Federici 2014, 145).

Por supuesto, el capitalismo no inventó la subordinación de las mujeres. Existía en diversas formas en todas las anteriores sociedades de clases. Pero el capitalismo estableció nuevas formas de sexismo distintivamente “modernas”, respaldadas por nuevas estructuras institucionales. Su jugada clave fue separar la producción de seres humanos de la producción de beneficios, asignando la primera tarea a la mujer y subordinándola a la segunda. Con esa jugada, el capitalismo reinventó simultáneamente la opresión de las mujeres y puso el mundo patas arriba (Arruzza, Fraser y Bhattacharya 2019, 23).

De acuerdo con Federici, estas nuevas formas de sexismo fueron de fundamental importancia para el desarrollo del capitalismo. Sobre esta base pudo imponerse una nueva división sexual del trabajo que diferenció no sólo las tareas que las mujeres y los hombres debían realizar, sino sus experiencias, sus vidas, su relación con el capital y con otros sectores de la clase trabajadora. De este modo, al igual que la división internacional del trabajo, la división sexual del trabajo fue, sobre todo, una relación de poder, una división dentro de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que un inmenso impulso a la acumulación capitalista (Federici 2014, 176).

Cuando se consideran estos fenómenos desde la perspectiva del presente, el planteamiento de Federici es sumamente importante para entender cómo estas dinámicas históricas desarrolladas en el marco del capitalismo siguen operando el día de hoy.

En la actualidad, según la OIT, en América Latina las mujeres dedican entre 6.3 y 29.5 horas semanales más que los hombres a realizar trabajos de cuidado no remunerados (CEPAL, 2022b), lo que representa 8.417 millones de horas semanales dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado para la familia. Se estima que se requerirían 199 millones de puestos de trabajo a tiempo completo para cubrir el trabajo no remunerado que se realiza en los hogares en el mundo (OIT, 2022h citado en OIT 2024, 14-15).

Estas primeras cifras dan cuenta de que, en la sociedad capitalista, la organización social de los cuidados se basa en los roles de género y consolida la opresión de género. Por tanto, la injusta distribución del trabajo de cuidado se configura como uno de los nudos centrales para entender la desigualdad de género en América Latina.

En Colombia, la producción del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados equivale al 20% del PIB [...] nacional. Esto significa que si este trabajo se pagara sería el sector más importante de la economía, por encima del sector de comercio (18% del PIB), el sector de administración pública (15%) y el de industria manufacturera (12%). La principal actividad de esta producción no remunerada es el suministro de alimentos, con 35%, seguida de la limpieza del hogar (25%) y cuidado de personas (17%) (ONU Mujeres & DANE 2020, 2). (...) No solo las mujeres participan más en el trabajo de cuidados, sino que, diariamente dedican el doble de tiempo en comparación a los hombres que cuidan: 7 horas 14 minutos al día en trabajo no remunerado, que incluye los cuidados directos, indirectos o pasivos, en contraste con 3 horas 25 minutos que dedican los hombres (ONU Mujeres & DANE 2020, 2). Pese a ello, en la sociedad capitalista, los cuidados son invisibilizados e infravalorados.

De acuerdo con ONU Mujeres (2020) esta abrumadora carga del trabajo de cuidado afecta a las mujeres de diversas maneras, impactando múltiples aspectos de sus vidas. En primer lugar, las responsabilidades de cuidado limitan significativamente el tiempo que las mujeres pueden dedicar a su desarrollo personal y profesional, así como a actividades de recreación y autocuidado. Esta falta de tiempo disponible implica que tengan menores oportunidades para el aprendizaje, la especialización, el ocio, la participación social y política, o el cuidado personal. En segundo lugar, las demandas de cuidado generan mayores dificultades para que las mujeres se inserten en trabajos fuera del hogar. La dedicación y energía que requiere el cuidado de otros/as dificultan su acceso y permanencia en empleos formales y estables. Esto se traduce en mayores obstáculos para avanzar en sus carreras educativas y laborales, ya que las interrupciones constantes y la doble carga de trabajo (doméstico y remunerado) limitan sus oportunidades de promoción y crecimiento profesional. Además, debido a estas limitaciones, las mujeres tienden a participar en trabajos de menor valoración y con menores ingresos. Esta situación perpetúa la brecha económica de género, ya que ocupan puestos menos valorados socialmente y con salarios más bajos. Adicionalmente, para gestionar mejor sus responsabilidades de cuidado, muchas mujeres recurren al trabajo informal. Aunque este tipo de empleo les permite tener mayor control sobre su tiempo, generalmente no ofrece protección social ni beneficios laborales, aumentando su vulnerabilidad económica (ONU Mujeres & DANE 2020, 2).

Estos factores combinados crean un ciclo de desigualdad que perpetúa las desventajas sociales y económicas de las mujeres, desarreglos que pueden reconducirse a la crisis de los cuidados.

### **1.3. La crisis de los cuidados en Venezuela**

Cómo argumentan, Pérez Orozco y Domínguez (2014), una crisis de cuidados aparece cuando hay un desajuste entre las necesidades de cuidados y la capacidad de toda o parte de la población para cubrirla (Pérez Orozco y Domínguez 2014, 60), lo que se debe a factores como el envejecimiento de la población, el ingreso de las mujeres al mercado laboral, los procesos de desarrollo que no atienden a los cuidados. Esto pone en marcha un proceso de feminización de las migraciones, pues las mujeres migran de manera independiente como un proyecto de vida propio.

En América Latina y Caribe, la imposición de severas medidas neoliberales (Pérez-Orozco 2014, 77) ha tenido un impacto agravado sobre las mujeres. La desfinanciación estatal de los regímenes de bienestar ha generado una crisis de la reproducción social, en las cuales el

sostenimiento de la vida en su doble dimensión material y emocional se volvía incierto o imposible (Pérez-Orozco 2014, 77). Para Amaia Pérez Orozco, la crisis está en el origen de la feminización de la migración. De hecho, ante los arreglos de la economía neoliberal en escala global, las mujeres comenzaron a migrar como manera para enfrentar la deuda, alimentar a sus hijos/as, acceder a cuidados en salud para ellas y sus familiares y, además, como estrategia de resistencia a un sistema económico depredador que se alimenta de la expropiación del trabajo de los sectores subalternos.

El colapso del sistema de cuidados venezolano ha tenido un impacto enorme sobre la población, exacerbando las desigualdades de género preexistentes. Desde el año 2014, en Venezuela asistimos a una crisis multidimensional, lo cual se materializa en los obstáculos de la población para resguardar la vida, debido al deterioro de las condiciones económicas para solventar las necesidades de alimentación, salud y educación, entre otras, lo que ha ocasionado una salida masiva de la población venezolana del país. En este contexto, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha tenido una fuerte caída, debido especialmente a que, como efecto de la crisis, las mujeres se han visto forzadas a asumir la carga de trabajos de cuidados no remunerados en los hogares.

Según Francis Peña e Indira Rojas (2021), en Venezuela, entre la década de los 50 y los 60, la proporción de mujeres en la fuerza laboral no llegaba al 20%. A partir de 1990, la tasa de participación laboral femenina aumentó de forma acelerada, un incremento que también se reportó en toda América Latina. Ese año, el 37,2% de las mujeres venezolanas mayores de 15 años estaba trabajando o buscando trabajo activamente (Peña y Rojas 2021). Sin embargo, a partir de 2014 estos autores observan una fuerte caída en la tasa de participación laboral femenina. Desde entonces y hasta 2020, la tasa ha caído 11 puntos porcentuales. Actualmente, el 43% de las mujeres venezolanas mayores de 15 años está trabajando o buscando trabajo activamente. No se reportaba una tasa igual desde 1996. Venezuela ha retrocedido 24 años (Peña y Rojas 2021). Por otro lado, los cambios en la organización familiar producto de la migración han generado ulteriores cargas de cuidados para las mujeres, las cuales muchas veces asumen también el cuidado de personas -especialmente niños/as- con las cuales anteriormente no compartían el hogar.

En el marco de esta crisis, donde los servicios estatales de cuidado escasean, la carga del trabajo reproductivo que recae sobre las mujeres se intensifica. En tales circunstancias, cómo argumenta la economista española Amaia Pérez Orozco, la crisis se “resuelve” trasladando una enorme carga laboral a ciertos segmentos sociales (mayoritariamente mujeres) (Pérez

Orozco 2011, 37), quienes terminan reemplazando el papel del Estado. En este sentido, es importante recordar que la reproducción social es una condición de fondo indispensable para la posibilidad de la producción económica en una sociedad capitalista (Fraser 2016, 114), por lo que el rol de cuidadoras que terminan asumiendo las mujeres es un elemento clave para el sostenimiento de estas economías. Para muchas de ellas, esta participación desproporcionada en la economía del cuidado implica renunciar a sus oportunidades de inserción laboral y económica, lo que en los últimos años ha contribuido a aumentar la feminización de la migración en América Latina.

#### **1.4. La feminización de la migración venezolana en la región**

De acuerdo con Denise Paiewonsky (2007), el término feminización de la migración se refiere a la tendencia que se ha dado en los últimos sesenta años de que cada vez más mujeres migran de forma independiente en búsqueda de trabajo, en vez de hacerlo como “dependientes” familiares, viajando con sus esposos o reuniéndose con ellos en el exterior. Sumado a esta tendencia en el patrón de migración femenina, el otro cambio significativo a considerar es el mayor grado de atención que académicos y encargados de diseñar políticas públicas prestan a la migración femenina, al papel del género en los procesos migratorios y, sobre todo, a la creciente participación de las mujeres en el envío de remesas (Paiewonsky 2007, 4).

Siguiendo a Saskia Sassen (2003), en el caso de los países “en desarrollo”, las mujeres están siendo, cada vez más, las responsables de la supervivencia, no solo de sus familias, sino también de la economía de sus países de origen (a través de las remesas) (Sassen 2003, 17). Con esto, el proceso de ruptura de las familias (con el abandono del hogar por parte de la figura masculina) se incrementó entre los sectores sociales más pobres y de clase media baja; aumentando así el porcentaje de mujeres que pasaran a asumir solas las tareas productivas y reproductivas. En diferentes naciones de América Latina, esta doble responsabilidad fue especialmente incidente en la década de 1990 y constituyó un incentivo central a la migración femenina internacional, derivando en la feminización de los flujos migratorios que partían de los países de la región (Martínez 2009, 31, citado en Guizardi, Nazal, y Valdebenito 2017, 31). A raíz de estos movimientos migratorios, se intensifica también la globalización de los cuidados. Esta noción tiene que ver con el hecho de que los cuidados se han vuelto una parte central de la globalización; pero, a la vez, es una de sus dimensiones más ocultas. Según Amaia Pérez Orozco (2014), el trabajo de cuidados se ha internacionalizado (sobre todo, el empleo de hogar, pero también otras modalidades de cuidados), dando lugar al surgimiento de

las llamadas cadenas globales de cuidados<sup>4</sup> (Pérez Orozco y Domínguez 2014, 148). Además, como argumenta esta autora, la provisión de cuidados está cada vez más condicionada por la acción de agentes supranacionales, aspecto que a día de hoy no ha sido suficientemente estudiado (Pérez Orozco y Domínguez 2014, 148). Estos actores, pueden ser tanto agentes privados como empresas transnacionales, como agentes públicos como los organismos internacionales multilaterales. Esto implica la necesidad de investigar la dimensión de las tareas de reproducción de la vida en los países de destino de la migración, donde el trabajo de las mujeres migrantes son las peores remuneradas y menos valoradas socialmente.

En la actualidad, la migración venezolana ascendió a 7,1 millones de personas en todo el mundo, superando así la crisis de Siria (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V 2022). El deterioro de las condiciones de vida en este país latinoamericano es una de las principales razones detrás de este éxodo masivo, que se configura como una de las migraciones forzosas más grandes de nuestra época. La recesión económica prolongada, el precario sistema de salud, la escasez de alimentos, la falta de empleo, la escasez de combustible, son algunos de las muestras de este deterioro. La migración venezolana tiene como destino principalmente a los países andinos. Colombia es el principal destino para esta población con cerca de 1.840.000 de migrantes venezolanos. Le sigue Perú con 1.290.000 personas, Ecuador con 513.900 personas, Chile con 448.100 y Brasil con 351.000 (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela R4V, 2022).

En 2019, las mujeres eran casi la mitad de las personas migrantes y refugiadas de Venezuela (DTM, 2019), números que muestran una progresiva feminización de la migración venezolana, lo que podría explicarse en parte con los procesos de reunificación familiar. Sin embargo, ellas también migran de manera independiente a estos territorios por la inseguridad, la caída de bienes y servicios, la falta de atención médica de embarazos y de planificación familiar, y como estrategia de “fuga” ante la violencia doméstica. Las mujeres migrantes se transforman a sí mismas con la movilidad que ejercen, sino que sus “fugas” provocan también profundos cambios sociales en los territorios donde nacieron y en los que consiguen residir, trabajar y, a veces, amar y ser amadas, territorios de instalación desde donde estas mujeres migrantes envían remesas, al mismo tiempo que extrañan, echan de menos, a los hijos, las

---

<sup>4</sup> El término *cadenas globales de cuidados* fue acuñado por Arlie Hochschild (2000) para describir el entramado de relaciones que surgen a partir del cuidado que las mujeres de países con menores ingresos brindan en países con mayores ingresos, mientras que alguien más —a menudo otra mujer— se encarga del cuidado de sus hijos/as en su país de origen.

madres, las montañas y los cielos en los que crecieron, dirían en Brasil, tienen una vida permeada de una permanente saudade (Varela-Huertas; López 2021, 267). La mayoría de las mujeres que salen de Venezuela son jóvenes en edad reproductiva, por lo que muchas de ellas se vuelven madres en los países receptores de la migración (DTM, 2019) o llegan acompañadas por sus hijas/os. Otras, en cambio, debido a diferentes circunstancias se ven obligadas a maternar transnacionalmente, dejando a sus hijas/os al cuidado de otras personas en Venezuela. En ese marco, la reproducción social es un aspecto central en el estudio de la migración internacional, en cuanto esto supone no solo el trabajo asalariado, sino también estructuras de aprovisionamiento, relaciones sociales, relaciones de confianza y cuidado, así como una multiplicidad de formas de acción social que los modelos económicos dominantes consideran triviales, marginales o incluso contraproducentes (Narotzky y Besnier 2020, 23-31). Este planteamiento, implica que producción y reproducción deben integrarse en un análisis más amplio sobre los procesos económicos. Saskia Sassen (2003) habla de la feminización de la supervivencia, refiriéndose a que la responsabilidad de generar ingresos es dejada cada vez más a las mujeres. Al respecto, la inequidad de género en los países de origen también juega un rol importante en la decisión migratoria, de diferentes formas. Por ejemplo, en muchos casos las familias de origen favorecen la migración de un miembro femenino en base a la expectativa de que las mujeres están dispuestas a sacrificarse más que los varones por el bienestar familiar –es decir, a trabajar más duro, a remitir una proporción mayor de sus ingresos, a gastar menos en sí mismas y a soportar peores condiciones de vida (Paiewonsky 2007, 5). La contribución de las mujeres migrantes en los circuitos transfronterizos se realiza en los márgenes de la economía lícita, donde operan otros actores que producen violencia desde una matriz patriarcal racialmente estructurada. De acuerdo con lo planteado, en los estudios sobre las migraciones internacionales el género se convierte en una categoría imprescindible para entender que la diferencia entre lo masculino/femenino afecta todos los aspectos de la experiencia migratoria, tanto de las mujeres como de los hombres. Estas investigaciones demuestran que la categoría de género permite complejizar el análisis sobre las migraciones internacionales, permitiendo una comprensión más integral de las desigualdades dentro de estas experiencias de movilidad humana. Vista desde este ángulo, la emigración femenina se convierte en una estrategia para atender las necesidades productivas y reproductivas al interior del hogar, por medio del trabajo asalariado y no remunerado.

## **1.5. Reconceptualizar la maternidad desde los estudios feministas clásicos a la maternidad transnacional**

A la hora de reconceptualizar la maternidad a partir de los estudios feministas, es imprescindible pensar en los discursos normativos sobre la ideología de la maternidad. Este concepto, por una parte, hace alusión al hecho biológico de la reproducción, pero, por otra, desde el discurso hegemónico se olvida que, además, representa un fenómeno social desde el que trasciende su primitiva función meramente reproductora y nutricia para desarrollar una función educadora y sociocultural (Cobo Bedía 2020, 171). Esto significa que la maternidad, desde el ángulo de los estudios de género, es abordada como una construcción social y cultural. Es crucial, por tanto, visibilizar y cuestionar estos discursos para entender plenamente la maternidad en su contexto contemporáneo.

Simone De Beauvoir (1949) fue una de las primeras feministas de la segunda ola en describir la maternidad como algo más que una vocación “natural” (Beauvoir 1949/1999, 163), sino que una construcción sociocultural que entorpece la emancipación de las mujeres. Estas cuestiones en torno a la maternidad llevaron a tomar conciencia a Betty Friedan (1963) sobre las dificultades en la vida doméstica de la mayoría de las mujeres en la sociedad occidental. La “mística de la feminidad” de la cual habla Friedan es un modelo educativo difundido como paradigma imperante después de la Segunda Guerra Mundial que preconiza la vuelta de las mujeres al hogar como el sitio donde verdadera y felizmente podrían realizarse (Alcalá García 2015, 73). Este modelo idealizado de feminidad, que se desarrolló como propuesta política en EE. UU. en la década de los sesenta, pretendía que las mujeres vivieran por y para los demás, dejando de lado sus propias aspiraciones y proyectos de vida, lo que tiene un impacto significativo en cuanto al no reconocimiento del aporte de las mujeres en los cuidados. Sin embargo, la contribución de Friedan fue sacar a la luz los efectos nocivos de estos discursos dominantes, demostrando cómo estos restringen la participación de las mujeres en la esfera pública.

A partir de la década de los setenta, comenzaron a desarrollarse posturas sobre la maternidad desde el feminismo de la diversidad. Audre Lorde (2021), parte de su propia experiencia para desde allí reflexionar sobre las diversas formas de opresión que sufren las mujeres en general y las negras y lesbianas en particular (Cucinotta 2021, 1). Sus relatos entrecruzan el género, la raza y la clase social con la maternidad y el activismo político. Para Lorde, al igual que para otras mujeres negras, esta experiencia está marcada por grandes desafíos y múltiples opresiones.

Luego, en los ochenta, la poetisa estadounidense Adrienne Rich (1980), define la maternidad como una experiencia profundamente femenina (Rich 1980, 15), pero sobre todo una institución que asegura a las mujeres bajo el control patriarcal. Rich rastrea el surgimiento histórico de la maternidad intensiva en el siglo XX, momento en el cual las mujeres fueron usurpadas de la posibilidad de decidir sobre sus vidas, para cumplir con ciertos modelos que las clasifican como “buenas madres”. La filósofa belga Luce Irigaray (1985) denuncia el control masculino sobre el cuerpo de la madre. Para la autora, los hombres definen la función y el papel social de las mujeres, regulando la sexualidad de la madre, que se inscribe en una relación arcaica con la homosexualidad, porque la primera relación con el deseo y el amor es con el cuerpo de una mujer. Para Irigaray, todas somos madres desde el momento que somos mujeres. La maternidad, entonces, es algo que va mucho más allá de lo biológico, pues las mujeres traemos al mundo otras cosas además de criaturas, procreamos y creamos otras cosas además de criaturas: amor, deseo, lenguaje, arte, expresión social, política, religiosa, etc. Pero esta creación, esta procreación, nos ha estado secularmente prohibida y es preciso que nos reapropriemos de esta dimensión maternal, que en tanto mujeres nos pertenece (Irigaray 1985, 41). Sharon Hayas (1998) entiende la maternidad intensiva como el cuidado de los/as hijos/as es una tarea exclusiva de las madres, donde el sacrificio y la renuncia son parte constitutivas de estas vivencias. Estas autoras y sus enfoques han sido cruciales para entender la maternidad no sólo como una cuestión biológica, sino como una construcción cultural y social que ha sido utilizada para limitar las posibilidades de las mujeres. Sus posturas han subrayado la necesidad de repensar y redefinir la maternidad, para liberar a las mujeres de los mandatos patriarcales y permitirles explorar y ejercer sus propias capacidades y deseos en un contexto de igualdad efectiva.

Como plantea Coba (2020), por un lado, hemos de entender la maternidad como un eje vertebrador de la institución familiar, de la reproducción, del mantenimiento de la especie, de la transformación del orden social y cultural, de la educación, de la transmisión de valores, creencias, actitudes y de un largo etcétera y etcétera. Pero, por otra parte, no podemos obviar la maternidad o maternidades desde la experiencia individual de las mujeres: un factor que condiciona inevitablemente la subjetividad femenina y su construcción identitaria. En este sentido, tampoco podemos dar por alto otros de los valores de interpretación de la maternidad, y es el simbólico. Es decir, la imagen colectiva o el imaginario social que de esta se proyecta, siendo representada de formas muy diversas en relación con el espacio y el tiempo que se pretendan analizar (Coba 2020, 172).

En años recientes, estos imaginarios fueron trastocados por las migraciones internacionales. En este contexto, surge el concepto de maternidad transnacional, que para Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Ávila (1997) representa una experiencia que transforma radicalmente la definición de maternidad tradicional: Ser una madre transnacional significa más que ser la madre de niños criados en otro país. Significa abandonar las creencias profundamente sentidas de que las madres biológicas deben criar a sus propios hijos y reemplazar esa creencia con nuevas definiciones de la maternidad” (traducción propia) (Hondagneu-Sotelo, Ávila 1997, 557).

Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) subrayan que ser una madre transnacional implica mucho más que simplemente ser la madre de niños/as criados en otro país. Requiere abandonar la arraigada creencia de que las madres biológicas deben criar a sus propios hijos/as, y adoptar nuevas definiciones y formas de entender la maternidad que pueden ser más flexibles y adaptativas a las realidades transnacionales y globales contemporáneas.

En conclusión, las migraciones se presentan como un enclave estratégico que permite observar cambios sociales frecuentemente pasados por alto. A través del estudio de las migraciones, podemos analizar críticamente tanto la maternidad como el cuidado, al entender este último como parte de estrategias familiares móviles más amplias, impulsadas por motivaciones que van más allá de lo económico, incluyendo la reorganización de los cuidados en los lugares de origen y destino. Tal como señala Coba, la maternidad no es por tanto una cuestión exclusivamente ni puramente cultural: representa un baile de múltiples máscaras interconectadas entre ambos planos donde se imbrican lo real, lo imaginario y lo simbólico (Coba 2020, 172).

### **1.6. ¿Cómo pensar la frontera en un mundo globalizado?**

Desde el ámbito de las ciencias sociales, la frontera puede ser interpretada de múltiples formas. Una postura interesante, es la del antropólogo estadounidense Michael Kearney (2004) (...) quien sostuvo que los territorios fronterizos están cruzados por tres dimensiones políticas constitutivas de su espacialidad: las fronteras literales, materializadas como demarcaciones político-territoriales; las identidades cruzadas por las variables etnia, clase y nacionalidad; y los regímenes políticos, entidades oficiales y no oficiales encargadas de trazar y hacer respetar los límites políticos-identitarios. Las fronteras serían, entonces, espacios plurales donde los Estados-nación actúan estructuralmente, mientras que los sujetos también actúan re-significando y negociando la jerarquización clasificatoria del Estado (Brenna 2011, citado por

Guizardi, Nazal y Valdebenito 2017, 28). Este concepto de *frontera multiescalar* es útil para entender las maternidades migrantes porque muestra cómo estos territorios fronterizos son espacios de constante negociación y resignificación. Las madres migrantes, al cruzar estas fronteras, no solo se enfrentan a los límites físicos y jurídicos, sino también a la complejidad de identidades y regímenes políticos que influyen en su experiencia de migración. Las madres migrantes deben atravesar las barreras físico-territoriales que pueden restringir su movilidad y acceso a servicios básicos, debido a la condición migratoria que cada una de ellas pueda poseer. A la vez, en los territorios fronterizos, las madres migrantes se enfrentan a la necesidad de manejar y negociar sus identidades complejas, pues su experiencia de maternidad puede estar influenciada por la mezcla de culturas y las costumbres de las comunidades de acogida, lo cual puede afectar sus prácticas de cuidado y crianza. Asimismo, los regímenes políticos que regulan las fronteras tienen un impacto significativo en las vidas de las madres migrantes. Las políticas de inmigración, las leyes de ciudadanía y los sistemas de protección social pueden determinar su acceso a derechos y servicios, afectando directamente su capacidad para cuidar y mantener a sus familias. En síntesis, la perspectiva de Kearney permite entender las fronteras no solo como divisiones territoriales, sino como espacios dinámicos donde se negocian identidades y se imponen regímenes políticos. Esto es fundamental para comprender las experiencias de las madres migrantes, quienes enfrentan y resisten estas complejas dimensiones para construir sus vidas y cuidar de sus familias en contextos de movilidad humana y cambio social. Pese a ello, es importante también resaltar la capacidad de agencia de las migrantes que con sus experiencias de maternidad reconfiguran los espacios locales de acogida. Cuando empezaron a articular familias, grupos y comunidades organizadas sobre diferentes territorios nacionales (Sorensen, 2008) a través de su propia migración, las mujeres globalizaron sus localidades (Freeman, 2001), reinventaron los procesos de crianza de hijos/as, y también de cuidados al interior de las familias (Aranda, 2003; Hondagneu-Sotelo, & Avila En Guizardi, Nazal, E., & Valdebenito 2017, 31). A partir de sus estrategias de cuidado, ellas toman decisiones que tienen que ver con la organización familiar y la subsistencia de las personas que hacen parte del grupo doméstico transnacional, desbordando las fronteras geográficas. Ante esta realidad, es preciso examinar las experiencias de estas madres desde una mirada *multilocal*, centrada en la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso (Marcus 2001, 1). Para ello, debemos seguir el hilo conductor que enlaza los mundos de vida de varios sujetos situados (Marcus 2001, 2), con los cuales ellas entretejen redes de relaciones que conforman los campos sociales transnacionales (Guizardi 2017, 24) en donde ellas se mueven. Esta

definición, que remite a Bourdieu, conlleva asumir que los migrantes están operando la renegociación de su asignación a los campos sociales de dos o más localidades (en dos o más países) simultáneamente (Guizardi 2017, 24).

Estas perspectivas sobre la frontera están afectadas por el fenómeno de globalización, el cual desde la postura teórica de Saskia Sassen (2006) se puede entender como una proliferación de ensamblajes particularizados de fragmentos de lo que es el territorio, la autoridad y los derechos del Estado-nación o, en parte, del sistema supranacional institucionalizado (Sassen 2006, 96). De acuerdo con Sassen, ya no podemos seguir hablando de “el” Estado ni, por consiguiente, de “el” Estado nacional versus “el” orden global. Ahora vemos un nuevo tipo de segmentación al interior del aparato estatal. El Ejecutivo está en expansión y cada vez más privatizado y alineado con proyectos globales específicos, sin importar cuán nacionalistas puedan ser sus discursos (Sassen 2006, 97). Desde el enfoque de las migraciones internacionales, el surgimiento del Estado-nación marca una fase importante en la construcción social de la figura del migrante, el cual pasa de ser una solución a los distintos problemas sociales (Doménech, 2011, 32) a convertirse éste mismo en un problema para la seguridad interna del Estado. Desde este enfoque, los Estados han implantado una corriente nacionalista, securitista basada tanto en la seguridad externa como interna de los Estados. Esta idea de la inmigración que califica a los extranjeros como indeseables (Doménech, 2011, 32) contribuyó a la expansión de políticas de control de fronteras y de población a nivel global. Las políticas de gobernanza migratoria constituyen diferentes categorías de migrantes. Asimismo, tienen implicaciones relevantes sobre la configuración de las maternidades migrantes en tránsito<sup>5</sup>, que se materializan en las políticas de reunificación familiar. En este sentido, es interesante la perspectiva de Sandro Mezzadra y Brett Neilson sobre la frontera, la cual se configura como una herramienta clave para entender cómo se construyen estas diferentes categorías de migrantes.

Sandro Mezzadra y Brett Neilson (2017) describen la frontera geográfica como dispositivo de poder centrado en las lógicas de gobierno actuales. Un dispositivo de control que regula y articula el paso de personas en base a las dinámicas del mercado. Para estos autores, las fronteras están sobre todo para regular la vida de los seres humanos. Asistimos, hoy en día, al

---

<sup>5</sup> El concepto de tránsito entraña una noción de temporalidad. Sin embargo, para muchos migrantes, en particular los que migran de manera irregular, el viaje hacia el destino previsto puede durar meses o incluso años. Ello pone en entredicho la noción misma de tránsito y plantea la cuestión de cuánto debe durar la estancia para que el país de tránsito se considere país de destino (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Situación de los migrantes en tránsito* [2015]).

multiplicarse y proliferar de las fronteras al interior del Estado, que se difuminan en un montón de prácticas y técnicas. Estas fronteras internas producen estratificación y jerarquización en las distintas categorías de sujetos migrantes, restringiendo o negando el acceso a derechos y servicios del Estado. Las fronteras producen una segmentación de la población en base a su situación migratoria, dividiendo a grupos geopolíticos y generando desigualdad. Esta inclusión diferencial que se da en las fronteras es un mecanismo para generar condiciones de desigualdad que son extremadamente funcionales al sistema. Al mismo tiempo, los autores señalan como nuestras subjetividades son también atravesadas por estas fronteras. En la modernidad, las fronteras han desempeñado un papel constitutivo en los modos de producción y organización de la subjetividad política (Mezzadra, Neilson 2017,15). La frontera se ha convertido entonces en un importante espacio de lucha y resistencia decolonial, donde nuevas formas de ciudadanía se vuelven posibles.

Las perspectivas de Mezzadra y Neilson son esenciales para examinar las experiencias de las migrantes, ya que destacan cómo las fronteras no solo son barreras físicas, sino también dispositivos de control que afectan directamente las vidas de las madres. Estas fronteras, al segmentar y jerarquizar a la población migrante, crean un contexto en el cual las madres migrantes deben moverse no solo dentro territorios geográficos, sino también al interior de tramas complejas de exclusión y discriminación. La inclusión diferencial que describen los autores tiene un impacto profundo en las madres migrantes, quienes, si bien logran beneficiarse de las ofertas estatales y de la ayuda humanitaria que se brinda en la frontera, también enfrentan obstáculos adicionales para acceder a derechos y servicios básicos para ellas y sus familias. La estratificación y jerarquización que imponen las fronteras internas exacerbaban las desigualdades preexistentes, afectando de manera desproporcionada a las mujeres y madres migrantes. Además, al reconocer que las fronteras atraviesan nuestras subjetividades, Mezzadra y Neilson permiten entender cómo las experiencias de las madres migrantes están moldeadas por estas divisiones simbólicas y prácticas. La lucha y resistencia en estos espacios fronterizos no solo buscan una mejor vida material, sino también el reconocimiento y la validación de sus identidades y derechos. En resumen, el análisis de las fronteras como dispositivos de poder que, por un lado controlan y segmentan a las personas, y por el otro brindan oportunidades para la negociación con diferentes actores, es esencial para comprender las complejidades de las maternidades migrantes. Este enfoque revela cómo las madres migrantes enfrentan y resisten múltiples formas de exclusión y desigualdad, luchando por sus derechos y por la construcción de nuevas formas de ciudadanía y pertenencia.

## **1.7. Frontera: perspectivas críticas y feminismo chicano**

Cómo argumenta Menara Guizardi (2017), la vida en las fronteras presenta dinámicas diferentes de aquellas que experimentan los migrantes que emigran a las metrópolis del norte global (situadas a distancias considerables de las zonas fronterizas) (Guizardi, Nazal, E., & Valdebenito 2017, 31). Entender esto es sumamente importante para este trabajo, pues su propósito es analizar la vida de las mujeres migrantes que se ubican en territorios fronterizos. Analizar el concepto de frontera desde el enfoque de género permite dar centralidad a la situación particular de las mujeres migrantes en Latinoamérica, cuyo papel ha permanecido invisibilizado durante mucho tiempo.

Según Guizardi (2020), en los últimos 40 años, se consolidó en América Latina un campo de estudios sobre la experiencia femenina en las “regiones fronterizas”, situadas en la confluencia de dos o más Estados-nación. Esta producción científica ha resaltado como el proceso de migración de las mujeres no solo ha tenido un impacto en sus propias vidas, sino que también ha transformado la estructura y dinámica de las familias, comunidades y territorios que habitan (Guizardi 2020, 70). Cuando empezaron a articular familias, grupos y comunidades organizadas sobre diferentes territorios nacionales (Sorensen, 2008) a través de su propia migración, las mujeres globalizaron sus localidades (Freeman, 2001), reinventaron los procesos de crianza de hijos/as, y también de cuidados al interior de las familias (Aranda, 2003; Hondagneu-Sotelo, y Ávila, 1997). Todo esto no solamente se confirmó, sino que además configuró de forma aún más intensa en territorios fronterizos (Guizardi, Nazal, E., & Valdebenito 2017, 31). La migración femenina, por tanto, no solo es un acto de desplazamiento geográfico, sino también un proceso de transformación social que afecta profundamente a las estructuras familiares y comunitarias, destacando el papel central de las mujeres en la globalización y la reconfiguración de los cuidados en contextos transnacionales. Por lo general, como argumenta Mills, la inserción socioeconómica de las mujeres en el mundo postglobalización reordena a escalas globales los sistemas de explotación y las jerarquías de género (Mills 2003, citado en Guizardi, Nazal, E., & Valdebenito 2017, 31). Entender la noción de frontera a la luz del género y la globalización, permite dar cuenta de que es imposible no insertarla en un contexto globalizado. Las fronteras, que antes se veían como límites geográficos fijos y delimitados, se han convertido en espacios de interacción dinámica y constante transformación debido a los flujos de personas, bienes, ideas y culturas. En este contexto, las mujeres migrantes juegan un papel crucial al reinventar y adaptar sus roles y tareas de cuidado en nuevos territorios. La globalización y las nuevas tecnologías han

permitido que estas mujeres mantengan vínculos con sus lugares de origen mientras se integran en sus nuevos entornos, creando redes transnacionales que desafían las nociones tradicionales de fronteras y ciudadanía. La migración femenina no solo cambia las estructuras familiares y comunitarias, sino que también contribuye a la economía y las estructuras sociales de los países de destino. Además, las mujeres migrantes a menudo enfrentan desafíos significativos, como la xenofobia, la explotación laboral y la separación familiar. En este sentido, si consideramos la frontera como límite geográfico-territorial, simbólico, social que dificulta la vida de las personas migrantes, podemos comprender la magnitud que ha significado la feminización/generización de las migraciones que posiciona a las mujeres como protagonistas en los movimientos de población, sustrayéndolas del anonimato y redefiniéndolas como un actor central (Gregorio Gil 1998, citado en Contreras Hernandez)<sup>6</sup>. En este sentido, Guizardi ofrece una perspectiva de género sobre las fronteras, analizando cómo estas se entrelazan con dinámicas de violencia de género persistentes, que han desempeñado un papel fundamental en la formación del tipo específico de patriarcado que caracteriza al Estado-nación en gran parte de América Latina. Este patriarcado es denominado por Guizardi como “patriarcado de ultra-intensidad”. Además, Guizardi subraya la dimensión simbólica de las fronteras, las cuales no solo actúan como divisiones geográficas, sino también como barreras sociales y culturales que influyen en la integración y el reconocimiento de los migrantes en las sociedades receptoras.

Desde este otro ángulo, es interesante considerar la noción de frontera desde los aportes teóricos de Gloria Anzaldúa (1987), autora chicana según la cual la frontera es una categoría política que busca reivindicar la existencia de las identidades marginales, resultado de siglos de violencia, explotación, racismo, homofobia y despojo de los cuerpos-territorios que habitan la frontera. Ahí viven los atravesados: los bizcos, los perversos, los queer, los problemáticos, los chuchos callejeros, los mulatos, los de raza mestiza, los medios muertos; en resumen, quienes cruzan, quienes pasan por encima o atraviesan los confines de lo “normal” (Anzaldúa 2016, 42). En *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, (1987) la escritora chicana habla del cruce entre género, raza, sexualidad, clase social y su interrelación con la frontera. Su obra se mueve entre inglés y español, tomando como argumento central el mestizaje y la hibridez que hacen parte del vivir en la frontera, entendida no sólo como lugar geográfico sino también simbólico. El concepto de frontera de Anzaldúa problematiza la noción común de frontera, situándose en ella para examinar de qué manera estos límites llegan a desbordar el cuerpo, la

---

<sup>6</sup> Fronteras, migración y género: reflexiones desde el feminismo fronterizo – desde el margen.

identidad, la lengua y las formas de vivir. A través de la idea de frontera, pluraliza el concepto de identidad, que confluyen en un sujeto desconocido, la Nueva Mestiza. Esta perspectiva es clave para explorar las maternidades migrantes, pues permite analizar cómo las experiencias de las madres migrantes son moldeadas no solo por las fronteras geográficas que cruzan, sino también por las fronteras simbólicas de identidad, género y cultura. Las maternidades migrantes se encuentran en un espacio liminal, donde las identidades y roles de género tradicionales son cuestionados y renegociados. Al considerar la frontera como un espacio de hibridez y mestizaje, se puede comprender mejor cómo estas madres reconstruyen sus identidades y prácticas de cuidado en contextos de movilidad y desplazamiento. Anzaldúa ofrece una herramienta teórica para visualizar cómo las madres migrantes navegan y desafían las múltiples fronteras que intentan definir y limitar sus vidas, reivindicando su derecho a existir y ser reconocidas en toda su complejidad y diversidad.

Con este trabajo busco también hacer énfasis en que, no solamente las personas cruzan las fronteras, sino que también las fronteras atraviesan el cuerpo de las personas. La corporificación visibiliza cosas que, de otro modo, quedarían escondidas de las prácticas materiales, cotidianas del geopoder y que permite ofrecer nuevos puntos de vista acerca de la manera en que “los cuerpos de las personas se tornan sitios públicos de violencia en los cuales las construcciones de la nación y de las fronteras tienen lugar” (Hyndman, 2003: 12; Mayer, 2004; Mountz, 2004). El imaginario geopolítico feminista (Hyndman, 2001) incorpora cuerpos, subjetividades y corporalidades, teorizando sobre ellos desde la escala de lo cotidiano y convirtiéndolos en sitios en los que, mediante prácticas socioespaciales, se impregnan las tensiones geopolíticas (Zaragocin 2019, 88). En este sentido, las fronteras del cuerpo se impregnan de una multitud de pares dicotómicos como público-privado, interno-externo, masculino-femenino, documentado-no documentado, caminante-asentado, material-simbólico, natura-cultura; que están en todas partes y en ninguna.

La relación entre espacio, cuerpo y género ha sido ampliamente explorada por parte de la geografía feminista. Adrienne Rich (2019) asevera que el ser mujer está construido en lugares diferentes, resultado de muchas geografías históricas. Donna Haraway (1995) también promueve una visión geográfica del mundo, corporizada y situada. Doreen Massey (1998) asegura que los espacios y los lugares son estructurados sobre la base del género, es por ello por lo que el estudio de los lugares desde una perspectiva de género permite comprender mejor la organización y reorganización de los espacios sociales, políticos y económicos de nuestras naciones, a la luz de la crisis económica global.

Contribuyo a este proyecto feminista a través de la “cartografía” de los imaginarios geopolíticos del cuerpo en las intersecciones entre maternidad, cuidados y fronteras, en un contexto donde las travesías migrantes se configuran como luchas decoloniales para contrarrestar el patriarcado, el neoliberalismo y el racismo de los estados que pesan sobre los cuerpos de las mujeres. A través de las maternidades migrantes, quiero demostrar que es posible abandonar formas de identidad basadas en oposiciones binarias y moldear las fronteras entre “nosotrxs y elloxs”, dando lugar a nuevas subjetividades políticas y formas de ejercer la ciudadanía.

El ejercicio de la maternidad migrante altera radicalmente las representaciones de género que están arraigadas en los hogares transnacionales. Citando a Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) para llevar a cabo la crianza de los hijos y las tareas domésticas para otros, ellas rompen radicalmente con los límites espaciales y temporales profundamente marcados por el género de la familia y el trabajo (traducción propia) (Hondagneu-Sotelo, Ávila 1997, 552).

Para estas autoras, cuando las mujeres empiezan su éxodo ellas se embarcan en una experiencia radical de transformación de género que inicia con la separación física de sus hogares y seres queridos, y que puede perdurar meses o incluso años. No obstante, esta organización espacial está siempre abierta a una negociación y renegociación. A esta situación, se suman las dificultades dadas por las políticas migratorias del Estado, las cuales no siempre favorecen los procesos de reunificación familiar. Sin embargo, el enfoque sobre la maternidad transnacional permite mostrar los intentos de resistencia por parte de las mujeres a las políticas de los Estados receptores de la migración.

En este primer capítulo, he ofrecido un recorrido por las principales posturas teóricas relacionadas con los cuidados, la maternidad y la frontera, con especial énfasis en los aportes de las ciencias sociales latinoamericanas, el feminismo radical de la diversidad, chicano y marxista. A través del análisis de los trabajos de autoras como Katherine Marçal, Carole Pateman, Silvia Federici, Cinzia Aruzza y Titi Bhattacharya, se ha cuestionado la visión biologicista que asocia a las mujeres con las tareas de cuidado, revelando las raíces históricas y sociales de esta división.

En este apartado, también he destacado las contribuciones de Karina Batthyány y Eleonor Faur en la definición y organización social de los cuidados, proporcionando un marco teórico que permite analizar la relación entre quienes cuidan y quienes reciben cuidados. Este

enfoque resulta crucial para entender las dinámicas de la provisión de servicios de cuidado y las responsabilidades que recaen sobre diferentes agentes proveedores.

En la segunda sección, he presentado un análisis de la desigual distribución del cuidado en América Latina, apoyándome en datos estadísticos de la OIT y ONU Mujeres. Este análisis contextualiza la crisis de los cuidados en Venezuela, exacerbada por los cambios en la participación laboral de las mujeres y el deterioro socioeconómico que ha impulsado la migración y feminización de los flujos migratorios.

En la tercera parte, se ha revisitado la maternidad desde la teoría feminista, resaltando las contribuciones de Simone de Beauvoir, Betty Friedan, Adrienne Rich, Audre Lorde, Pierrette Hondagneu-Sotelo y Ernestine Avila. Estas autoras han sido fundamentales para reconceptualizar la maternidad, no como una exigencia patriarcal, sino como una experiencia individual propia de las mujeres. Asimismo, estas posturas han sido clave para entender las maternidades migrantes como experiencias que transmutan los imaginarios sobre la maternidad, transformando así los roles de género y las formas de cuidar tanto en los países de origen como en los de destino.

Finalmente, se ha explorado el concepto de frontera en sus dimensiones geográficas y simbólicas. A través de los aportes de Michael Kearney, Gloria Anzaldúa, Menara Guizardi, Eduardo Domenech, Sandro Mezzadra y Brett Neilson, se ha demostrado cómo las fronteras no solo dividen territorios, sino también identidades y culturas, afectando profundamente las vidas y derechos de las personas migrantes. De acuerdo con estos planteamientos, entenderé la frontera desde un triple enfoque: 1) una frontera literal, conformada por los límites geopolíticos de los Estados que regula y articula el paso de las personas de acuerdo con los intereses del mercado, 2) unos regímenes políticos, que se configura como dispositivo de poder que segmenta la población migrante sobre la base de las diferencias de género, raza, clase, nacionalidad y estatus migratorio, y 3) una frontera identitaria, es decir, los espacios de encuentro e interacción con la otredad, en los cuales se construye y negocia la identidad.

Este capítulo establece las bases teóricas para comprender la complejidad de la maternidad, los cuidados y la frontera, proporcionando un marco crítico para analizar las experiencias de las mujeres en contextos de migración y crisis socioeconómicas.

## **Capítulo 2. Maternar en la frontera: cinco trayectorias sobre la(s) maternidad(es) migrante(es)**

El cuerpo de la mujer es el territorio donde se erige el patriarcado.

—Adrienne Rich.

En este capítulo, abordo el primer objetivo específico de la investigación, que consiste en interpretar cómo se configuran las maternidades migrantes desde una perspectiva feminista interseccional, he examinado la descripción de los relatos de cinco mujeres migrantes venezolanas, todas ellas con edades comprendidas entre los 30 y los 50 años, y que ejercen el rol de lideresas sociales dentro de sus respectivas comunidades. La crisis migratoria de la población venezolana ha sido una situación prolongada y dinámica, con picos significativos de migración en los años 2017, 2018 y 2019, cuando se observó un aumento notable en el número de personas que abandonaron Venezuela debido a la crisis política, económica y social que atraviesa el país. Todas las mujeres que han participado en el ejercicio de la línea de vida, una metodología que les ha permitido construir un relato en el que se exploran los encuentros entre la maternidad, los cuidados y la experiencia migratoria, salieron de Venezuela entre el 2015 y el 2019. La metodología empleada ha permitido que estas mujeres compartan sus experiencias de vida, brindando una visión profunda e íntima sobre cómo la migración ha afectado sus roles como madres y cuidadoras. A través del ejercicio de la línea de vida, he podido identificar momentos significativos en sus vidas, evidenciando cómo las decisiones migratorias han impactado en sus responsabilidades y experiencias maternas.

En la primera parte analizo la historia de Airam, migrante venezolana de 46 años cuyo relato destaca los desafíos y las dificultades enfrentados en la ruta migratoria, incluyendo la separación familiar y el cruce de la frontera sin documentos. Su historia entretiene temáticas como el duelo materno, la maternidad transnacional, la sobrecarga de cuidados, y los procesos de adaptación en un nuevo entorno. En la segunda parte me centro en estudiar el relato de Carmen, 40 años, colombo-venezolana, madre soltera. Su relato muestra claramente cómo las experiencias de migración, maternidad y liderazgo pueden entrelazarse y transformar la vida de una persona. En la tercera parte exploro la historia de Corina, 37 años, madre de dos. Su historia habla de los retos relacionados con la conciliación familiar, el impacto de las políticas migratorias en la gestación, y la lucha contra la xenofobia y la inclusión de niños/as migrantes en entornos educativos. En la cuarta parte, me enfoco en la narración de Loreannys, 30 años, madre transnacional cuyo relato ilumina las dificultades y las distintas formas de violencias

que enfrentan las mujeres migrantes a lo largo de su trayectoria. Finalmente, investigo la historia de Ormelys, migrante venezolana de 35 años, emprendedora, madre de tres niños/as, cuya narración enciende la reflexión sobre la cuestión de los derechos sexuales y reproductivos, los embarazos no deseados y los esfuerzos para adaptarse y subsistir en Colombia.

En este apartado, también destaco que estas mujeres no solo comparten su experiencia individual, sino que también se presentan como líderes dentro de sus comunidades, lo que agrega una dimensión adicional a su relato. Su liderazgo social influye en la forma en que enfrentan los desafíos asociados con la maternidad y la migración, así como en cómo brindan apoyo a otras mujeres en situaciones similares.

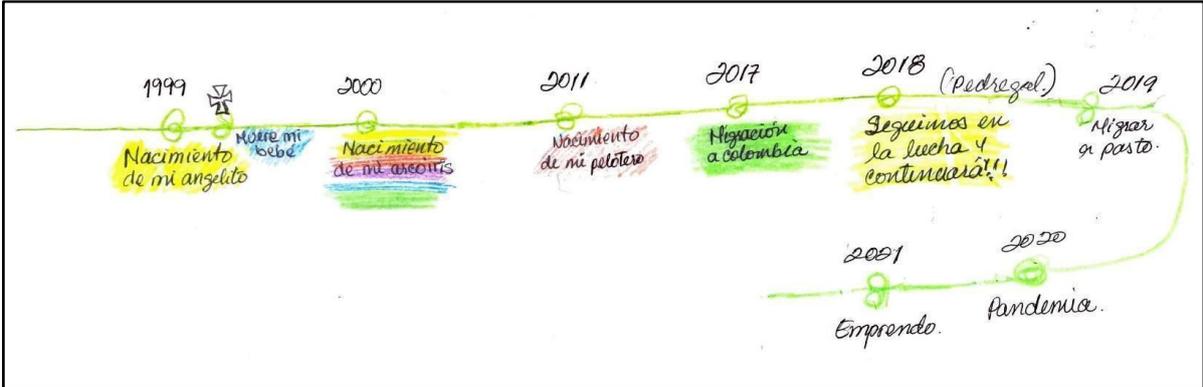
Desde una perspectiva feminista interseccional, este análisis busca comprender cómo las estructuras de género y poder operan en la experiencia de la maternidad migrante, y cómo estas mujeres resisten y negocian esas estructuras en sus roles como madres y líderes comunitarias. Este enfoque permite explorar las intersecciones entre género, migración y maternidad, reconociendo las formas en que estas mujeres desafían las normas de género tradicionales y construyen nuevas formas de ser y estar en la comunidad de acogida como madres migrantes y líderes sociales.

**2.1. Airam: “¿Y ahora cómo hacemos? ¿Pasamos por la trocha?”**

Hay problemas que compartimos como mujeres, otros que no. Ustedes temen que sus hijos crezcan y se unan al patriarcado y testifiquen en su contra; nosotras tememos que saquen a nuestros hijos de un automóvil y los maten a tiros en la calle, y ustedes les den la espalda a las razones por las que mueren (traducción propia).

—Audre Lorde.

**Figura 20.1. Línea de Vida Airam**



Fuente: Elaborado por Airam durante el trabajo de campo.

Airam, 46 años, es oriunda de la ciudad de Guayana, en Venezuela. A los doce años, emigra a la Isla Margarita, lugar donde vive hasta emigrar a Colombia. “Yo no sabía que podía migrar dentro de Venezuela. Yo pensé que la migración era salir nada más de nuestro país. Yo nací en una ciudad, luego nos fuimos a una isla y después nos vinimos para acá (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).” A los diecinueve, se enamora de su primer novio, se casa y se queda embarazada. Sin embargo, ella cuenta que el bebé, “a los tres meses de nacido, por complicaciones, falleció”. Un año después, Airam se queda nuevamente embarazada de su niño “arcoíris”, pero cuando él pequeño tiene un año se divorcia, debido a la infidelidad de su esposo.

### Mapa 2.1. Ruta migratoria Airam



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

En 2006, aproximadamente, entra en el mundo de los casinos en la Isla Margarita, como táctica para superar el duelo del fallecimiento de su primer hijo y, poco tiempo después, se embaraza nuevamente:

Yo seguía afectada, desafortunadamente, por el fallecimiento de mi otro bebé y no quería trabajar, no quería hacer nada, vivía encerrada en la casa con mi otro niño, y le transmití a él la tristeza. Entonces una tía me dijo “no hay que sacarla” y me propuso ese mundo, ojalá que no me hubiesen presentado ese mundo (ríe). Yo en realidad, mi adolescencia fue puro estudio, no tenía amistades, solo la del colegio. Tuve mi último hijo en 2011. Casi lo perdía, gracias a Dios, ahí lo tengo (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).

La decisión de migrar para Airam llegó en 2017, cuando la situación familiar y en Venezuela comenzó a empeorar drásticamente. En ese momento, el hijo menor de Airam se enferma gravemente, por lo que ella se ve obligada a renunciar a su trabajo en el casino para dedicarse

completamente al cuidado del niño. Dada la complejidad de la situación económica familiar, el esposo decide migrar en el sur de Colombia, donde le llega una oferta de trabajo:

En 2017 comenzó a ponerse la cosa súper dura para nosotros, por la cuestión de su enfermedad. Yo tuve que renunciar a mi trabajo y me tocó renunciar por él, porque quería cuidarle yo misma. Con lo que ganaba mi esposo ya no nos alcanzaba. Ya estaba la situación crítica, poniéndose más dura. Le hicieron una oferta de trabajo acá, en Pedregal río, y él dijo ‘Reina yo me voy’, porque él veía la situación que cada vez estaba más dura, porque tenía que robarse la comida del restaurante donde él trabajaba para poder alimentarnos. Y él dice, yo no voy a caer preso por una bolsa de comida, o por un poquito de comida, yo prefiero irme. Él tiene familia acá y casualmente donde le ofrecieron el trabajo era familia de él, pero no lo conocían por supuesto. Así que él dijo ‘Yo voy, hago un dinerito y los mando a buscar’ (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).

Un año después, finalmente, Airam junto a su suegra y su hijo menor comienzan su travesía. Ella se ve obligada a tomar la difícil decisión de dejar atrás a su hijo mayor, ya que aún no había terminado el colegio en Venezuela. En su relato, ella recuerda la experiencia del cruce “sin papeles” en la frontera entre Colombia y Venezuela:

Nos mandó a buscar, en 2018. Vengo con mi suegra, el niño y yo. El mayor se quedó con mi mamá porque no había terminado el bachillerato. Y cuando llegamos a la frontera con Cúcuta, yo casi no pasaba de los nervios que tenía, porque como no traía el permiso del papá del niño. Teníamos el pasaporte, pero yo no podía sellar el de él porque no tenía el permiso del papá. Cuando esa señora en la taquilla me pregunta ‘¿y el permiso del papá del niño?’ ‘No, no lo tengo. El papá está en Colombia y nos está esperando en Colombia’. Y la señora dijo que no podía pasar. Entonces yo comencé a pensar, ¿y ahora cómo hacemos? ¿Pasamos por la trocha? Pero yo no quería (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).

En la ruta, Airam se enfrenta a la cuestión de la patria potestad, lo que constituye un reto adicional para muchas madres migrantes en circunstancias similares. Esta situación la empuja a tomar la decisión de pasar la frontera de manera irregular:

En Cúcuta ahí sí nos tocó pasar la trocha, con mi suegra, en el piso. Eso para ella fue una aventura. Dormíamos en cartón, cayó un palo de agua. Pero hambre si no pasaba porque una señora mayor no puede comer cualquier cosa en la calle. De ahí agarramos directo a Bogotá. En Bogotá estuvimos una semana en casa de una hermana de mi suegra. Gracias a Dios muy bien atendidas fuimos. De ahí estuvimos esperando un dinero que me mandó mi esposo para seguir la ruta hasta Pedregal (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).

Una vez llegada al municipio de Pedregal, en la frontera con Ecuador, Airam consiguió trabajo en un hotel por casi un año junto a su esposo, por lo que poco a poco comenzaron a organizarse para traer a su familia. Sin embargo, desafortunadamente no lograron encontrar una vivienda adecuada y con suficiente espacio para acoger a su familia, motivo por el cual decidieron mudarse a Pasto, donde llevan viviendo actualmente seis años. La migración ha sido un proceso bastante complicado para Airam y su familia, lo cual ha dejado una huella importante en su forma de vivir y practicar la maternidad y la crianza:

A mi hijo, el más pequeño, es el a quien más le ha pegado la migración. No digamos que a nosotros no, pero él extraña todo de allá. Acá él no tiene amistades por el temor a tener a los niños en la calle, porque yo no sé, no me atrevo. No, que mi hijo juegue en la calle con otro muchachito, que se me pierda por ahí, ¡ni a la bodega lo mando! Tiene 11 años ahorita. Yo por ese lado estoy como que traumada (entrevista a Airam, Pasto, 21 de abril de 2023).

El relato de Airam destaca cómo las experiencias de duelo y pérdida pueden tener un efecto profundo en la vida de una persona, especialmente en su papel como madre. La pérdida de su hijo recién nacido parece haber sido un punto de quiebre en su vida, llevándola a buscar formas de sobrellevar su dolor, como refugiarse en el mundo de los casinos. Asimismo, la enfermedad de su hijo menor la lleva a enfrentar nuevos desafíos, como renunciar a su trabajo remunerado para cuidarlo a tiempo completo, situación que evidencia la sobrecarga de trabajo de cuidado que a menudo enfrentan las mujeres en su rol de madres, especialmente en contextos de crisis económicas y crisis de reproducción social. Desde la perspectiva de Amaia Pérez Orozco (2011), estas crisis están interrelacionadas. La crisis de reproducción social se refiere a la inalcanzabilidad de las expectativas de reproducción material y emocional de las personas, lo que puede resultar en situaciones extremas, como la muerte debido a crisis alimentarias. Por otro lado, la crisis de los cuidados afecta a la dimensión específica de la reproducción relacionada con el cuidado, implicando que los arreglos del cuidado son insatisfactorios, insuficientes, precarios y no libremente elegidos (Pérez Orozco 2011, 32). La historia de Airam está intrínsecamente relacionada con las crisis mencionadas por esta autora, especialmente con la crisis de reproducción social y la crisis de los cuidados. Ella sufrió dificultades significativas en su vida, incluida la pérdida de un hijo y la migración forzada debido a la crisis multidimensional que atraviesa Venezuela. Estos eventos pueden considerarse como manifestaciones de la crisis de reproducción social, donde las expectativas de reproducción material y emocional son inalcanzables para muchas personas. En definitiva, el relato de Airam ilustra cómo las crisis de reproducción social y de los cuidados pueden

entrelazarse para crear situaciones extremadamente difíciles para las mujeres, lo que para Pérez Orozco son dos factores que contribuyen a la génesis de la feminización de las migraciones.

Airam enfrenta una situación de precariedad en Venezuela, donde las condiciones económicas y sociales se deterioran cada vez más, lo que lleva a su familia a tomar la difícil decisión de migrar. Este proceso revela una dinámica de migración escalonada: primero migra el esposo y, posteriormente, “les manda a buscar”. Desde un enfoque analítico, el fenómeno de la migración secuencial, en la que los miembros de una familia migran en etapas y no simultáneamente, resulta crucial para entender los arreglos familiares diseñados para facilitar la transición, adaptación y sostenibilidad en el país de destino. Además, la migración del esposo de Airam pone de manifiesto la importancia de abordar la construcción de la parentalidad de manera integral: tanto los padres como las madres desempeñan un papel esencial en la reconfiguración de las familias migrantes y transnacionales. El hecho de que, con frecuencia, sean los hombres quienes migran primero tiene implicaciones significativas en los roles de género, así como en la distribución y circulación de los cuidados. En el caso de Airam, la migración del esposo ha consolidado los modelos parentales tradicionales, como el del padre proveedor económico y el de la madre encargada de las responsabilidades de cuidado. Igualmente, la parentalidad transnacional del esposo de Airam evidencia cómo las personas migrantes continúan asumiendo tareas, obligaciones y responsabilidades parentales, ya sea desde el cuidado, la crianza, la educación, la proveeduría económica, el apoyo emocional, entre otros, (Martínez 2020, 90) a la distancia.

Por otro lado, el cruce de frontera de Airam junto con su suegra e hijo menor hacia Colombia representa un momento de gran intensidad en su relato, donde predominan las imágenes de miedo e incertidumbre. Al decidir cruzar la frontera en Cúcuta de manera indocumentada, ella realiza lo que Gloria Anzaldúa llama ese “gran salto hacia la oscuridad” (Anzaldúa 1987, 95) que caracteriza la vida de todas las personas migrantes que deciden abandonar su propio país. En la ruta, Airam se enfrenta también al desafío de la patria potestad, que según afirma Rossana Barragán (1997), representa un sistema que determina la jerarquía entre los distintos componentes de la sociedad y la familia, su relacionamiento y el uso de la violencia (Barragán 1997, 400). Siguiendo a Barragán, la patria potestad no solo constituye un elemento dentro de la familia, sino que también representa una forma de poder que estructura un sistema más amplio: el patriarcado. Este sistema de opresión, utilizado por las feministas para el análisis sociopolítico, está estrechamente ligado a otro sistema de sujeción: la colonización. Para

María Galindo (2013), no es posible en efecto “despatriarcalizar sin descolonizar”. Galindo plantea el concepto de despatriarcalización para referirse a la lucha contra un sistema patriarcal que no discrimina a las mujeres, sino que reproduce la construcción de todas las jerarquías sociales, superpuestas una sobre otras y fundadas en privilegios masculino. Cuando hablamos de patriarcado, estamos hablando de la base donde se sustentan todas las opresiones; es un conjunto complejo de jerarquías sociales expresadas en relaciones económicas, culturales, religiosas, militares, simbólicas cotidianas e históricas (Galindo 2013, 92).

Es fundamental comprender que, en América Latina, el patriarcado está construido sobre bases coloniales. Desde esta perspectiva, los sistemas de patria potestad, patriarcalización y colonización están estrechamente relacionados. Estas estructuras de opresión generan lo que Barragán denomina encadenamiento jerárquico, que implica la articulación entre ciudadanos y extranjeros, mujeres de buena y mala fama, e hijos legítimos e ilegítimos. Este encadenamiento se caracteriza por su verticalidad y se desarrolla mediante el uso de la fuerza, organizando bienes y relaciones humanas en términos de género, raza y linaje.

En la historia colonial, las fronteras han sido utilizadas como dispositivos de dominación para controlar y dividir a los pueblos nativos, así como para mantener la supremacía de los colonizadores. Para Aníbal Quijano (1993), esta estructura colonial de poder produjo las discriminaciones sociales que posteriormente fueron codificadas como “raciales”, “étnicas”, “antropológicas” o “nacionales”, según los momentos, los agentes y las poblaciones implicadas (Quijano 1993, 12); configuración que sigue vigente, operando como un marco en el que se inscriben tanto en nuestras relaciones sociales como en las regiones fronterizas. En resumen, el patriarcado, la colonización y la noción de frontera están interconectados en la medida en que todos ellos son instrumentos de poder utilizados para mantener el dominio y la subordinación de ciertos grupos sobre otros. Estos sistemas de dominación se refuerzan mutuamente y se manifiestan a través de estructuras sociales, políticas y culturales que perpetúan la desigualdad, la explotación y la exclusión.

Las mujeres migrantes se ven afectadas de múltiples formas por el entrecruzamiento del patriarcado, la colonización y la frontera. Tal como sostiene Menara Guizardi (2017), la institucionalización de los Estados-nacionales en América Latina en el siglo diecinueve, constatamos que los procesos bélicos fueron centrales en la invención de los nuevos límites fronterizos y que este ciclo político agravó los patrones de violencia de género distendidos desde la Colonia. Es decir, la formación de los Estados-Nación significó articulaciones

específicas para esta densa relación entre la violencia, la dominación masculina, el sexismo y las condiciones de vida de las mujeres: yuxtapuso la noción de pureza de la raza nacional, al imperativo de controlar sus capacidades de reproducción biológica y su movilidad espacial (Yuval-Davis 2004, citado en Guizardi 2017, 30). Es así como, en muchos contextos poscoloniales y fronterizos, las mujeres enfrentan restricciones adicionales a sus derechos civiles, políticos y sociales. Esto puede manifestarse en leyes patriarcales, falta de acceso a la educación y el empleo, y limitaciones en su movilidad y autonomía. Si bien la patria potestad es un instrumento jurídico fundamental para el reconocimiento de los derechos a ambos padres sobre sus hijas/os, se puede argumentar que en el ámbito de la migración ésta puede limitar el derecho a la movilidad de las madres migrantes, especialmente cuando hay restricciones legales que requieren el consentimiento del padre u otros tutores legales para que las/os hijas/os puedan migrar. En muchos casos, las leyes sobre patria potestad pueden restringir que las mujeres migrantes viajen con sus hijas/os sin el permiso del otro progenitor, lo que puede llegar a entorpecer sus proyectos migratorios. Esta limitación puede ser particularmente engorrosa en situaciones de violencia de género o en relaciones de desbalance de poder, donde obtener el consentimiento del padre puede ser difícil o incluso azaroso. Por lo tanto, la patria potestad puede actuar como un obstáculo en las trayectorias de las mujeres migrantes y puede contribuir a su vulnerabilidad y dependencia tanto en contextos de migración como en sus países de origen. En el caso de Airam, esta traba se traduce con el paso irregular de la frontera entre Colombia y Venezuela, lo que evidencia los riesgos implícitos que trae consigo la aplicación rigurosa de la ley de patria potestad, especialmente en situaciones de movilidad humana.

Pese a los desafíos que ella enfrenta en su recorrido, la experiencia de Airam resalta la resistencia y la capacidad de adaptación de las mujeres migrantes en situaciones adversas, así como la necesidad de reconocer y abordar los impactos emocionales y psicológicos del duelo y el trauma en la maternidad y en la vida en general. Su historia refleja además cómo las mujeres migrantes, asumen la responsabilidad del cuidado de sus familiares, ya sea en sus países de origen o en los países receptores, contribuyendo así a la conformación de nuevos modelos y roles familiares, como las maternidades transnacionales.

Por otro lado, el relato de Airam señala cómo la migración ha afectado la vida de su hijo más joven, quien parece haber experimentado dificultades para adaptarse a su nuevo entorno y extraña su vida anterior en Venezuela. Esto muestra cómo la migración puede tener un impacto significativo en la infancia y la experiencia de las/os niños/as migrantes. Asimismo,

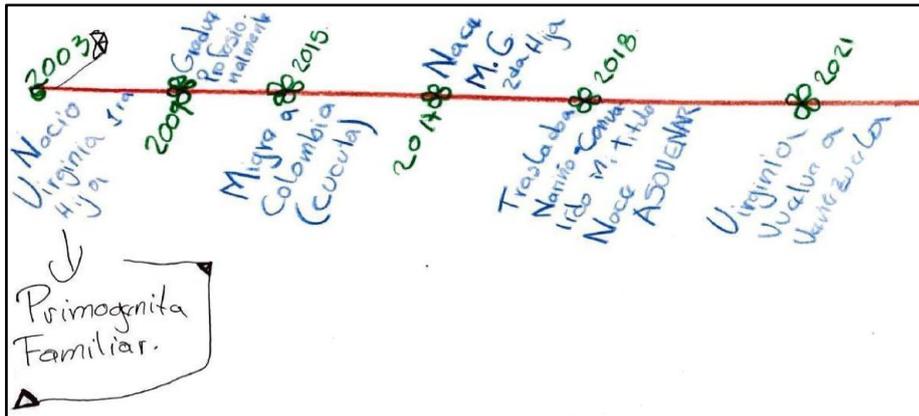
la experiencia de Airam también resalta las formas en que la migración puede afectar la salud mental y emocional de las mujeres migrantes y sus familias. En cuanto a este aspecto, en un fragmento significativo, Airam habla sobre los temores que ella siente con relación a dejar que su hijo salga a jugar en compañía de sus pares en la calle, lo cual es representativo de la angustia que sienten las madres en su ejercicio de crianza y de los riesgos diferenciales que afectan a las/os niños/as migrantes en las comunidades de acogida. Acerca de esto, Audre Lorde (1984), revela que estos miedos son el producto de una sociedad racista, machista y clasista en la cual las mujeres y la niñez racializada son las/os primeros/as a ser perjudicados/as. Esta conciencia de la *diferencia*, alusiva a la realidad de las mujeres racializadas, es ilustrada en un pasaje de Sister Outsider:

Algunos problemas los compartimos como mujeres, otros no. Temes que tus hijos crezcan y se unan al patriarcado y testifiquen contra ti; Tememos que saquen a rastras a nuestros hijos de un coche y los maten a tiros en la calle, y que ustedes den la espalda a las razones por las que están muriendo (Lorde 1984, 9).

Las mujeres migrantes, como Airam, parecen percibir la apatía que los Estados muestran en relación con las vidas de las personas migrantes. Ellas saben que, ante la sociedad, ‘sus vidas, no son las vidas que importan’. Esto en virtud de que en la narrativa común se presenta a los migrantes como un presagio de destrucción, como portadores de destrucción que envenenan la identidad racial, o nacional, con impurezas, la defensa de la comunidad nacional pasa a ser una injusticia, pues en nombre de esa defensa se impide el paso, se detiene indefinidamente o se deja morir a los migrantes (Butler en Stange; Cáceres; Valdés 2021, 414). En conclusión, la historia de Airam ofrece una perspectiva poderosa sobre las complejidades y los desafíos de la maternidad en el ámbito de la migración. Su narración destaca los procesos de resistencia, re-existencia y la fortaleza con qué las madres migrantes se enfrentan a las adversidades en su búsqueda de una vida mejor para ellas y sus hijas/os.

## 2.2. Carmen: “¿Cuál ha sido el hecho más importante de tu vida? La migración”

Figura 02.2. Línea de vida Carmen



Fuente: Elaborado por Carmen durante el trabajo de campo.

Carmen, 40 años, nació en la ciudad de Valencia, en Venezuela, capital y ciudad más poblada del estado Carabobo, situada en la región central del país. Carmen es madre soltera, descendiente de colombianos/as. Ella se reconoce como migrante venezolana, pero para algunos nacionales de Colombia califica como colombiana retornada, porque tiene la doble nacionalidad. En 2003, a la edad de 19 años, tuvo a su primera hija, Virginia Valentina. En aquel entonces, ella estudiaba enfermería, pero debido a los estragos que le causaba el embarazo, decidió que no quería ser más enfermera. Un año después de que nació su primera hija, Carmen retomó los estudios y, en 2009, logra graduarse de fisioterapeuta, profesión que sigue ejerciendo de manera independiente hasta hoy.

Mapa 1.2. Ruta migratoria Carmen



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Cuando llega a Cúcuta, en 2015, su hija es una niña de 12 años. En la ciudad fronteriza, ella afronta un contexto marcado por la inseguridad urbana, condiciones habitacionales de hacinamiento, y la sobrecarga productiva y reproductiva en la vivienda de su abuela, quien las recibió a su llegada a Colombia:

Cúcuta fue duro (...) Vivíamos 8, 10, 15, llegamos a vivir 20 en esa casa, la casa de la abuela materna entonces fue bien duro. Trabajaba mucho para cubrir las necesidades de Virginia y mías propias y aportar a las necesidades de la casa porque además tenía mucho apego a mi abuela materna, muchísimo apego, los demás eran más alejados, pero mi abuela vivía con el miedo de que iba a llegar el recibo de la luz y nos iban a cortar la luz, y pues yo terminé asumiendo más responsabilidad económica de la que debía. Viviendo con 20 personas debería ser algo más equitativo, pero no lo era (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023).

La familia de Carmen vivía en el sector de Magdalena, “uno de los barrios más complicados de la ciudad, que tiene el reconocimiento como casi el ‘Bronx’ de Cúcuta”, (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023). Siendo madre de una adolescente, Carmen quería irse de la ciudad, pero ese mismo año se quedó embarazada de María Gabriela, su segunda hija. Total, que, debido al embarazo y a la falta de protección social, Carmen decidió quedarse en Cúcuta:

Llegar yo allá en gestación no va a haber garantías de que pueda conseguir un trabajo, así que me quedé todo el 2017 en Cúcuta. María Gabriela nació en agosto. Y en 2018 hablé con mi otra hija mayor que tenía 14 años y le dije que si quería ese cambio. Yo digo que yo no tomo mis decisiones en base a mis hijos, lo tomo con base a lo que a mí me hace feliz, y que lo que yo quiero como persona depende solamente de mí, pero cuando hay cosas que afectan la vida de los demás hay cosas que se debe conversar y decidir en familia. Mi familia directa son mis hijas. Entonces yo le hablé a Virginia si para ella no representaba problema volverse a cambiar de colegio, de entorno, porque eso también afecta. Y realmente Cúcuta era muy difícil, así que dijimos vámonos. De ahí me tocó hablar con el papá de mi hija mayor, con quien tengo buena relación, y que me dio permiso para traerme a mi hija con un permiso notariado. En ese momento lo llamé y me quiso patear: ‘Coño, que se quieren ir para la Patagonia, cada vez te vas más lejos.’ Y yo le dije ‘háblalo con la niña, con Virginia, pero si no me das permiso yo no puedo moverme porque la niña es menor de edad.’ El dio el permiso nuevamente. Incluso Virginia viajaba siempre para pasar las fiestas con su familia, solo no lo hizo en pandemia. Cuando la niña regresó en enero él me dijo ‘¿para dónde tú vas? yo la llevo hasta donde te quieres ir’ y en eso casi se muere (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023).

Como indican los testimonios de Carmen y de Airam, el *poder* de los padres a negar o aceptar el permiso de viajar a hijas/os menores, es una cuestión que sigue influyendo de manera significativa en los movimientos de las madres migrantes. Este *poder* del hombre sobre nosotras, y de nuestro propio discernimiento (Rich 2019, 121), es lo que Adrienne Rich entiende también como el poder de los varones en relación con nuestra capacidad creativa y nuestro poderío, que en el caso de las mujeres migrantes puede expresarse en el enorme potencial para contribuir al enriquecimiento cultural, al desarrollo social, al crecimiento económico y al avance en todos los ámbitos que traen consigo estos movimientos migratorios. En concreto, la patria potestad puede dificultar también su proyecto migratorio y sus estrategias de supervivencia.

En 2018, Carmen llega a Nariño, donde se reencuentra con su hermana, quien también había emigrado en 2015 a Colombia, lugar donde conoció a su esposo. Laura, la hermana de Carmen vivía en el municipio de Yacuanquer, una zona rural cerca de Pasto, la capital del departamento. En un principio, Carmen no logra tener un trabajo fijo, pero conoce la solidaridad de las personas del pueblo, quienes la ayudan donando comida. El mismo año, Laura decide irse a España, por lo que Carmen comienza a hacer planes para irse a otro lugar, porque como ella cuenta: “el trabajo mejor pagado en el pueblo era 14 horas pagadas en 500.000 pesos (128\$). Entonces a mí me salía un trabajito en Pasto y ahí se cruza” (Entrevista a Carmen, 2023).

En Pasto, logró convalidar su título profesional, el cual le ha permitido ejercer su trabajo como fisioterapeuta de manera particular. Ese mismo año, nació la Asociación de Venezolanos en Nariño (ASOVENAR), que Carmen describe como el acontecimiento más importante de su vida:

ASOVENAR [...] es un camino que la migración nos abrió, que en Venezuela uno podía tener vocación, pero no sabía hasta qué punto podía llegar tu vocación y todo lo que podía explotar en uno también. Yo digo que la migración o nos hunde en un hueco sin salida o nos potencia de una manera impresionante. *Cuando me preguntan: ‘¿Cuál ha sido el hecho más importante de tu vida? La migración. Yo soy feliz de ser mamá, el nacimiento de mis dos hijas fue importante, pero la migración me retó conmigo misma* (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023).

Ahora bien, es interesante detenernos a analizar este fragmento tan sugerente, en el cual Carmen ilustra de manera lúcida lo que significa para ella la intersección entre la maternidad, la migración y el liderazgo social. Sus palabras revelan unos rasgos disruptivos respecto a la

“maternidad institucionalizada”, que solo aspira a cumplir con el papel que le corresponde bajo el orden patriarcal. Tal como señala Rich (2019), la maternidad institucionalizada exige de las mujeres un “instinto” maternal en vez de inteligencia, generosidad en lugar de una realización propia de la personalidad, y la relación con los demás en lugar de la creación del yo (Rich 2019, 88-89). La experiencia de Carmen muestra una clara contraposición con esta idea de la maternidad. Su relato indica que, si bien la maternidad para ella es una experiencia única y transformadora, el desarrollo personal producto de la migración supera la satisfacción que le proporciona el hecho de ser madre. La migración, es el auténtico catalizador de la mayoría de los cambios en la vida de Carmen. A través de esta experiencia, ella logra retarse a sí misma y descubrir su verdadero poderío como mujer migrante y lideresa social. Porque, citando a Audre Lorde (1988), es solo bajo una estructura patriarcal que la maternidad es el único poder social disponible a las mujeres (Lorde 1988, 90).

Luego, en 2021, la hija mayor de Carmen regresa a Venezuela para estudiar su carrera universitaria, aunque sigue extrañando a la mamá:

Ya es adulta, ya tiene su crecimiento propio, personal, la apoyo. Todo el año pasado me dijo “mami casi que no me extraña”, pero yo le dije “si la extraño, pero usted ya es una mujer y tiene que hacerse su vida. Graduése y cuando usted me dice ya me quiero volver a vivir en Pasto, pues usted llega otra vez a vivir conmigo si estamos en Pasto. O si no vemos si nos vamos o nos quedamos (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023).

El relato de Carmen ofrece una perspectiva interesante sobre las intersecciones entre maternidad, migración y género. Su experiencia como mujer migrante, madre soltera, transnacional y profesional de la salud de origen colombiana-venezolana resalta la importancia de considerar las intersecciones entre género, clase y nacionalidad en el análisis de las experiencias migratorias y maternas. Esto subraya la necesidad de enfoques feministas interseccionales que reconozcan las diferencias y aborden las múltiples formas de opresión y discriminación que enfrentan las mujeres migrantes. Retomando a Lorde, en la historia de Carmen, la diferencia [se ve] como esa conexión en carne viva y poderosa de la que se fragua nuestro poder personal (Lorde 1988, 91).

En cuanto a lo transnacional, es importante destacar cómo estas situaciones alteran la noción de familia en un lugar y rompen claramente con la visión tradicional de la maternidad. Como argumentan Hondagneu-Sotelo y Ávila (2014), es interesante ver cómo las transnacionales latinas están improvisando nuevos arreglos de maternidad, que surgen de las dificultades financieras de las mujeres, que se desarrollan en un nuevo escenario global, para garantizar el

mejor futuro para ellas y sus hijos. Al igual que muchas otras mujeres de color y madres empleadas, las transnacionales dependen de un número ampliado y a veces variable de familiares y cuidadores pagos. Sin embargo, sus circuitos de cuidado abarcan tramos geográficos y temporales que son mucho más amplios que los arreglos típicos (...) que están más estrechamente vinculados, tanto espacial como temporalmente (Hondagneu-Sotelo y Ávila 2014, 567). Es igualmente relevante resaltar el vínculo que Carmen mantiene con su hija y con el padre de esta, así como con su familia transnacional en Venezuela con quien, a pesar de vivir en diferentes países, mantienen relaciones de cercanía emocional, afectiva y material gracias a la interacción constante y a los vínculos de reciprocidad (Merla 2014, 91).

En el campo de investigación sobre migración y trabajo, la interseccionalidad puede resultar potencialmente útil para examinar los sentidos e implicancias del mercado laboral en la vida de las/os migrantes, en tanto la articulación de clasificaciones sociales (sean de género, etnicidad, clase, sexual, etc.) puede producir subordinación respecto al trabajo a la vez que justificar y naturalizar la inserción de las/os migrantes en actividades específicas, en general inestables, mal pagas e informales (Kerner 2009, 193 citado en Magliano 2015, 701). En el caso de Carmen, al verse obligada a asumir múltiples roles, tanto como madre soltera como proveedora principal en su hogar extendido en Cúcuta, ella muestra cómo la reconfiguración de los roles y los modelos familiares tradicionales puede llegar a tener implicaciones importantes para la forma en que se entiende y se practica la maternidad. Asimismo, permite apreciar que las categorías de “casa” y “madre”, se pueden expandir para formar hogares y comunidades alternativos, incluso a la distancia. Su experiencia evidencia cómo las mujeres migrantes negocian y resisten los roles de género tradicionales en relación con la maternidad y el cuidado en contextos de migración. Citando a Morokvasic (2005), en el caso de Carmen el orden de género y sus prácticas se han visto interrumpidos por el hecho de que la mujer ha conseguido convertirse en la persona que mantiene a la familia [...] (Morokvasic 2005, 36).

Esta capacidad de agencia frente a las normas de género se puede reconducir al concepto de performatividad de Judith Butler (2002), que sugiere que el género es algo que se realiza y se construye a través de actos repetidos y ritualizados. La performatividad describe esta relación de estar implicado en aquello a lo que uno se opone, este modo de volver el poder contra sí mismo para producir modalidades alternativas de poder, para establecer un tipo de oposición política que no es una oposición “pura”, una “trascendencia” de las relaciones contemporáneas de poder, sino que constituye la difícil tarea de forjar un futuro empleando recursos inevitablemente impuros (Butler 2002, 338). Esto implica que la resistencia y la

oposición política no son simplemente la negación de las formas dominantes de poder, sino que implican la utilización creativa y transformadora de esas mismas estructuras de poder para producir nuevas formas de agencia y alternativas políticas. En este sentido, es emblemático el pasaje en que Carmen se refiere a la migración como el hecho más importante de su vida. Ella resalta cómo la migración puede ser un proceso profundamente transformador que desafía las identidades y roles preexistentes, incluida la identidad de madre. Su experiencia demuestra que la migración no es un evento estático, sino un proceso continuo que influye en la autopercepción y las aspiraciones de las personas migrantes a lo largo del tiempo. En síntesis, la maternidad y la migración implican una reconfiguración creativa de las relaciones de poder existentes para producir nuevas formas de agencia, resistencia política y transformación social.

Otro aspecto relevante, es el temor de Carmen a la violencia de género en Cúcuta, particularmente en relación con su hija adolescente, situación que destaca los riesgos específicos que enfrentan las mujeres y las niñas migrantes en entornos urbanos y fronterizos marcados por la inseguridad y la violencia. Como afirma Menara Guizardi (2021), la violencia de género en las fronteras sudamericanas no puede ser asumida como una problemática contingente. Se trata de un fenómeno histórico de larga duración, que cumplió un rol constitutivo en la formación del tipo específico de patriarcado que caracteriza al Estado-nación en la mayor parte de América Latina (Guizardi 2021, 29). Guizardi define a este tipo específico “patriarcado de ultra-intensidad” (Guizardi 2021, 31), el cual devino cada vez más central en los espacios transfronterizos.

En estos contextos, se muestra con patrones aún más intensos la feminización de la supervivencia. El testimonio de Carmen ilustra cómo la mayor parte de las mujeres en estas áreas están brutalmente sobrecargadas con las tareas productivas y reproductivas familiares: están a cargo de las actividades del cuidado en todas sus dimensiones y también de proveer el recurso económico para su núcleo familiar (Guizardi 2021, 31). A pesar de estas circunstancias desafiantes, el relato de Carmen también muestra cómo las mujeres migrantes como ella desarrollan sus propias formas de agencia para enfrentar los riesgos de sufrir violencia para ellas y sus hijas/os. Esta agencia puede manifestarse en la búsqueda de estrategias de supervivencia, la creación de redes de apoyo comunitario y la toma de decisiones para proteger a ellas mismas y a sus familias en contextos de migración y violencia patriarcal. Asimismo, Carmen demuestra una admirable agencia y resiliencia al tomar decisiones significativas sobre su migración y su vida familiar, en un momento delicado como

el embarazo. Por otro lado, su participación y liderazgo en ASOVENAR y su capacidad para adaptarse y encontrar oportunidades en diferentes contextos son ejemplos de cómo las mujeres migrantes pueden empoderarse a sí mismas y contribuir de manera significativa al bienestar de la colectividad, especialmente en tareas relacionadas con el cuidado comunitario y la protección social de las personas más vulnerables.

Carmen hoy es una lideresa destacada en la comunidad migrante de la ciudad de Pasto. Su labor ha permitido a varias de las mujeres entrevistadas acceder a oportunidades de trabajo y apoyo económico, por lo que es fundamental reconocer su compromiso y contribución en favor de los derechos humanos de las personas migrantes.



porque él estudiaba derecho en otro estado y yo vivía en otro estado. Decía que era anti-noviazgo y anti-relación porque estudiaba dos carreras, era voluntaria en una organización que ayudaba a los niños en el hospital, y mi papá era político, así que siempre andaba con él en los corre corre políticos. Decía que no tenía tiempo para tener relaciones. Mi papá me presentó a mi esposo. Entonces, mi esposo fue a la ciudad donde estábamos y comenzamos una unión libre, y salí embarazada de Camila, mi primera hija, en 2009 (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

En ese momento, Corina era técnica superior en instrumentación industrial, graduada de un instituto tecnológico industrial en Venezuela, y también técnica en educación inicial. Recién después de dar a luz, Corina recibe una oferta interesante de trabajo en el Ministerio de Educación en Venezuela, lo que la obliga a iniciar el proceso de separarse de Camila, que tenía apenas dos meses de nacida. Al mismo tiempo, para poder ejercer el cargo de funcionaria pública, Corina tuvo que retomar sus estudios académicos, por lo que su hija Camila se quedó al cuidado de la abuela:

Tuve mi primer bebé a los 9 meses y mi suegro, reconocido por el Estado, me dijo 'Corina, vístete que mañana comienzas a trabajar para el Ministerio de Educación en Venezuela', con Camila de dos meses de nacida. Así comenzó el destete de Camila, dejarla con mi mamá, irme a un pueblito a trabajar, solo venía muy tarde, a las 5 o 6 de la tarde, a atender a Camila de 6 a 9 de la noche, que se quedaba dormida, y otra vez al otro día a trabajar. Comenzó ese proceso de alejarla de nosotros. Me tocaba estudiar. Era técnica, pero para tener ese cargo en Venezuela tenía que ser licenciada. Entonces, me tocó estudiar al mismo tiempo que tenía a Camila. Estudiaba los fines de semana y también tenía que dejar a Camila con mi mamá. Así que prácticamente no compartía con Camila Isabel. Hasta que mi esposo salió del país por primera vez (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

El esposo de Corina emigra hacia Curazao por motivos de negocios en el año 2015, lo que comienza a brindar estabilidad económica para la familia:

A él le fue bien en términos de negocio. Se encargaba de exportar esencias de panadería y repostería desde Venezuela hacia Panamá. Teníamos barco donde montábamos la mercancía y empezamos a tener estatus. Obtuvimos casa, carro, ¡y de ahí nosotros empezamos a ver ese proceso de migración como WOW! Es irse a otro país a hacer dinero. Pasa que eso se acaba. Cierran el comercio Venezuela-Curazao. Mi esposo se tuvo que inventar otra cosa. Comenzaron los ‘cupos CADIVI’<sup>7</sup>. Comenzamos con el cambio de viajar a Panamá, Brasil,

---

<sup>7</sup> Los “cupos CADIVI” se refieren a un sistema de control de divisas implementado en Venezuela por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Este sistema permitía a los ciudadanos venezolanos acceder a una cantidad limitada de dólares estadounidenses a una tasa de cambio preferencial para realizar ciertas

República Dominicana, a hacer los cambios y a generar dinero. Hubo un momento en que mi esposo estaba en Panamá y bloquearon los cupos CADIVI y él estaba fuera del país. Entonces a mi esposo le tocó quedarse en Panamá, buscar trabajo en Panamá. El cargaba como 6 tarjetas y ninguna pasó. Él empezó a trabajar y vimos cómo se estabilizó en Panamá, compró un carro y me dijo vente. Pues resulta que no es igual a que uno emigra solo a que ya lleve a su familia (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

### Mapa 2.3. Ruta migratoria Corina



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Una vez en Panamá, Corina se queda embarazada de su segunda hija, Marcela Isabel. Sin embargo, hacia el final de su gestación, Corina comienza a experimentar un profundo malestar, tanto debido a los desafíos económicos como a los de la vida de migrante. Esta situación la lleva a tomar la decisión de regresar a Venezuela:

Teniendo 36 semanas de embarazo yo entré en una depresión horrible cuando vi al presidente de Panamá decir que los niños nacidos en Panamá de padres extranjeros tendrán que estar cinco años en el país para que obtengan la nacionalidad. Y ahí fue que yo dije ‘yo me voy.’ Entré en una depresión horrible. Se me vino todo encima en ese momento y así mismo la misma energía empezó a salir mal. Mi esposo se quedó sin trabajo. No se vendía nada.

---

transacciones autorizadas, como viajes al exterior, compras en el extranjero, pago de servicios en moneda extranjera, entre otros. Estos cupos estaban sujetos a regulaciones y restricciones establecidas por el gobierno venezolano y eran asignados de acuerdo con la finalidad del viaje o la transacción, así como otros criterios definidos por CADIVI. Sin embargo, con el tiempo, este sistema enfrentó críticas debido a su complejidad, falta de transparencia y a menudo a la dificultad para acceder a los dólares asignados, lo que llevó a su modificación y eventual reemplazo por otros mecanismos de control de divisas en Venezuela. CADIVI - Concepto Definición.

Empezaron a llegar los recibos. El arriendo. Y fue todo así, en menos de un mes, muere mi abuelo que era mi pilar y muere en Venezuela. Todo indicaba que me tenía que ir.

Efectivamente yo agarré los pasaportes y me fuí a una agencia y le dije ‘véndame estos dos pasajes’. Mi hija y yo, sin decirle nada a mi esposo. Cuando llegó mi esposo en la noche yo le dije mira yo me voy en 3 días para Venezuela. Usted ve si se queda o se va. Cuando llega un día antes de irme, él me dijo que había comprado el pasaje y nos fuimos para Venezuela (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

Poco tiempo después de dar a luz, el esposo de Corina decide salir nuevamente de Venezuela. “Me voy a Quito. No puedo seguir aquí”, le dice a ella y se embarca en otro viaje. Sin embargo, el esposo de Corina nunca llegará a Quito, porque debido a una enfermedad que le dio durante el trayecto, se vio obligado a tomar la decisión de parar y quedarse en Colombia:

En el camino mi esposo se enferma. Empieza a vomitar, viene deshidratado, y el señor del bus le dice ‘mira muchacho tú no puedes llegar a Rumichaca porque estás muy mal’. Entonces él le preguntó cuál era la ciudad más cercana y el chofer le dijo que tenía Popayán. Entonces mi esposo me escribe y me dice que iba a bajarse en Popayán y yo le digo que no, que le quedaba mejor Pasto porque Darianny está en Pasto. (Darianny es mi primo). Que haces bajándote en Popayán si no hay nadie. Vete a Pasto (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

Una vez en Pasto, el esposo de Corina trabaja arduamente para ganar suficiente dinero y poder traer a la familia a Colombia. Finalmente, luego de unos meses, Corina se aventura en el viaje hacia Pasto, esta vez con su bebé de 3 meses y su otra niña de 9 años. En cuanto llega a Colombia, Corina comienza a trabajar como ambulante, vendiendo postres en la calle:

Vengo con una bebé de tres meses cargada. Vengo en bus, pero con miedo de migración por todo lo que me había pasado en Panamá. A mi llegada en Pasto me recibió mi esposo. Estaba conviviendo con una prima. Mi esposo estaba medio trabajando y pudimos alquilar algo a parte. Mientras tanto yo me puse a hacer arroz con leche y empecé a vender (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

Gracias al trabajo de vendedora ambulante, Corina conoce a Carmen, quien ya se desempeñaba como lideresa social en Pasto. Esto le permite recibir apoyo por parte de la cooperación internacional y fortalecer su negocio. Al mismo tiempo, Corina comienza a realizar trabajo voluntario con una organización local, sin embargo, esa no fue una buena experiencia para ella. Corina se enfrenta también a situaciones de xenofobia en la institución educativa donde estudiaba su hija, circunstancias que hoy la llevaron a ser lideresa:

Y de ahí comenzó mucho trabajo de voluntariado con otra organización que no vale la pena nombrar y me tocó vivir con mi hija una situación de xenofobia en la institución educativa

donde la había matriculado. Una situación que me llevó a ser líder hoy. Yo digo que eso marcó todo el proceso de liderazgo que yo pude hacer porque eso me ayudó a empoderarme muchísimo y hacer ese liderazgo entre las mamás que estábamos viviendo esa misma situación. Todo esto me ayudó a vivirlo hasta que logré la destitución de la profe y me dediqué a los procesos de inclusión en las instituciones educativas de manera voluntaria. De ahí nació OMIP (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

Es interesante ver cómo el ser madre parece haber desempeñado un papel significativo en el desarrollo del liderazgo social de Corina. La experiencia de lidiar con la xenofobia y la discriminación en el entorno educativo de su hija motivó a Corina a empoderarse y a abogar por la inclusión y la igualdad de niños migrantes en las instituciones educativas. Este proceso la llevó a tomar un rol activo en la comunidad, trabajando voluntariamente para promover la integración y los derechos de las/os migrantes venezolanos/as. Por lo tanto, la maternidad fue un factor impulsor en el desarrollo del liderazgo de Corina, ya que la llevó a enfrentar y abordar situaciones de injusticia social y discriminación que afectaban a su familia y a otras personas en situaciones similares.

A pesar de los desafíos y las adversidades, en Pasto, Corina logró alternar entre trabajos como lideresa y representante legal de la Organización de Migrantes para la Integración y Prevención (OMIP), y trabajos como funcionaria de organizaciones sin ánimo de lucro y entidades del Estado. En este sentido, es esencial resaltar que la generación de redes sociales, como la amistad que entabla con Carmen, marca un hito importante en el desarrollo personal y en el proceso de adaptación de Corina. En el marco del fenómeno migratorio, las redes ocupan un lugar central. Tal como menciona Alejandro Portes (2009), la mayoría de los aspectos del proceso migratorio están afectados y resultan explicables a través de la noción de capital social, en sus distintas vertientes (altruista o instrumental). Entendido como la capacidad para obtener recursos en virtud de la inserción en estructuras (o redes) sociales más amplias, el capital social resulta útil para entender una gran variedad de aspectos de la dinámica migratoria, desde el flujo sostenido de remesas a través de las fronteras, a los proyectos filantrópicos de las comunidades en el exterior, pasando por el carácter autosostenido de la migración en el tiempo. En efecto, son las redes sociales las que consolidan y perpetúan los flujos migratorios en el largo plazo (Caudillo Contreras 2009, 45-46). En el caso de Corina, pertenecer a distintas agrupaciones, le permite además capitalizar esas relaciones sociales en capital económico. Asimismo, le consiente empoderarse, convirtiéndose en una referente en su comunidad.

Por otro lado, es fundamental señalar cómo la trayectoria de Corina ha estado profundamente marcada por procesos migratorios escalonados, desarrollados en distintos países y siempre liderados por su esposo, quien primero emigró a Curazao, luego a Panamá y finalmente a Colombia. A lo largo de este recorrido, Corina y su familia han experimentado diferentes configuraciones familiares, enfrentando períodos de separación que, a su vez, han transformado sus redes de apoyo. Estas separaciones no solo afectaron la dinámica emocional y social de la familia, sino que también implicaron un reajuste en la distribución de responsabilidades, particularmente en lo que respecta a la circulación de los cuidados. Este intercambio recíproco, multidireccional y asimétrico de cuidados fluctúa dentro de las redes familiares transnacionales a lo largo del ciclo de vida, dependiendo de los contextos políticos, económicos, culturales y sociales de los países de origen y acogida (Merla 2014, 92). De hecho, la experiencia de Corina y su familia ha sido definida por procesos migratorios en diferentes contextos geográficos e históricos, lo que también ha provocado una transformación de los roles de género en su hogar. Fue precisamente gracias a su radicación en Colombia que Corina logró empoderarse tanto económica como socialmente.

#### **2.4. Loreannys: “Yo no migré porque quise, sino porque primero migró mi hermana**

El patriarcado es un juez,  
que nos juzga por nacer, [He hablado de la sospecha moral sobre nosotras como consecuencia de una  
estructura mítica universal arcaica – en occidente, el mito de Adán.]

y nuestro castigo es la violencia que no ves. [Dije que la violencia moral es como el aire que  
respiramos, difícil de identificar por ser la normalidad en el orden político en el que nacemos – el  
orden político patriarcal.]

El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer,  
y nuestro castigo es la violencia que ya ves. [Dije que después de setenta años de reflexiones teórico  
políticas feministas podemos ver eso que era invisible, como el aire que respiramos.] Es feminicidio.

Impunidad para el asesino.

Es la desaparición.

Es la violación.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía.

Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía.

El violador eras tú.

El violador eres tú.

Son los pacos (policías),

los jueces,

el Estado,

El presidente. [Escribí que el violador no es un desviado ni un desobediente, sino por el contrario es el sujeto más moralizador de todos porque es el que impone la obediencia al orden patriarcal.]

El estado opresor es un macho violador. [Dije que el estado es la última etapa de la política masculina, que ha expropiado a las mujeres de su propia política.]

El estado opresor es un macho violador. [Dije que la base del orden opresivo binario radica en la distinción estatal entre los temas centrales vinculados a la política y los temas marginales, secundarios, parciales o particulares; la invención de las minorías, la minorización, incluida la absurda categorización de la mujer como "minoría", y la despolitización, que es la retirada de todo lo que nos concierne y nos sucede del campo de lo que se considera plenamente público.]

El violador eras tú.

El violador eres tú.

Duerme tranquila niña inocente,  
sin preocuparte del bandolero,

que por tu sueño dulce y sonriente vela tu amante carabenero. [Como podemos ver en Chile y en todos los sistemas autoritarios y policiales, el que dice velar por tu sueño es el que te viola: es el sujeto que se coloca en la posición de guardián de la moral.]

El violador eres tú.

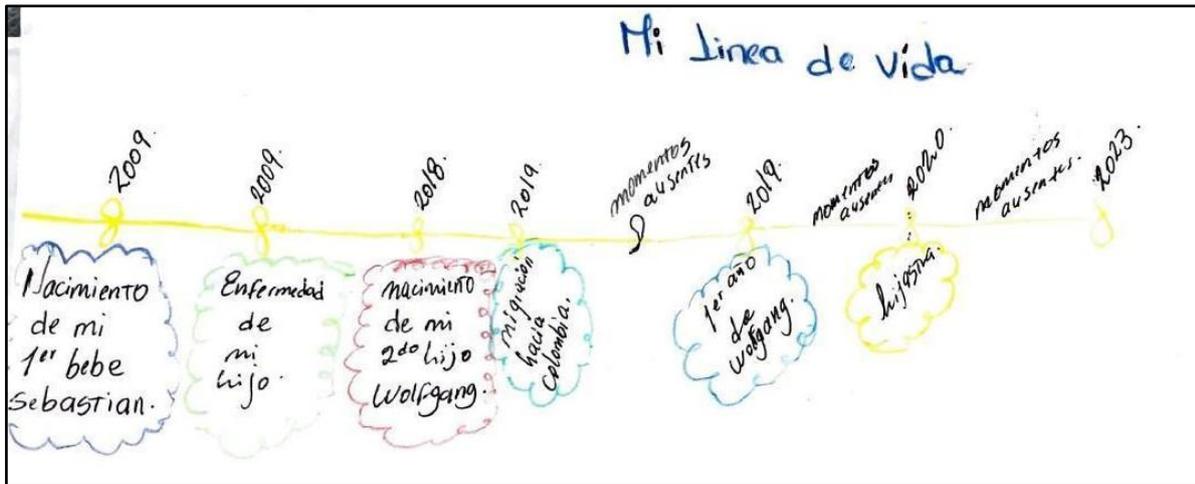
El violador eres tú.

El violador eres tú.

El violador eres tú.

—Rita Segato.

**Figura 02.4. Línea de vida Loreannys**



Fuente: Elaborado por Loreannys durante el trabajo de campo.

Loreannys, de 30 años, es originaria de la ciudad de Cumaná, capital del Estado de Sucre, en Venezuela y madre de dos hijos. Ella relata su experiencia como madre adolescente y los desafíos que enfrentó durante ese período. A través de su narrativa, se destacan varios temas importantes, como la maternidad adolescente, el aborto, la violencia de género y el

feminicidio. Sin embargo, durante el trabajo de campo, debido al dolor que le causaba contar su historia, esta narración quedó inacabada para preservar la dignidad y la intimidad de la participante.

#### Mapa 2.4. Ruta migratoria Loreannys



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

En su relato, Loreannys narra cómo se convirtió en madre a los 17 años y los desafíos a los que tuvo que enfrentarse, incluyendo la falta de apoyo familiar. Describe cómo su familia no esperaba su embarazo, ya que ella recibió una educación privilegiada y tenía aspiraciones académicas. A pesar de haber recibido formación sobre métodos anticonceptivos, quedó embarazada involuntariamente. Loreannys cuenta que su mamá la llevó a practicarse un aborto, pero cuando llegaron, descubrieron que estaba demasiado avanzado en su embarazo. Esto ilustra la falta de acceso a opciones de aborto seguro y cómo la presión social puede influir en las decisiones de las mujeres en situaciones similares:

Mi vida materna comienza en el 2009. Tuve mi primer bebé a los 17 años, ¡por poco me decapitan! Mi familia no se esperaba eso, porque siempre hay una niña boba en la familia y en este caso fui yo. Me daban de todo. Los mejores estudios. Yo quería ser doctora. E incluso como siempre a mí me gustaba hablar, yo estudié en un colegio de monjas, y siempre me mandaban a dar charlas de métodos anticonceptivos. Y vengo pues y lo decía, pero no lo practiqué y salí embarazada del peor hombre del mundo como dice mi mamá. Pues ahí fue un golpe bajo porque 17 años, que vas a hacer ahora. Y mi mamá, pues indignada, en aquel tiempo, me lleva a practicar el aborto. Entonces me preguntan que cuánto tiempo yo tenía de embarazo. Y obviamente como yo me desarrollé a los 9 años y desde siempre he presentado problemas y eso. Y yo pues en mi inocencia que tenía dije que dos meses que fue

el tiempo que se me ausentó el periodo. Entonces me dijeron que todavía estaba a tiempo para practicarme el aborto. Y yo no quería porque es una vida que ya uno siente, pero todo el mundo me decía que tienes 17 años, que vas a hacer. Yo fuí contra mi voluntad, pero fuí. Y cuando llego allá resulta que yo tenía 7 meses y medio de embarazo (entrevista a Loreannys, Pasto, 21 de abril de 2023).

En el hospital, tras descubrir su estado de embarazo, Loreannys se encontró sola, sin el apoyo de sus familiares cercanos y tampoco de su pareja sentimental, quien en ese momento estaba en situación de privación de la libertad, debido a su involucramiento en actividades delictivas:

(...) Me dejaron sola porque mi mamá ni me quería ver. Yo me quedé sola con una prima que era la alcahueta y también porque el papá de mi hijo pertenecía a una banda que le llamaban Toretto porque él robaba carros y esas cosas y cayó preso. Entonces me quedé sola, sin apoyo, sin nadie (entrevista a Loreannys, Pasto, 21 de abril de 2023).

La falta de redes de apoyo de Loreannys en un momento tan crucial de su vida, es enfatizado en el momento en que ella da a luz. En su testimonio, ella narra una situación extremadamente difícil, debido a complicaciones significativas durante el parto de su hijo. Relata cómo, a pesar de las advertencias médicas sobre los riesgos de dar a luz debido a su condición física, el hospital omite este paso y procedió con el parto natural. Como resultado, Sebastián nació enfermo debido a que tragó líquido amniótico durante el trabajo de parto prolongado, lo que lo llevó a permanecer en terapia intensiva durante un mes. Loreannys se enfrenta a este desafío completamente sola, sin la presencia de un representante legal debido a su edad, lo que acentúa aún más la magnitud de su situación. Más adelante, ella describe cómo su familia finalmente reaccionó y la apoyó, lo que resalta la importancia del apoyo familiar en momentos de incertidumbre. Loreannys también reflexiona sobre la complejidad de la experiencia y cómo esto la motiva a hablar con otras adolescentes sobre la importancia de cuidarse y buscar apoyo en sus familias:

Y entonces pues cuando nació mi hijo, que nació el primero de diciembre, a mí me habían dado una orden que yo no podía dar a luz porque era muy estrecha de pelvis, si daba a luz me moría o se moría el bebé. Y pues en el hospital ellos omitieron ese paso y me pusieron a parir. Me pusieron a parir, yo dilaté y el niño se tragó todo el líquido, y me hicieron cesárea del 30 de noviembre, me vinieron a hacer cesárea el primero de diciembre, ósea prácticamente un día en trabajo de parto, menor de edad, sin un representante ahí. El niño nace enfermo porque se traga el líquido y eso hace que se contaminó. Entonces a él lo tuvieron todo el mes de diciembre en terapia intensiva. Para mí eso fue lo peor porque yo sola, después de la cesárea, hasta que mi prima fue y habló con la familia, y le dijo que bueno que yo había metido la pata

pero que conchale que reaccionaran. Y ahí pues mi mamá y mi hermana reaccionaron y me apoyaron con el niño. Yo tenía que subir 6 pisos del hospital para poder amamantarlo. No había ascensor y eso me condujo a que se me abriera la herida con todos esos puntos. Para mí no fue nada grato por todo lo que pasó (entrevista a Loreannys, Pasto, 21 de abril de 2023).

El parto de Loreannys incluye elementos que son afines con la definición de violencia obstétrica, pues se vulneraron sus derechos como paciente y como persona joven en situación de vulnerabilidad. Siguiendo a Adrienne Rich (2019), es importante abordar el tema de quién tiene el control sobre el proceso de parto y atención obstétrica como una cuestión política. ¿Cómo han dado a luz las mujeres, quién las ayudó, cómo, por qué? Estas preguntas no se refieren simplemente a la historia de parteras y obstetras: son preguntas políticas. La mujer que aguarda su período o en el comienzo del parto, o la que yace en la mesa soportando un aborto o empujando un hijo que nace; la mujer que se inserta el diafragma o traga la píldora diaria, hace todas estas cosas bajo la influencia de siglos de letra impresa. Sus elecciones — cuando tiene alguna— se hacen o se proscriben en el contexto de las leyes y los códigos profesionales, de las sanciones religiosas y de las tradiciones étnicas, de cuya elaboración las mujeres, históricamente, han sido excluidas (Rich 2019, 187). En el caso de Loreannys, se observa cómo ella fue sometida a decisiones médicas que no estaban en su mejor interés y que no fueron tomadas en consulta con ella. Esto refleja la falta de autonomía y control que a menudo enfrentan las mujeres sobre sus cuerpos. Rich resalta cómo estas decisiones están mediadas por una serie de factores externos, como leyes, códigos profesionales, sanciones religiosas y tradiciones culturales. Es lo que esta autora define como “institución de la maternidad”, haciendo alusión a la maternidad bajo el patriarcado. A tal propósito, Rich distingue entre dos significados superpuestos de maternidad: la relación potencial de cualquier mujer con los poderes de la reproducción y con los hijos; y la institución cuyo objetivo es asegurar que este potencial —y todas las mujeres— permanezcan bajo el control masculino (Rich 2019, 57). En el relato de Loreannys, se destaca cómo esta institución termina por afectar intensamente su experiencia de maternidad, la cual es atravesada por múltiples formas de violencia.

Posterior al nacimiento de Sebastián, las cosas para Loreannys no mejoraron. Ella narra cómo tuvo que luchar constantemente para equilibrar las responsabilidades de ser madre adolescente, estudiante y trabajadora, mientras enfrentaba la falta de respaldo y comprensión por parte de su familia. Loreannys describe cómo tuvo que renunciar a la adolescencia típica y la diversión para asumir responsabilidades adultas desde una edad temprana. La presión de

criar mientras trabaja y estudia, así como el juicio social al que se enfrenta, se destacan en su relato:

Entonces me pusieron a estudiar y trabajar. Trabajaba en el día y ya a las 6 de la tarde yo tenía que ir a la universidad y con el niño. A mí me daba pena porque yo adolescente y tenía 18 años. Y todo el mundo me quedaba viendo como un bicho y yo ahí entraba en el salón y yo tanto le pedía a Dios que no llore, que no llore. Y gracias a Dios que él como que entendía y se dormía toda la clase porque estudiaba desde las 6 de la tarde hasta las 10:30 de la noche. Y entonces yo llegaba a la casa y mi mamá me decía ‘no usted va a hacer oficio, porque usted va a hacer aseo porque a usted nadie la manda, usted coje la responsabilidad’. Y yo llegaba al otro día a las 7 de la mañana y así era. Yo no tuve ese privilegio de ser adolescente, de vivir esa etapa de muchacha, de fiesta, no. Esa fue mi vida y mi mamá me dijo ‘eso fue lo que usted escogió’ (entrevista a Loreannys, Pasto, 21 de abril de 2023).

En otro fragmento, ella revela el doloroso ciclo de abuso y violencia que ha experimentado, desde el embarazo no deseado hasta la esterilización forzada por parte de su madre, a raíz de un segundo embarazo a los veinticinco años. El trauma causado por la pérdida de su hermana y su sobrino debido a un acto violento también se menciona, mostrando el impacto devastador que la violencia de género ha tenido en su vida y en su decisión de migrar:

Pues de ahí pasó el 2018, ya sueltan al ilustre, el papá de mi hijo. Y otra vez yo vengo y meto la pata nuevamente con él, y otro golpe para mi familia. Salgo embarazada del pequeño Wolfgang. Otra vez otro varón. Otra vez otra pelea. Y ahí fue que mi mamá dijo ‘aquí la vamos a esterilizar porque usted ya no va a estar pariendo más’. Pues con Wolfgang también tuve problemas y eso. Ya lo di a luz y me esterilizaron. La doctora dijo ‘ay, pero cómo la vas a esterilizar si ella tiene 25 años’. Y mi mamá dijo ay no no no, así tuviera 16 ella se va a esterilizar y punto’. Me esterilizaron pues yo tuve mis dos varones. A Wolfgang no lo conozco porque comenzó la migración y...no me gusta (llora). Mi migración fue dura porque yo no migré porque quise sino porque antes que primero migró mi hermana. Ella pues vivió con un ecuatoriano. Estuvo embarazada de él y él la asesinó así de 7 meses y medio. La envenenó. Murió ella y el niño. Así que mi hermana y yo emigramos a buscar el cuerpo. Y ahí pues nos robaron. Dormimos en...(llora) (entrevista a Loreannys, Pasto, 21 de abril de 2023).

La historia de Loreannys revela cómo las mujeres migrantes están expuestas a formas específicas de violencia que pueden intensificarse debido a su condición migratoria. En su caso, la experiencia de migrar se ve profundamente marcada por el feminicidio de su hermana, un acto de violencia de género que finalmente la lleva a salir forzosamente de Venezuela.

Tal como señala Sonia Herrera (2013), durante el viaje las mujeres que deciden migrar están expuestas a riesgos y obstáculos específicos ligados a su condición de cuerpo sexuado en femenino que las sitúa en una posición especialmente frágil y las hace víctimas, como ya se ha visto anteriormente, de abusos, robos, violaciones y explotación sexual, entre otras muchas formas de violencia ejercidas por una amplia variedad de agresores y verdugos (...) (Herrera 2013, 8). Esto subraya la necesidad de ir más allá del análisis del feminicidio como la relación entre víctima y victimario, y recalcar que la violencia es un fenómeno estructural. Con relación a este último aspecto, la socióloga costarricense Montserrat Sargot sostiene que sería erróneo concebir (...) estos actos asesinos en términos de características individuales, patologías o incluso de agresividad masculina, sino que deben entenderse como la reproducción de una estructura social de dominación masculina y, en este sentido, como la forma más extrema de terrorismo sexista (Montserrat Sagot en Judith Butler en Stange; Caceres; Valdes 2002, 101). Siguiendo a Lagarde (2017), el término feminicidio se refiere al conjunto de formas de violencia contra las mujeres con la complicidad del Estado. La continuidad de estos crímenes se debe a la debilidad o falta de Estado de Derecho, que permite que se reproduzca la violencia sin límites y los asesinatos sin castigo. En este sentido, se trata de una fractura del Estado que favorece la impunidad, afirmando que “el feminicidio es un crimen de Estado” (Lagarde 2006, 33) que puede darse tanto en condiciones de guerra como de paz (Viteri, Ceja, and Yépez 2017, 71). En las regiones fronterizas, la ausencia del Estado de Derecho se acentúa, hecho que subraya la desprotección social y el *continuum* de violencia a la cual están expuestas las mujeres migrantes. En el relato de Loreannys, vemos cómo el femicidio de su hermana en Ecuador se convierte en un factor determinante en su desplazamiento, lo que sugiere que las experiencias de violencia de género pueden influir significativamente en los procesos migratorios de las mujeres y sus familias.

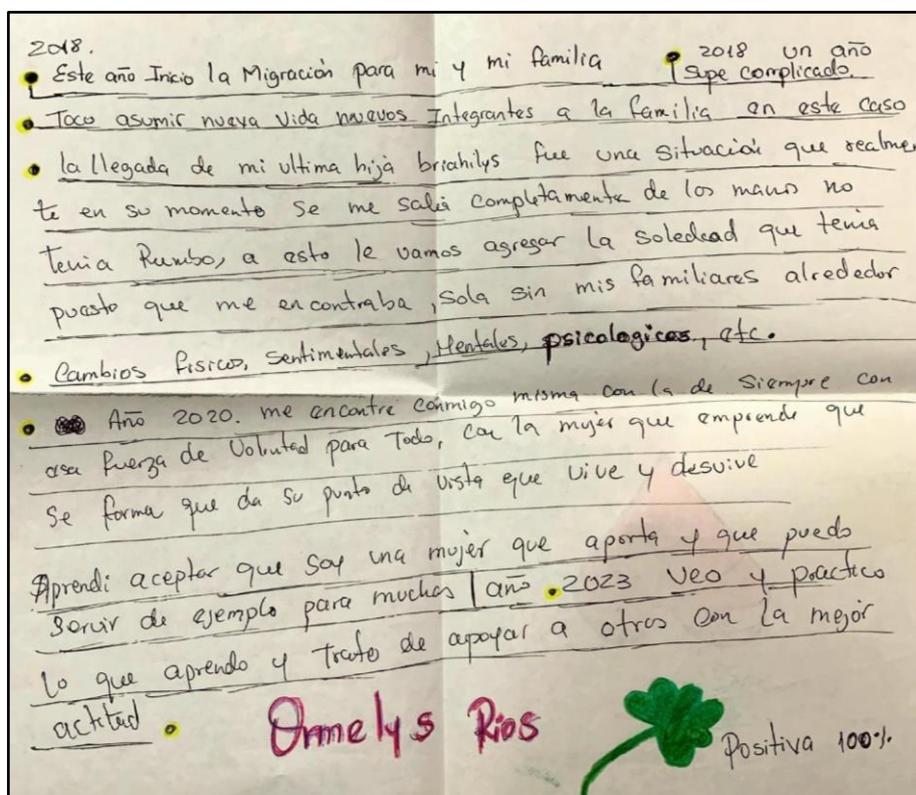
La decisión de migrar para Loreannys fue provocada por las circunstancias trágicas que le tocó vivir. Actualmente, ella reside en Pasto con su esposo y la hija de este último. Ambos se encontraban desempleados, ella a raíz de su lucha contra el cáncer que le diagnosticaron en 2023. Debido a las dificultades económicas, Sebastián y Wolfgang permanecen en Venezuela, bajo el cuidado de su abuela materna.

## 2.5. Ormelys: “Llegué aquí con mi propósito y el embarazo me lo tumbó”

El hecho de que el amor maternal, el placer por los poderes reproductivos y un sentido de competencia maternal sobrevivan en una sociedad patriarcal en la que las mujeres son sistemáticamente derogadas, hace que uno se pregunte cuáles son las posibilidades adicionales de felicidad materna en sociedades decentes.

—Sara Ruddick.

Figura 02.5. Línea de Vida Ormelys



Fuente: Elaborado por Ormelys durante el trabajo de campo.

Ormelys, de 35 años, es originaria de la ciudad de Maracay, capital del Estado de Aragua, Venezuela y madre de cuatro hijos. La historia de Ormelys es una narración de lucha y adaptación frente a las adversidades. Comienza con su migración desde Venezuela en el 2018, un proceso marcado por la necesidad provocada por la crisis económica y social en su país de origen:

En ese año migró primero mi esposo, salió de Venezuela primero, para supuestamente hacer dinero, regresarse, arreglar, no sé qué. En Venezuela, yo tenía mi emprendimiento hace muchos años. Lo modifiqué cien mil veces a la situación país, pero no pude más. Y llegó un momento que en Venezuela la crisis...yo podía tener dinero, (...) pero hubo un momento que no se conseguía nada. ¡No había nada de comer, no había nada, no había luz, no había nada! (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023)

## Mapa 2.5. Ruta migratoria Ormelys



Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

La migración de su esposo abre el paso a la suya, la que la lleva a dejar atrás su vida establecida, incluyendo a su emprendimiento, para enfrentarse a circunstancias difíciles en la ruta. Ormelys relata cómo su vida cambió drásticamente al llegar a Colombia, donde se encontró con una realidad muy diferente a la que estaba acostumbrada en Venezuela. Ella describe la compleja situación económica que enfrentó, pasando de una vida cómoda a dormir en condiciones precarias y enfrentarse a la incertidumbre laboral

Llegué primero a Cúcuta y de ahí a Bogotá porque yo no quería estar muy lejos de mi casa. Bogotá no me gustó, no me gustó y no me gustó. Entonces yo le dije a mi esposo ‘Yo me voy para mi casa porque no me gusta’, pero él me dijo ‘No, pero aquí Pasto es diferente. Aquí vas a estar bien’. En Pasto él no tenía un trabajo estable como tal, porque era ayudante de mecánica. Mi esposo es maestro de latonería y pintura, él tiene por poco 44 años, ósea que él detrás de eso tenía 13 años. Pero cómo todos él llega aquí con ganas de hacer de todo y diciendo ‘yo soy ayudante’. Y obviamente su sueldo era muy poquito, y al llegar aquí a Colombia, dejé mi casa, absolutamente todo, tenía 13 años ya de matrimonio. Todas mis comodidades que yo logré durante 13 años de matrimonio porque obviamente trabajamos fuerte. Llegar aquí a dormir en colchón de paja, agarrando sarna, ¡para mí fue un golpe demasiado durísimo! ¡Yo estuve mal, mal, mal! ¡De momento yo me puse mal! (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023).

En su relato también aborda la maternidad y cómo afecta su vida migratoria. Queda embarazada poco después de su llegada a Pasto con sus tres niños, lo que genera un conflicto interno al considerar la posibilidad de interrumpir el embarazo debido a las dificultades que

enfrenta. Sin embargo, decide continuar con el embarazo y supera la depresión postparto con el apoyo de su familia y de una profesional de la salud:

Vengo para acá a trabajar, yo tengo una niña chiquita, y vengo y salgo embarazada. Que pasa, que yo tenía una familiar en Pasto y ella me remite a una profesional para que me pongan el aparato. No teníamos plata ni tampoco anticonceptivos. ¡No teníamos plata para nada! Yo no sabía que aquí lo regalaban, y tampoco mi esposo sabía. En Venezuela eso tenía costo. Yo creo que llegué embarazada a la semana llegando aquí. Yo voy el primero de noviembre de 2018 a la cita, me hacen el examen y no estoy embarazada. ‘Bien, chévere, ¡yo no estoy en embarazo!’ ‘Pero no llegó la donación’, me dijeron, ‘Tiene que esperarse. Nos vamos a comunicar con usted cuando llegue la donación’. Llega la donación el 20 de noviembre del año 2019. Vuelvo a la donación, y ahí yo me estaba cuidando. ‘Hay que volver a hacerle el examen para estar segura de que usted no esté en embarazo’ me dijeron. ‘Pero yo ya estoy segura’. ‘No, pero hay que volverla a hacer a todas porque fue hace 20 días y hay que realizarla nuevamente a todas’. Todas salían contentas porque ninguna salió embarazada. Pero yo fui al baño y salieron dos rayitas. La doctora me preguntó si estaba bien y después de hacerme la prueba de sangre me dijo que estaba embarazada. De ahí me dijo que si quería interrumpir el embarazo tenía que hacerlo ya, pero yo estaba muy alterada. Yo llamo a mi esposo y lo hablo con él. Y mi esposo -hombre- me dice ‘Véngase, véngase para la casa, donde comen tres comen cuatro, quédese quieta’. Yo pasé esa semana mal, yo no dormía, yo no comía, yo no respiraba. Yo pensé en practicarme el aborto. Me pasó por mi cabeza muchas veces. Y el día que me mandan para el psicólogo yo lo que es empecé a llorar, llorar y llorar. Llegó un momento en que mi cabeza ya no daba. Eran mis pensamientos, pero no lo que mi corazón me decía. La misma doctora se puso a llorar conmigo porque yo estaba mal. La doctora me dijo ‘no vamos a hacer este paso, porque tú no estás preparada para esto. Yo te voy a hacer una acción con daño. Hacemos una cosa, te voy a dar esta semana, te voy a mandar a un psicólogo y si de verdad quieres que te ayude, si cambias de opinión yo voy a estar aquí. O si no no vengas más.’ Y así hice. Yo me fortalecí, hablé con mi mamá, porque yo me había cerrado mucho en lo que me estaba pasando y no lo abría. Bueno entonces tuve la bebé y en 2018 entré en depresión postparto y empecé a engordar. Me descuidé física y mentalmente. Siempre me enfoco en mis hijos porque son un pilar para mí, pero me descuidé yo. Y esa no era yo (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023).

La historia de Ormelys ilustra cómo, para las mujeres migrantes como ella, las condiciones materiales, el acceso a anticonceptivos gratuitos y la atención en salud sexual y reproductiva influyen en su decisión de ser madre. Como señala la periodista española Diana Oliver (2022), el capitalismo coloniza nuestros deseos y derechos, incluso nuestras vidas y cuerpos.

¿Somos libres para elegir cuántos hijos tenemos y cuándo los tenemos? (Oliver 2022, 27)

¿Puede una mujer con una situación económica precaria acceder a una decisión libre e informada en lo referente a sus derechos tanto sexuales como reproductivos?

Retomando a Rich (2019), es fundamental subrayar que, a lo largo de la historia, el cuerpo de la mujer, con su capacidad de gestación y crianza, ha sido objeto de contradicciones profundas: un espacio donde se manifiesta el poder, pero también una vulnerabilidad extrema; Esta ambivalencia entre poder y vulnerabilidad es dada especialmente por la voluntad de los varones de controlar y apropiarse de la capacidad reproductiva de las mujeres. Por ende, de acuerdo con Rich, el problema no es sólo el capitalismo occidental; es, ante todo, la necesidad masculina de controlar el poder reproductor de la mujer (Rich 2019, 157).

A través del relato de Ormelys, comprendemos que diversas fuerzas influyen en la decisión de ser madre, incluida la presencia y la influencia del padre. Según plantea Rich (2019), la autoridad de las madres sobre sus hijos está condicionada por la intervención masculina, lo que sugiere que es el patriarcado quien dicta a las mujeres cómo y en qué circunstancias deben “producir” hijos (Rich 2019, 127). En cuanto a la idea de que la maternidad es una elección real o algo que se espera de nosotras, Ormelys cuenta: “Tuve a mi primer hijo a los 20 años. Luego, mientras estaba en la universidad y a punto de graduarme, tuve a mi segundo hijo, Brailey. Creo que él fue el único hijo que realmente buscaba (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023).

En las palabras de Ormelys, se pone de manifiesto que este embarazo inesperado ha tenido un impacto significativo en su bienestar mental. Además, es probable que la carga adicional de trabajo de cuidado haya sido otro factor que contribuyó a su depresión. Las raíces de esta desigual distribución de responsabilidades de cuidado pueden hallarse en los roles de género arraigados en la dinámica familiar de Ormelys. Al respecto, ella comparte:

Yo me casé muy joven, y vivo con mi esposo desde toda la vida, así que siempre hemos tenido roles diferentes, pero él siempre ha sido el que ha cubierto el hogar completamente, porque es su papel. Yo trabajo y trabajo para las cosas de la casa, pero su rol siempre ha sido la caja como tal. Ese rol siempre lo ha tenido él (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023)

En América Latina, sigue predominando un modelo de familia en que los hombres que son padres, en general, asumen que el trabajo remunerado es su rol principal. En la región, cerca de la mitad de las familias heterosexuales con hijas/os se organizan según un modelo tradicional en el cual los hombres traen el “pan” a la casa y las mujeres cuidan a las/os hijas/os, además de realizar las tareas del hogar (Aguayo; Mendoza; Bravo 2021, 7). Esta

marcada división sexual del trabajo continúa resultado en una mayor dedicación de los hombres al trabajo remunerado y en una participación limitada en las tareas de cuidado y en las labores domésticas. Las implicancias de esta situación se reflejan, entre otros elementos, en una importante brecha de género en las tasas de actividad laboral remunerada entre hombres y mujeres, las que aunque se han acortado en los últimos años, siguen siendo considerables (ONU Mujeres y CEPAL 2020, citado en Aguayo; Mendoza; Bravo 2021, 8).

En el contexto de la migración, estas necesidades de cuidados a menudo se satisfacen mediante los movimientos migratorios de otras mujeres de la familia, quienes terminan asumiendo la responsabilidad de cuidar a personas dependientes, a cambio de la esperanza de conseguir mejores condiciones de vida. En efecto, durante la pandemia, la cuñada de Ormelys llega a Colombia para ayudarla con el cuidado de sus hijos, lo que resalta una vez más la suma importancia de las redes de apoyo familiar en el proceso de adaptación de las madres migrantes en las comunidades de acogida: “En 2020, llegó una cuñada que empezó a ayudarme mucho con los niños y ella me dice anda, sale, no te quedes aquí en la casa. Yo había perdido mi perfil de emprendedora desde que llegué aquí. *Yo llegué aquí con mi propósito y el embarazo me lo tumbó.*” (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023).

Esta situación hace ostensible otro aspecto interesante en el contexto de las migraciones sur-sur: las cadenas globales del cuidado, que son la encarnación cotidiana de la expansión transnacional de un sistema socioeconómico donde la vida y su cuidado cotidiano es un asunto a resolver en lo privado y por las mujeres (Pérez Orozco 2008, 33), se dan también entre las migrantes que se desplazan desde sus países a otros países en desarrollo para ayudar a resolver las necesidades de cuidado sus familiares directos o cercanos. En efecto, debido a la falta de servicios estatales de cuidado, la migración de una mujer de la familia extendida de Ormelys se convierte en la estrategia principal para redistribuir las responsabilidades de cuidado al interior del hogar. Por lo tanto, a pesar de los desafíos que ella enfrenta, es gracias a esta contribución femenina que Ormelys logra recuperar su perfil emprendedor y reincorporarse al trabajo fuera del hogar, gracias también al apoyo de otra mujer migrante:

Gracias a Carmen, que me ayudó mucho con sus paquetes que nos llevaba, porque de verdad [en la pandemia] fue una situación muy difícil. Entonces empecé a vender empanadas y comencé nuevamente a sacarme la chispa que yo tenía. En 2020 empecé a encontrarme nuevamente conmigo misma, con la mujer que yo siempre he sido, la que siempre anda en carrera. Yo tengo que estar activa, yo tengo que demostrarles a mis hijos que estoy activa, porque si ellos me ven así ellos se ponen peor. Entonces, en fin, ya me encontré conmigo misma, empiezo otra vez con mi emprendimiento, que se llama “Sabor de mi Tierra”, hago

todo lo que es comida salada, también comienzo a trabajar con venta de ropa. Me encargan algo, yo voy y lo vendo. Me lo van pagando de poquito a poco. Aprendí a escuchar muchas ideas, aprendí a trabajar con otras mujeres, que no es fácil, pero uno va aprendiendo. Siempre me ha gustado ayudar a otros. Es una vocación que he tenido toda la vida. Aprendí a aceptar que soy una mujer que aporta, y que puedo ser ejemplo para otras. En 2023, veo y práctico lo que aprendo. Yo siempre digo a las mujeres cuando vamos a las capacitaciones que hay que poner en práctica lo que aprendemos (entrevista a Ormelys, Pasto, 21 de abril de 2023).

A pesar de las dificultades, Ormelys demuestra fortaleza y determinación para recuperar su vida y sus sueños. Ella reaviva su espíritu emprendedor, levantando su propio negocio de comida llamado “Sabor de mi Tierra” y retomando su pasión por ayudar a los demás. Su historia refleja el proceso de adaptación a una nueva realidad, la lucha contra la adversidad y la búsqueda constante de oportunidades para crecer y prosperar, a pesar de las circunstancias difíciles.

El segundo capítulo de esta investigación se ha centrado en analizar y comprender cómo se configuran las maternidades migrantes desde una perspectiva feminista interseccional, utilizando los relatos de vida de cinco mujeres migrantes venezolanas como estudio de caso. Las historias de Airam, Carmen, Corina, Loreannys y Ormelys ofrecen un entramado de experiencias que permiten explorar las complejas intersecciones entre maternidad, frontera, y cuidados. Estos relatos muestran que la migración impone una serie de retos significativos en el ejercicio de la maternidad. Estos incluyen los regímenes políticos que dictan ciertas normas que limitan la circulación de las personas a través de las fronteras, la violencia en contextos transfronterizos, la sobrecarga de cuidados, entre otros. A la vez, la distancia geográfica de la familia de origen y las dificultades económicas suelen agravar estas situaciones, impactando tanto a las madres como a sus hijos/as.

El análisis desde una perspectiva feminista interseccional me ha permitido entender cómo diversas dimensiones identitarias, como el género, la clase, la nacionalidad y el estatus migratorio, se entrelazan para configurar las experiencias de estas mujeres. Esta perspectiva resalta cómo las desigualdades estructurales y las dinámicas de poder influyen en sus vidas, y cómo ellas negocian y resisten estas estructuras. Las políticas migratorias y las actitudes xenofóbicas en los países de acogida son factores críticos que afectan negativamente la experiencia de estas mujeres. La historia de Corina, por ejemplo, ilustra cómo las políticas restrictivas y la discriminación pueden tener un impacto profundo en la vida de los migrantes.

Estas mujeres no solo deben lidiar con las dificultades inherentes a la migración, sino también con entornos hostiles que exacerbaban su condición de opresión.

A pesar de estos desafíos, ellas demuestran su habilidad para enfrentarse a circunstancias adversas y reinventarse en nuevos contextos. Sus testimonios ponen en evidencia los esfuerzos por mantener la cohesión familiar y su capacidad para encontrar soluciones creativas a los problemas que enfrentan. En este sentido, el rol de estas mujeres como lideresas comunitarias resalta cómo la experiencia migratoria puede transformar y potenciar sus capacidades de liderazgo. Su involucramiento en actividades comunitarias no solo les permite apoyar a otras mujeres en situaciones similares, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social de las comunidades de acogida. Así, el ejercicio de liderazgo se torna tanto una estrategia de supervivencia, como una herramienta de empoderamiento personal y colectivo.

En resumen, las historias de vida de estas cinco mujeres migrantes venezolanas destacan tanto los desafíos como las oportunidades que surgen de la intersección entre maternidad y migración. A través de su valentía, capacidad de adaptación y liderazgo, estas mujeres no sólo resisten las complejidades de sus situaciones, sino que también contribuyen significativamente al bienestar de sus comunidades.

### **Capítulo 3. La organización social del cuidado de niñas migrantes en la frontera**

En este tercer capítulo, abordo el segundo objetivo específico de la investigación, que consiste en examinar cómo están organizados los cuidados de niños/as migrantes en la frontera entre Colombia y Ecuador. Para alcanzar este propósito, se realizó un grupo focal con madres migrantes venezolanas, las cuales pudieron contar libremente sus experiencias en relación con los retos relacionados con la sobrecarga de trabajo de cuidados y los desafíos que ellas enfrentan en la provisión de bienes y servicios económicos para ellas y sus familias.

Asimismo, fueron consultadas fuentes secundarias que brindan información sobre el impacto de las políticas públicas que fueron adoptadas por parte del Estado colombiano para mejorar la inclusión de las/os niñas/os migrantes venezolanos.

Cómo se desprende de estos relatos, ante la carencia de servicios de cuidados públicos y privados, son las madres migrantes las que terminan asumiendo la responsabilidad de la conciliación familiar. En este contexto, analizo el rol de los diferentes agentes proveedor de servicios de cuidado, desde la perspectiva de Razavi (2007), quien propone la definición de diamante de cuidado para referirse a los cuatro actores se combinan en las distintas sociedades para brindar cuidados. Este diamante está compuesto por la familia, el Estado, la comunidad y el mercado. En este apartado, me centro entonces en estudiar como estos actores organizan el cuidado en el espacio fronterizo. En primer lugar, examino a partir de los relatos de las mujeres como está distribuido el cuidado al interior de sus hogares, evidenciando la desigual repartición que se percibe al interior de estas familias. En segundo lugar, me concentro en el papel del Estado colombiano, el cual, a pesar de los ingentes esfuerzos en materia jurídica, sigue presentando desafíos en cuanto a la discriminación y xenofobia al interior de sus instituciones. Por último, centro mi atención en el rol de la cooperación internacional, como actor fundamental no sólo en la provisión de servicios de cuidado para la población migrante, sino también como actor capaz de influenciar los imaginarios sobre género, protección social y cuidados.

#### **3.1. ¿Quién cuida a lxs niñas? Mujeres migrantes al frente del cuidado familiar**

A partir de los testimonios de estas cinco mujeres migrantes venezolanas, es evidente que la responsabilidad del cuidado recae especialmente en ellas y en su capacidad para conciliar entre el cuidado familiar y la participación en el mercado laboral. Sin embargo, su inserción laboral se ve fuertemente limitada por estas cargas de cuidado. De hecho, cuando están cuidando, las migrantes no pueden trabajar en empleos remunerados y, al contrario, cuando

trabajan de forma asalariada, deben delegar el cuidado de sus hijas/os a terceras personas. Además, la carencia de redes familiares y el temor a la violencia de género contribuyen a que la carga del trabajo de cuidado recaiga principalmente sobre ellas, lo que limita su participación en el mercado laboral. Esta situación conduce a que la mayoría de ellas opten por trabajar de manera informal o por cuenta propia, empeorando aún más su estabilidad laboral y económica. En cuanto a este aspecto, Carmen cuenta:

El ser una madre soltera con una niña de primera infancia, me lleva a tomar la decisión de no tener un vínculo laboral tan formal, porque Corina lo dice, su mamá viene. Si no viene su mamá viene su tía ajá, si no está su tía viene el papá de Francisco, pero tiene un círculo familiar. Yo no me arriesgo. Yo no me arriesgo a dejar a mi hija con nadie, yo tampoco cuando confié así en gente que pensé que era confiable que era, no sé qué, terminé con cualquier situación de posible abuso en mi cabeza hacia María Gabriela que dije, no se la vuelve a dejar a nadie. (...) Entregada a un trabajo a cumplir metas indicadores a cumplir a mi trabajo, tal pierdes noción de las cosas que realmente tienes que cuidar y proteger, entonces no digo que me ha obligado a emprender, pero sí me ha obligado a buscar una autonomía económica que no dependa de una contratación laboral, o sea, para mí manejar mis tiempos con los horarios de María Gabriela es súper complejo. Yo quiero poner a María Gabriela en una actividad complementaria y digo, ¿cómo hago? Porque todas son para la pastusidad (entrevista a Carmen, Pasto, 21 de abril de 2023)

En su relato Carmen resalta las dificultades que ella enfrenta como madre soltera en el cuidado de su hija menor, debido a la incompatibilidad de horarios entre la mayoría de los trabajos y el calendario escolar de María Gabriela. Además, evidencia los retos que ella encara en conseguir unos cupos para que su hija pueda participar en actividades complementarias al colegio, sin embargo, estas parecen ser exclusivas de la ciudadanía pastusa.

En la arquitectura de los cuidados, conformada por la familia, el mercado, el Estado y la comunidad, las madres migrantes asumen casi toda la carga de trabajo de cuidado. En Pasto, no existen servicios de cuidado de primera infancia pensados para las necesidades de las personas en situación de movilidad humana que no sean las instituciones públicas, donde además en muchos casos la niñez venezolana se enfrenta a la discriminación y a la xenofobia. Referente a lo anterior, Corina dice: “No, yo siempre he dicho, las mamitas que están solas están tan limitadas hasta que el niño cumpla 2 años, porque es tan malo el sistema para primera infancia de ICBF que es gratuito, que nunca consigues cupo” (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

En términos de género, queda claro que, hoy como ayer, el ideal de la mujer-madre responsable principal del cuidado (o al menos de su gestión) se encuentra extendido entre quienes trabajan y quienes no lo hacen, y entre las mujeres más pobres, las de clase media y las de clase media alta. Es decir, entre todas (y todos) (Faur 2015, 42). En nuestras sociedades latinoamericanas, este ideal de la mujer como principal cuidadora, especialmente de los hijos, sigue siendo predominante. Esta impronta maternalista –que supone que las madres son (y deberían ser) las mejores cuidadoras de los niños– (Faur 2018, 499), está en la base de la organización social del cuidado. Esta idea maternalista de los cuidados conlleva en algunos casos al reforzamiento de los roles de género tradicionales, los cuales contribuyen a perpetuar la brecha de género en el ámbito laboral y la desigualdad económica entre hombres y mujeres. Además, al considerar el cuidado como una tarea natural de las mujeres, este trabajo tiende a ser subestimado y no remunerado, lo que puede llevar a la invisibilización y a la falta de reconocimiento de las labores de cuidado que realizan las mujeres.

La tendencia hacia la “feminización de los cuidados” también se manifiesta en la búsqueda de apoyo para satisfacer las necesidades de cuidado en otras mujeres de la familia, como abuelas, cuñadas y hermanas mayores, quienes finalmente terminan asumiendo en mayor medida el rol de cuidadoras en comparación con los varones de la familia. En el caso de las mujeres migrantes, esto se puede traducir en la migración de trabajadoras de cuidado informal en el ámbito de la misma familia extendida. Pese a las condiciones precarias por medio de las cuales se movilizan estas mujeres, es fundamental reconocer la importancia que este intercambio de servicios de cuidado entre familiares y entre la misma población migrante ocupan en el proceso de adaptación y en la participación laboral de las madres en Colombia. En este sentido, citando a Arianna de Sousa (2024), parece ser cierto que la fuerza de una madre es la de todas las mujeres que le anteceden (De Sousa 2024, 31).

En estos cinco testimonios podemos observar algunos patrones en las estrategias y prácticas de cuidado familiar. En primer lugar, la mayoría de ellas resalta la importancia de las redes de apoyo en su proceso de adaptación a un nuevo entorno. En efecto, muchas mencionan que la ayuda de sus familiares fue fundamental para superar momentos de crisis, como las depresiones posparto y la falta de trabajo remunerado. Como afirma Rich (2019), la soledad, el sufrimiento no compartido y la culpa, a menudo desembocaban en prolongadas melancolías y crisis nerviosas. Si la frontera ofrecía a ciertas mujeres una mayor independencia e igualdad, y la oportunidad de salirse de sus papeles más tradicionales, también, irónicamente, las privaba de los apoyos emocionales y de la intimidad que procura una relación femenina; o sea

que las arrancaba de sus madres (Rich 2019, 309). En cuanto a este tema, es relevante destacar un segundo patrón, que es el cambio en los roles de género en el contexto de la migración. Si bien en algunos casos la migración y la pérdida de apoyo refuerza los papeles tradicionales, e incluso puede implicar un retroceso en la igualdad de género en el ámbito de la familia, como en el caso de Airam, en otros casos abre la posibilidad de alcanzar roles más equitativos y emancipadores entre hombres y mujeres, como sucede con Corina. Al respecto, ellas cuentan:

Aquí [en Colombia] me he sentido hasta mal porque a veces me ha tocado yo pedirle a mi esposo, necesito esto para algo... porque si yo vengo acostumbrada de que yo nunca le pediría nunca. Él me daba aparte, yo era la que aportaba y no tenía necesidad de pedirle nunca porque yo ganaba mucho más que él, sino allá se ganan mucho más que un sueldo mínimo. Y aquí, a veces hasta incluso en estos días, no vamos a irnos muy lejos, en estos días yo le dije a él 'no me diste, pero ni 50.000 pesos [12\$] para comprarle comida al niño', y me dijo, 'sí, es verdad, lo siento, no te he dado, voy a empezar a darte otra vez'. ¿Por qué? Porque estoy con todo esto, no he podido trabajar, no he podido generar y es feo que uno tenga que llegar a pedir para la comida (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

Por otro lado, en cambio, Corina cuenta:

De hecho, bueno, ahorita gano mucho más que él o ganaba, porque ya terminé contrato hace 15 días, pero a nivel digamos de oportunidades. Yo tengo más oportunidades de trabajo que él entonces digamos que cambiaron los roles. Este y ese bueno como la realidad en mi casa, los dos somos sustento de la casa a pesar de que yo gano más, yo no me dejo, o sea, yo pongo la mitad. Yo no me dejo, no, no tengo, pero sigue no tengo, yo puse mi mitad. Si usted no tiene, salga en moto taxi. (...) Mi esposo también es muy responsable en lo que él va a hacer y él sabe muy bien que ellos esto es a la mitad y aquí vamos y las responsabilidades de ambos. Si las niñas tienen algo, es responsabilidad de los dos. Siempre tratamos de tener esa división. Yo creo que ha sido también como una barrera a superar durante la migración, porque muchas parejas no pueden con esta con esta migración de que uno gane más, el otro menos y comienzan los conflictos, entonces yo creo que eso ha sido como un punto a favor de nosotros que hemos logrado como esa esa nivelación (...) (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023)."

No obstante, estos cambios en el orden de género, que implican a las mujeres desempeñar también el papel de proveedora, no siempre se traducen en una mejor redistribución de las cargas de cuidado entre los miembros de la familia. Referente a eso, Corina relata la experiencia de tener que coordinar con su empleador para llevar al trabajo su bebé:

Yo llegué sola y 3 meses después me traigo mi mamá, me tocaba, porque yo sabía que tenía un montón de oportunidades para trabajar. De hecho, bueno, PROINCO me pone el primer contrato y yo arranco con mi hija en coche que me tocaba rodar a Marcela para Santa Matilde (...), meterle en un callejón que había entre el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) donde estaba dando clase (entrevista a Corina, Pasto, 21 de abril de 2023).

En esta investigación he encontrado que esta es una práctica frecuente entre las mujeres migrantes, especialmente durante los primeros tiempos de su estancia en Colombia, cuando aún no cuentan con una red de apoyo consolidada que les pueda colaborar con el cuidado de sus hijas/os. En algunas circunstancias, ellas deciden recurrir al apoyo entre pares como estrategia de arreglo familiar. Este es el caso de Carmen, quien decide acuerparse con otra mujer venezolana, Joselyn, no solo compartiendo el mismo techo para solventar las necesidades básicas como los gastos de la vivienda, la alimentación y el cuidado de María Gabriela, sino también para satisfacer las exigencias de apoyo emocional y afectivo. Al respecto, Carmen menciona: “Más de una vez, yo me he molestado en muchos escenarios cuando dicen que Joselin está sola, no, ella no tiene familia de sangre aquí, pero sola no está, no está (entrevista a Carmen, 21 abril de 2023).” Esta afirmación es esencial para comprender como las migrantes se organizan para acuerparse ante las enfermedades, las tristezas, la estigmatización y los desplazamientos que vivían junto a sus familias (Cabnal, 2018)<sup>8</sup> como efecto de la crisis en Venezuela. Estas mujeres, se unen para abordar tanto las necesidades productivas como reproductivas, redistribuyendo las cargas de cuidado que afectan el cuerpo. Además, como miembros de la Colectiva de Mujeres Líderes Independientes, se acompañan mutuamente en medio de las dificultades del exilio, abogando por los derechos de mujeres, niñas y disidencias sexuales migrantes. Además, siguiendo a Elizabeth Jelin (2017), ellas llegan a “desarmar” el modelo, culturalmente dominante en el mundo occidental, [que] es la “familia nuclear” y sus parientes cercanos: pareja heterosexual, hijos e hijas, con una red de parentesco conformada por las distintas generaciones de las familias de origen de los miembros de la pareja (padres, hermanxs, sobrinxs) (Jelin en Faur 2017, 52). De igual forma, ellas desmontan estos modelos de familia tradicionales, a través de estrategias de cuidado transnacionales

Como hemos observado en el capítulo anterior, tanto Airam, Carmen y Loreannys se han visto obligadas, especialmente por las circunstancias económicas, el acceso a la educación de sus hijas/os y las barreras en los procesos de reunificación familiar, a ejercer la maternidad de

---

<sup>8</sup> Cabnal (2018).

manera transnacional. Es interesante señalar cómo en el caso de las mujeres entrevistadas, ellas no se ajustan con el papel “clásico” que ha dominado la literatura sobre maternidades transnacionales, cuyos hijos/as viven todos/as en sus países de origen, sino que algunos/as de ellas/os se encuentran en Colombia y otros/as en Venezuela. Según plantea Gioconda Herrera (2009), esto podría argumentarse con el hecho de que la migración puede agudizar o catapultar cambios en las familias que tenían muchas probabilidades de que ocurran o que se estaban ya produciendo. Así, la decisión de emigrar puede confirmar una separación matrimonial de facto, o las remesas enviadas por el o la migrante pueden contribuir a cambiar las pautas de consumo, pero no es la migración en sí misma la que produce las transformaciones. Esto es especialmente relevante en el momento de analizar la conformación o no de lazos transnacionales, así como la desintegración o no de las familias. Además, esta perspectiva permite mirar los impactos de la migración en el contexto de realidades cambiantes, y partir de una concepción de las familias como instituciones dinámicas que no se transforman únicamente con la distancia física y a través del tiempo, sino que están constantemente adaptándose a nuevas condiciones (Herrera; Carrillo 2009, 1). Con base en lo anterior, es fundamental examinar la consolidación de estos vínculos afectivos y de cuidado transnacionales desde una perspectiva multilocal, que considere la multiplicidad de actores con los que ellas se relacionan tanto a distancia como en el contexto de la migración. Esta heterogeneidad en las experiencias de la maternidad transnacional responde tanto a la incertidumbre de sus proyectos migratorios como a las nuevas conformaciones familiares en sus países de origen y de acogida. Como afirma Amárela Varela Huertas (2021), las estrategias de las mujeres migrantes para maternar transnacionalmente (...) inventan otras formas de ser familia en las que la subjetividad femenina no se ve confinada, como el imaginario patriarcal la ha consagrado, al trabajo de los cuidados y la crianza. Migrando, las mujeres preservan su vida, garantizan la sustentabilidad de sus familias nucleares y, muchas veces, las ampliadas y las tramas comunitarias (Huerta 2021, 9). Es así como, a pesar de todos estos retos y dificultades, contribuyen de manera activa al bienestar de las comunidades de acogida e incluso a sus propias economías de origen, muchas veces asumiendo el papel de proveedor principal de cuidados que el Estado debería cumplir.

### **3.2. El papel del Estado: entre políticas de inclusión social y xenofobia**

Está consensuado que en una sociedad hay distintos actores que proveen cuidados, como las familias, que desempeñan un papel fundamental en las sociedades latinoamericanas. Además, el Estado proporciona servicios para distintas poblaciones, mientras que el mercado ofrece

servicios privados que las familias deben costear. Asimismo, la comunidad despliega muchos apoyos comunitarios de cuidado, especialmente en ausencia de políticas estatales. El “diamante de cuidado” propuesto por Razavi (2007) hace referencia a cómo estos cuatro actores se combinan en las distintas sociedades para brindar cuidados. Sin embargo, en nuestra región no existen ni políticas públicas ni régimen de cuidados consolidado, sino acciones incipientes y sin articulación, es decir que no conforman una oferta clara de dispositivos para su provisión, como en los países europeos y en la literatura de esa región. Sumado a esto, las pocas acciones existentes están segmentadas en su acceso. Por otra parte, el papel del Estado como redistribuidor de recursos ocurre con mucha frecuencia reproduciendo las inequidades de género (Arriagada Acuña et al. 2020, 22).

Colombia tiene una destacada legislación en la región de América Latina respecto al reconocimiento y la valoración del trabajo de cuidados no remunerado, destacándose la Ley 1413 de 2010 mediante la cual se crea la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo para medir este trabajo e incluirlo en el Sistema de Cuentas Nacionales a través de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado. Además, el país cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo que promueve el diseño y la implementación de un Sistema Nacional de Cuidado.

Adicionalmente, la Corte Constitucional de Colombia, a través de la Sentencia T-583 de 2023, estableció que el cuidado es un derecho constitucionalmente protegido en el país. Esto implica que el Estado tiene la obligación de garantizar condiciones adecuadas para que las personas puedan acceder a servicios de cuidado, así como de promover políticas que fomenten la igualdad y la protección de quienes realizan labores de cuidado. Asimismo, en marzo de 2024, la sociedad civil colombiana ha solicitado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declarar el cuidado como un derecho y determinar las obligaciones de los Estados en materia de cuidados (dar cuidados, recibir cuidados y autocuidado) consagradas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En este apartado, me centro en el derecho a la educación, considerando su componente de cuidado. Esto implica brindar atención y el apoyo que se ofrece a las/os estudiantes no solo en términos académicos, sino también en su bienestar emocional, físico y social. El cuidado educativo busca crear un entorno seguro y favorable para el aprendizaje, donde se promuevan relaciones de confianza entre estudiantes y educadores, se atiendan las necesidades individuales de las/os estudiantes y se fomente su desarrollo integral. Sin embargo, como veremos más adelante, a pesar de los esfuerzos por parte de la institucionalidad colombiana,

persisten retos en el ámbito educativo para las familias migrantes, especialmente relacionados con la discriminación y la xenofobia.

En Colombia, el servicio de atención integral a la primera infancia se brinda a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por medio de una amplia oferta de programas y servicios de cuidado que buscan asegurar una cobertura adecuada para niños/as, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Por otro lado, el sistema educativo público regulado por el Ministerio de Educación está estructurado en varios niveles y modalidades con el objetivo de proporcionar el acceso a la educación para toda la población. A raíz de la migración venezolana, el Estado colombiano ha hecho esfuerzos importantes hacia la adopción de medidas específicas para mejorar la inclusión de niños/as migrantes venezolanos en las instituciones educativas, entre ellas, está la expedición de las siguientes normas y documentos:

**Tabla 3.2. Normas nacionales respecto a la inclusión educativa para NNA migrantes**

Norma o documento	Descripción
Resolución 8860 de 2017	Establece pautas para facilitar la inscripción de niños y adolescentes venezolanos en las instituciones educativas colombianas, garantizando su derecho a la educación.
Decreto 1288 de 2018	Establece que los niños y jóvenes venezolanos pueden continuar sus estudios, validando los grados cursados en Venezuela, mediante la presentación de evaluaciones o actividades académicas en los colegios donde han sido ubicados, las cuales no tienen costo.
Decreto 2106 de 2019	Dicta disposiciones para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa de los niños, niñas y adolescentes migrantes en el sistema educativo colombiano.

Decreto 4807 de 2011	Establece las condiciones de gratuidad educativa para NNA en instituciones oficiales del Estado. Ha permitido que los requisitos de documentación sean flexibles para que NNA migrantes provenientes de Venezuela puedan acceder a la oferta educativa que ofrecen los establecimientos educativos colombianos (Ministerio de Educación Nacional 2022, 25).
Resolución 10687 (MEN, 2019)	El Ministerio de Educación Nacional (MEN), bajo las consideraciones contempladas en el CONPES 3950 de 2018 y el Decreto 1288 de 2018, expidió esta Resolución con un capítulo especial para el trámite de convalidación de títulos de educación superior provenientes de Venezuela relacionado con la disminución en los tiempos de respuesta para las solicitudes de convalidación que se llevan a cabo por el criterio de evaluación académica, pasando de 180 días calendario a 120 días calendario, y la posibilidad de que el solicitante adjunte como documento de identificación el PEP, en cualquiera de sus categorías. Lo anterior se suma a la conformación de un grupo especial de trabajo que atiende de manera exclusiva las solicitudes de convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior venezolanas (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).
Circular 45 (MEN, 2015a)	Solicita atención en el sistema educativo a población en edad escolar movilizada desde de Venezuela, así como a las ETC, en especial al departamento de Norte de Santander, a desarrollar las acciones necesarias que permitan garantizar el derecho fundamental a la educación de la población en edad escolar

	afectada por la movilización a causa del cierre de frontera. Adicionalmente, establece que, si se observa insuficiencia de cupos, las ETC revisarán la conveniencia de implementar Modelos Educativos Flexibles (MEF) de acuerdo con las condiciones y características de la población a atender, y de llevar a cabo acciones que faciliten ampliación del número de cupos (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).
Circular 7 de febrero de 2016	Da alcance a la Circular 45 de septiembre de 2015, y presenta las orientaciones para la atención de la población en edad escolar proveniente de Venezuela (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).
Circular 1 de abril de 2017	Da alcance a la Circular 07 de febrero de 2016, en cuanto a orientaciones para la atención de la población escolar proveniente de Venezuela (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).
Circular conjunta 16 de 2018	Emitida por el MEN en conjunto con Migración Colombia, establece el instructivo para la atención de NNA procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos. En su contenido, recoge una serie de circulares anteriores (45 de 2015, 7 de 2016, 01 de 2017) que establecen disposiciones en materia de acceso al sistema educativo. Particularmente, flexibiliza los requisitos de documentación para que NNA migrantes provenientes de Venezuela puedan acceder a la oferta educativa que ofrecen las instituciones educativas colombianas. Esta flexibilización permite que los NNA puedan ser matriculados aplicando un sistema de equivalencias y convalidaciones, aun cuando

	<p>carezcan de un documento de identificación válido, siempre y cuando haya el compromiso de los padres y madres de familia y/o acudientes de normalizar el estatus migratorio del estudiante (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).</p>
<p>CONPES 3950 del 23 de noviembre de 2018</p>	<p>Asigna al MEN tareas que permiten dar respuesta en la atención de la población migrante de Venezuela. Desde el sector educativo, se prevé el diseño de estrategias como las siguientes: 1) agilizar el proceso de convalidación de estudios de básica y media, así como de títulos de educación procedentes de instituciones de educación superior (IES) venezolanas; 2) mejorar las condiciones de NNA en establecimientos educativos oficiales a través de la implementación de acciones que conduzcan al desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales para la prevención de la xenofobia y otras situaciones que afecten la convivencia escolar (Ministerio de Educación Nacional 2022, 26).</p>

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo.

Además, con el objetivo de favorecer la regularización de la población migrante venezolana, el Gobierno nacional en el marco del PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” ha profundizado medidas para favorecer la regularización migratoria de la población migrante de origen venezolano, normativa que tiene impacto directo en el sector educación (tabla 1.2.) (Ministerio de Educación Nacional 2022, 27).

**Tabla 1.2. Normativa nacional vigente respecto a la regularización de la población migrante procedente de Venezuela**

Norma o documento	Descripción
Decreto 216 de 2021	Adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos bajo Régimen de Protección Temporal y se dictan otras disposiciones en materia migratoria (Ministerio de Educación Nacional 2022, 27).
Resolución 0971 de 2021	Implementa el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado por medio del Decreto 216 de 2021. De acuerdo con su artículo 14, “el Permiso por Protección Temporal (PPT) permite el acceso, la trayectoria y la promoción en el sistema educativo colombiano en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y superior. Así como la prestación de servicios de formación, certificación de competencias laborales, gestión de empleo y servicios de emprendimiento por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)” (par. 2). (Ministerio de Educación Nacional 2022, 27).

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

En la ciudad de Pasto, existe una amplia oferta de servicios de cuidado infantil de carácter público. Según Mario Jurado, funcionario de la Secretaría de Educación del municipio de Pasto, responsable de los procesos de ingreso y permanencia en las instituciones educativas iniciales y medias, hay aproximadamente 49 establecimientos educativos oficiales, divididos en diferentes niveles (ver Tabla 4), que cuentan con alrededor de 140 sedes.

**Tabla 3.3. Instituciones educativas públicas en Pasto, Nariño, Colombia**

Nivel	Descripción
Sala cunas y jardines infantiles	Dedicados al cuidado y educación de niños/as en edades tempranas, generalmente de 0 a 5 años. Brindan cuidado diario a niños/as mientras sus padres trabajan o realizan otras actividades. Estas instituciones suelen ofrecer atención integral, alimentación y actividades recreativas y educativas.
Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Los CDI ofrecen cuidado y atención integral a niños/as menores de 5 años de bajos recursos, generalmente subsidiados por el Estado. Además del cuidado diario, proporcionan programas educativos, alimentación balanceada y atención médica.
Instituciones Educativas Municipales y Centros Educativos Municipales	Brindan educación en todos los niveles, desde preescolar hasta educación secundaria, y generalmente los primeros están ubicados en áreas urbanas, mientras que los segundos en zonas rurales donde el municipio tiene jurisdicción.
Hogares Comunitarios	Ofrecen cuidado y atención a niños/as en entornos familiares, coordinados por madres comunitarias capacitadas. Estos hogares brindan un ambiente seguro y afectuoso para el desarrollo infantil.
Programas de Apoyo a la Familia	Organizaciones o instituciones que brindan servicios de apoyo a familias con niños/as, incluyendo asesoramiento, capacitación parental y actividades recreativas.

Elaborado por la autora con información del trabajo de campo

En cuanto al número de estudiantes de nacionalidad venezolana, hasta noviembre de 2023 se registraron un total de 1,050 estudiantes, y hasta febrero de 2024, había 919 estudiantes venezolanos distribuidos en 35 establecimientos.

Tal como señala Mario, la ruta para el acceso a la educación inicial y media es bastante sencilla:

Nosotros tenemos una circular, la Circular conjunta 016 y el Convenio Andrés Bello. Este es nuestro principio para que las condiciones sean las más sencillas para que puedan lograr el acceso. ¿Cómo se logra? La idea es que los estudiantes que así lo requieran puedan dirigirse a un establecimiento educativo, que quede muy cerca a su lugar de residencia y solicitar su cupo educativo. En el caso de no encontrarlo en el lugar más cercano de su residencia, porque los cupos son limitados, (...) se le direcciona a la Secretaría de Educación para que desde acá podamos hacer una orientación más específica (entrevista a Mario Jurado, Pasto, 4 de febrero de 2024).

En cuanto a la ruta específica para niños/as migrantes, Mario explica lo siguiente:

La ruta directa es llegar a un establecimiento educativo, con o sin su documento PPT. Cuando llegan con su documento PPT se hace la matrícula directamente. Pero sabemos que es un requisito para poder lograr la documentación estar matriculado a un establecimiento educativo para un menor. Entonces si ellos no traen un documento al menos un documento válido en Venezuela puede ser suficiente para que nosotros podamos asignar un código interno en el sistema educativo colombiano, que es el código NES. El código NES ya les permite acceder, es un requisito para que puedan estar en Migración y complementar los demás documentos adicionales. Este código se les asigna directamente sin ninguna restricción, lo único que deben presentar son los certificados de los estudios previos al grado que solicita (entrevista a Mario Jurado, Pasto, 4 de febrero de 2024).

Pese a ello, la población migrante sigue enfrentando desafíos adicionales en el acceso a servicios de cuidado como la educación, incluyendo la cobertura a nivel municipal para niños/as migrantes y la discriminación. En lo que respecta a la educación preescolar, la disponibilidad de cobertura para la población migrante en los sectores más vulnerables sigue siendo bastante limitada. Al respecto, Carmen menciona:

La respuesta del Estado, es la misma para el colombiano, que pasa, pues que Colombia tiene un bloque constitucional muy amplio para el tema de Derechos Humanos y pues de eso se ha apelado para que no nieguen cupos a niños venezolanos, así no estuvieran irregulares en años anteriores, pero era difícil, además que hay mucha desinformación por parte de la población migrante de cómo acceder. Sigue habiendo barreras en las fundaciones o en los CDI (...) un

niño es niño, tiene derecho y usted no me le puede vulnerar el derecho al niño porque los derechos de los niños priman por sobre todo. Pero desde el 2018 que se ha estado haciendo una incidencia por el tema de la poca cobertura que hay en la ciudad para poder acoger a los niños locales más a los niños migrantes, porque el problema es de una capacidad sí que hay un límite de cupos para el departamento apenas este año, 5 años después, hubo una ampliación de cupos por el ICBF para la matrícula de niños de primera infancia. (entrevista a Carmen, Pasto, 27 de abril de 2023).

En su relato, Carmen, representante de ASOVENAR, señala que persisten barreras y desafíos en la implementación de estas políticas de inclusión educativa y protección de la niñez, como la falta de información sobre la modalidad de acceso a los servicios educativos y la limitada cobertura en instituciones como fundaciones o Centros de Desarrollo Infantil (CDI). A pesar de los esfuerzos realizados desde 2018 para mejorar la cobertura educativa para niños locales y migrantes, Carmen indica que aún existen limitaciones en la capacidad de acogida, reflejadas en la restricción de cupos en la ciudad de Pasto. Sin embargo, destaca que recientemente, después de cinco años, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) amplió los cupos para la matrícula de niños de primera infancia, lo que representa un avance significativo en la atención a esta población.

Asimismo, Corina, representante de OMIP, destaca la situación en los barrios marginales de la ciudad de Pasto, donde existe una alta presencia de población migrante. Se resalta que la cobertura educativa en educación inicial es muy baja en estos sectores, lo que resulta en que muchos niños/as queden fuera del sistema educativo. Esta falta de acceso se observa especialmente en niños de 0 a 5 años, lo que significa que no tienen acceso a servicios educativos durante sus primeros años de vida. Sin embargo, Corina menciona que la cobertura educativa mejora para niños/as mayores de 5 años, aunque este avance se ve acompañado de nuevos desafíos relacionados con los niveles educativos y otros aspectos del sistema educativo:

Uno de los barrios donde hay mayor presencia de la población migrante es Jamondino, el Rosario, y la cobertura en educación inicial, como CDI, hogares comunitarios, etc. es muy muy bajita para ese sector, por lo que terminan los niños desescolarizados. No acceden. Hablamos entre 0 hasta los 5 años. Y después de los 5 años si es alta, pero comienza todo este tema de los niveles educativos... (entrevista a Corina, Pasto, 27 de abril de 2024).

A estas barreras de acceso, se suman también las manifestaciones de xenofobia en los entornos educativos. Con relación a este aspecto, Airam cuenta la experiencia de una alumna de la institución educativa donde estudia su hijo:

Allá [en Venezuela] en tercer grado, pues ella no había visto divisiones aquí le pusieron divisiones. Y otra cosa más de matemática y la niña no sabía qué hacer, se quedó en blanco. ‘¿La profesora fue a revisar el cuaderno y le dijo, por qué no hiciste nada?’ ‘Porque yo no sé hacer eso’, ya dice ‘¿a ti no te enseñaron en Venezuela?’ ‘No’. ‘Escriba ahí esto no me lo enseñaron en Venezuela’. Se puso a hacerlo (entrevista a Airam, Pasto, 27 de abril de 2023).

El relato de Airam resalta otra de las dificultades que enfrentan los/as niños/as migrantes en Colombia, que son las diferencias en las metodologías y en los contenidos de enseñanza entre Venezuela y Colombia. Airam describe la experiencia de una niña, que al igual que muchas de sus coetáneas, ha experimentado un choque cultural y académico al encontrarse con conceptos y tareas que no había visto en Venezuela. Esto, según Corina, constituye también una razón por la cual muchos/as niños/as venezolanos terminan haciendo deserción escolar:

En primaria y secundaria no hay barreras para acceder, hay barreras para la trayectoria, ya que digamos que el sistema educativo venezolano es muy diferente al colombiano, porque cuando tu entras hay un choque de conocimientos, en áreas cognitivas, las exigencias acá son mucho más altas y hay mucha probabilidad de...a parte toda la xenofobia y todas las situaciones que se dan con los profesores, hay una situación de que los niños abandonan fácilmente porque se sienten agobiados, se siente que no dan lo mismos que sus compañeros (...) (entrevista a Corina, Pasto, 27 de abril de 2024).

El reto de mantener a las/os niños/as migrantes en las instituciones educativas también surge debido a la xenofobia y discriminación que ellas/os enfrentan en los colegios, la cual puede afectar de manera significativa su proceso de adaptación en Colombia. Al respecto, Carmen cuenta los desafíos que ella y su hija Virginia tuvieron que enfrentar previo a la expedición de la Resolución 8860 de 2017:

Cuando yo me vine, yo me vine con Virginia, de 12 años, que había hecho su primaria completa en Venezuela y estaba empezando el séptimo. Como yo sí sabía ya que aquí en Colombia, pues bachillerato empieza en sexto, pero es bachillerato, yo a Virginia la volví a escribir en sexto. (...) Ósea Virginia en Venezuela y se lo dije desde el primer día te voy a escribir en sexto porque aquí el bachillerato empieza en sexto y tú allá estabas empezando el bachillerato en séptimo, pero bachillerato y aquí el bachillerato empieza en sexto. Así tú si ves cosas que ya habías visto, pues bueno, pero te permite adaptarte al cambio de sistema. (...) Nosotras, el año que nos vinimos, yo saqué mi nacionalidad colombiana por el consulado en

Venezuela. Yo no podía darle nacionalidad a Virginia hasta que a mí no me llegara mi cédula, porque para yo presentarla a ella debía tener mi cédula de ciudadanía. (...) Pero en ese momento yo la pongo a inscribir con aquella resolución, no todavía no había salido la del 2017, pero si me la ponía a inscribir con el mes, pero después de un mes de estudio, el rector del colegio le parecía que la niña venezolana no podía estudiar ahí a menos que tuviera una visa de extranjero. Yo tenía carta soporte de Cancillería y de Migración Colombia que la niña no tenía que optar a una visa de residente porque la niña por derecho iba a optar o iba a iniciar un proceso de nacionalización porque su mamá estaba en su proceso de nacionalización. ‘Ah no, si la niña no trae visa, no entra a estudiar’ y me la tuvo suspendida una semana en el primer periodo del año escolar. Pues yo en ese tiempo trabajaba, no sé qué primer día. Le pedí el favor a mi primo, que era quien la transportaba. ‘¿Por favor habla con el director del colegio dile que es lo que necesita para yo llevarle los papeles?’ No, no la recibió, no la dejó entrar, me la regresó para la casa. Al tercer día ya voy yo, el primer día me la regresó y al segundo día, no la dejó entrar. Al tercer día voy yo y no otra vez, ‘sin visa o no entra’. Yo te estoy mostrando la carta que dice que no le van a dar visa porque es colombiana por derecho. ‘Si no trae visa no entra’. Ah ya listo si no trae visa no entra. Cuando todavía no era líder, solamente era madre. Me fui para la Secretaría de Educación, me fui para Migración, me fui para todos lados, al final nadie me responde, me instalé en la Secretaría Municipal de Educación, ‘no, que pase por cobertura, no que pase no’, yo necesito hablar con el secretario porque nadie me da respuesta. Cuatro días de ahí la muchachita todavía está suspendida y a Virginia nada que no, me quiero regresar, que no sé qué, porque de todo se agarran para que regrese. Entonces, cuando el secretario de educación me recibe, le muestro la carta, le explico la situación le digo, pues de por sí ya es difícil el proceso de adaptación en el que está mi hija como para que el receptor sea tan obtuso y el único problema es que la niña es venezolana. ‘Entonces yo necesito que usted me diga que puedo hacer’, aquí está la carta de Cancillería donde dice, no opta a visa está en proceso de nacionalización por derecho. ‘¿No que vaya que hable con el rector’ ‘que le dije, no es que ya yo fui y hablé con él y me dijo que la niña no entra si no llevo la visa, entonces yo quiero saber qué es lo que tengo que hacer o si ya yo tengo que apelar’ porque ya me habían hablado de la tutela, ‘o si yo tengo que apelar a un derecho de petición o una tutela, o qué es lo que tengo que hacer yo?’ Ah, entonces cuando ya yo le hablé de eso al secretario de educación agarró el teléfono, ‘¿cuál es qué es el colegio? ¿Ah, Rivera? Llamó al rector y le dijo que todavía el rector le dijo la niña sin otra visa no entra y él le dijo, o la niña entra mañana o pasado mañana sales tú del colegio porque la mamá la tengo enfrente con una tutela pidiendo tu cabeza’. Sí, pero claro 2015, no (entrevista a Carmen, Pasto, 27 de abril de 2023).

Si bien la historia de Carmen narra de una situación previa al 2017, cuando aún el Estado

colombiano no se había dotado de la normatividad para facilitar la inclusión de niños/as migrantes en las instituciones educativas, la discriminación y las dificultades burocráticas siguen constituyendo una barrera de acceso a la educación para esta población. Estas barreras, según Corina, se deben tanto a la xenofobia, como a la falta de pedagogía con funcionarios/as del Estado. A tal propósito, ella menciona:

Con respecto al sistema educativo sí, ciertamente, desde el 2018 se crearon reglamentos, se quedaron estatutos, decreto, salió de todo para la aceptación de niños de población migrante sin mayor número de requisitos, tanto a nivel de Ministerio de Educación, como a nivel del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ósea, fue a nivel nacional. Sin embargo, no hubo la pedagogía. No hubo las instrucciones a los operadores, no hubo esa esa preparación, primero de que iban a recibir niños de población migrante y cómo debía ser el proceso de adaptación de esos niños que negocian con enfoque diferencial. Ajá no, o sea, se dio la oportunidad allá y no hubo esa capacitación. A partir de 2019, digamos que la Cooperación Internacional empezó como inventar un poquito estas líneas para adaptar a los niños, para buscar el acceso y continúa habiendo barreras. Fue apenas este año donde hubo la extensión para niños de primera infancia, tomando en consideración que en el año 2020 los niños hicieron deserción escolar y cómo los niños hicieron deserción escolar, entonces implementó con esa matrícula 2020, se implementó 2021. Sí y fue en el en el plan 2022-2023 que se extendió el recurso financiero para los operadores de ICBF y ahí pudieron aceptar muchísimos más niños. Ahora, el año 2019 yo corría atrás de las operadoras. Los operadores corren detrás mío para que les consiga niños para incluir en el sistema educativo. Entonces digamos que hay de como de parte y parte, porque todavía hay mamitas que llaman y ‘¿Cómo hago para meter a mi hijo en la escuela un niño de 7 años?’ Hoy, por cierto, me llamó una y también me dio tanta rabia porque me llamó una funcionaria de una organización reconocida en Pasto y me dijo, ‘¿cómo hago para meter un niño de 7 años en una institución educativa?’ ¡Dios tiene 7 años! Viene a ser primer grado en Venezuela. ‘¿Trae boletas?’ ‘Sí, trae, pero no tiene PPT.’ Pero todo el mundo sabe que sin PPT hay un proceso de regularización que necesita para estar matriculado, ¿verdad? Entonces yo creo que hace falta la pedagogía. Hace falta incidir muchísimo (...) (entrevista a Corina, Pasto, 27 de abril de 2023).

En las palabras de Corina dan cuenta de los desafíos que enfrenta el sistema educativo colombiano en relación con la inclusión de niños/as migrantes. Destaca la falta de preparación y orientación adecuadas para los operadores educativos y las familias respecto a la integración de niños/as migrantes en el sistema escolar. Así, a pesar de la implementación de normativas a nivel nacional, como la aceptación de niños/as migrantes sin mayores requisitos, persisten barreras de acceso y permanencia debido a la falta de capacitación y recursos. Todo lo

mencionado anteriormente, contribuye a la deserción escolar y la exclusión de niños/as migrantes del sistema educativo.

### **3.3. El rol de la cooperación internacional, entre asistencia humanitaria y familismo**

De acuerdo con la politóloga Lisbeth Duarte Herrera (2017), la cooperación internacional para el desarrollo en Colombia surgió en las décadas de los cincuenta y sesenta, cuando el país comenzó a recibir recursos de agencias y organismos internacionales, siguiendo las recomendaciones de la Misión Currie promovida por el Banco Mundial. A lo largo de su historia, la cooperación ha pasado por diversas etapas que reflejan cambios en las concepciones del desarrollo y en las prioridades de la ayuda externa.

Al igual que en otros países de la región, la institucionalización de la cooperación internacional inició en Colombia durante las décadas de los sesenta y setenta de forma incipiente (Nivia-Ruiz en Nivia-Ruiz 2012, 91). A finales de los setenta, el discurso imperante reivindicaba la preocupación por la calidad de vida de la población y el debate sobre la pertinencia del modelo de sustitución de importaciones (Herrera, Gonzales Parias, & Mesa Bedoya 2017, 115), motivo por el cual hubo un cambio hacia la atención de las necesidades básicas de la población, como salud y educación, debido a críticas al modelo de sustitución de importaciones por su impacto desigual en la distribución de la riqueza.

Con relación al tema de género, es importante mencionar que históricamente el desarrollo se centraba en cuestiones económicas y sociales más amplias, con poca atención prestada a las desigualdades de género y al impacto diferencial que tenían las políticas y programas en hombres y mujeres. No fue hasta la década de 1970 que el enfoque de género comenzó a ganar reconocimiento en el ámbito del desarrollo. Como señala el antropólogo colombiano Arturo Escobar (2007), en esa época, se descubrió que las mujeres habían sido ignoradas por las intervenciones del desarrollo. Tal “descubrimiento” trajo como resultado desde finales de los años setenta, la aparición de un novedoso enfoque, “mujer en el desarrollo” (MYD), el cual ha sido estudiado como régimen de representación por varias investigadoras feministas, entre las cuales se destacan Adele Mueller (1986, 1987a, 1991) y Chandra Mohanty (Escobar 2007, 35). A partir de entonces, se produjo una gradual transformación hacia la integración del enfoque de género en el diseño y ejecución de programas de desarrollo. Este cambio se aceleró con la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing en 1995, que reconoció la importancia de la igualdad de género en todos los aspectos del desarrollo y llamó a la acción para garantizar la participación plena y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en

la vida pública. Sin embargo, como afirma ONU Mujeres, actualmente los recursos que se destinan específicamente a la igualdad de género son casi siempre menores al 5% (ONU Mujeres 2020, 3), lo que demuestra que aún falta mucho para que los compromisos adquiridos con igualdad de género puedan ser acompañados por acciones concretas.

En los noventa, Colombia dejó de ser considerado un país prioritario para la cooperación internacional debido a su clasificación como país de renta media. Sin embargo, se suscribieron compromisos internacionales para abordar problemáticas comunes, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde entonces, Colombia ha desempeñado un papel destacado en la cooperación internacional, participando en diferentes iniciativas y conferencias internacionales. A pesar de su clasificación como país de ingreso medio, Colombia continúa siendo uno de los principales receptores de ayuda oficial para el desarrollo en América Latina, lo que refleja la importancia y el reconocimiento que tiene el país en la comunidad internacional.

Durante la implementación del Plan Colombia, Nariño fue uno de los departamentos mayormente afectados por la violencia originada por el conflicto interno armado, siendo una de las regiones donde se concentra la mayor cantidad de cultivos de uso ilícito en el país. Tanto la disputa por el control territorial entre los diferentes grupos armados no estatales como las acciones de erradicación forzada de estos cultivos provocaron afectaciones significativas en la población, como el desplazamiento de miles de personas hacia el vecino Ecuador. En este contexto, ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, quien hace presencia en Colombia desde el 1995, abrió su oficina en el departamento, proporcionando asistencia humanitaria y protección a las personas desplazadas y refugiadas que transitaban la región, así como colaborando con las autoridades locales y organizaciones socias para abordar las necesidades de estas poblaciones vulnerables. Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desde 1956 comienza a desarrollar diversas iniciativas y programas destinados a apoyar a la población migrante y a las comunidades receptoras. A raíz de la crisis migratoria venezolana, se gesta el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM local en Nariño, que representa la expresión territorial de la plataforma nacional coliderada por ACNUR y OIM. Este grupo está conformado por 20 miembros, incluyendo agencias del Sistema de Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales, y el Movimiento de la Cruz Roja, con el fin de coordinar la respuesta humanitaria a refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en el departamento de Nariño. Esto pone de manifiesto la magnitud de la presencia de la Cooperación Internacional en el departamento de Nariño y la

amplia capacidad de respuesta con la cuales cuentan estas instituciones para atender la población migrante venezolana.

Como plantea Maxine Molyneux (2008), las mujeres desempeñan un papel vital en el sustento de hogares de rentas reducidas en todo el mundo, y en entornos socioeconómicos muy distintos, participando activamente en una economía informal de intercambios, que incluye créditos, servicios y la prestación de cuidados asistenciales. Para la supervivencia de aquellos hogares que se sitúan en los márgenes, son fundamentales servicios como el cuidado de niños, la adquisición y preparación de alimentos, el planchado de ropa y la concesión de préstamos. También es frecuente que las mujeres participen en estrategias de supervivencia colectivas. (...) Los grupos de mujeres se comprometen muy a menudo en proyectos diseñados para mejorar la situación en los ámbitos de la salud, la vivienda y la educación, trabajando a veces con ONG, a menudo de modo independiente y frecuentemente colaborando con iniciativas gubernamentales (Molyneux 2008, 65). No obstante, dentro del marco conceptual occidental, según Escobar citando a Chandra Mohanty (2007), las actitudes hacia lo que se ha denominado como ‘mujer del Tercer Mundo’ han estado históricamente marcadas por el paternalismo y la idea de superioridad occidental. A menudo, ellas están representadas como mujeres encerradas en una vida caracterizada por restricciones, principalmente debido a su género, la falta de educación, la pobreza y el papel tradicional que ellas suelen ocupar en la sociedad. Esta imagen, en cierta medida, ha permeado también el sector de la cooperación internacional. La visión de la ‘mujer del Tercer Mundo’ como alguien que necesita ser ‘salvada’ o ayudada ha influido, y sigue influyendo, en algunos programas de desarrollo e intervenciones de ayuda humanitaria.

Siguiendo a Clara Murguialday (2005) la primera aparición explícita de las mujeres como población destinataria de proyectos de desarrollo vino asociada al reconocimiento de sus funciones y responsabilidades reproductoras y en particular, a la consideración de las madres de escasos recursos como “sector vulnerable”. Cuando los planificadores “vieron” a las mujeres, la primera necesidad de éstas que reconocieron fue la relacionada con el cuidado de su prole. Esta mirada es la base del “enfoque del bienestar” que caracterizó a las políticas de cooperación implementadas durante la Primera Década del Desarrollo auspiciada por Naciones Unidas (década del sesenta), en el marco de un modelo de desarrollo que priorizaba el crecimiento acelerado del producto nacional (Murguialday 2005, 72). Según este enfoque, las mujeres son solamente merecedoras de ayuda asistencial (alimentos, educación nutricional, atención sanitaria) con el objeto de que garanticen la sobrevivencia de las familias

mientras ocurren los “milagros” del desarrollo. El binomio madre-hijo/a es identificado como la unidad a ser beneficiada por la cooperación, y el objetivo explícito de la ayuda es enseñar a las madres cómo criar futuros trabajadores sanos y productivos (Murguialday 2005, 73). Estas diversas perspectivas han generado una variedad de políticas, programas y proyectos dirigidos a las mujeres en las sociedades del Sur.

En el caso de las mujeres migrantes venezolanas, esta perspectiva parece seguir siendo bastante prevalente. En ciertos contextos, aún se las percibe como meras receptoras pasivas de la ayuda humanitaria, en lugar de reconocerlas como agentes de cambio. Esta percepción limita tanto el reconocimiento de sus capacidades como la posibilidad real de atender sus necesidades, lo que acrecienta su dependencia en el sistema de asistencia humanitaria. Asimismo, este enfoque perpetúa la reproducción de roles de género tradicionales y la idea de que ellas son las únicas responsables de la crianza y el bienestar familiar. Esta perspectiva se basa en la concepción de que las familias en las sociedades en desarrollo siguen el modelo de familia nuclear predominante en las sociedades industrializadas, donde el hombre asume el rol de proveedor/productor, la mujer se limita a funciones domésticas y reproductivas, y los menores son dependientes. No obstante, como se desprende de los testimonios de las mujeres migrantes que participaron en la investigación, este modelo parece estar muy alejado de la realidad que ellas experimentan. Al respecto, Carmen cuenta los obstáculos que ella tuvo que enfrentar en la conciliación familiar, especialmente relacionados con el acceso a los servicios de cuidado que brinda el Estado en convenio con la cooperación internacional:

Y sin embargo indica cuál fue mi discusión el año pasado en PROINCO. Que como serían a principio de año mi hija estuvo ya después que yo no trabajé más en PROINCO. Ella estuvo en el CDI de PROINCO. Pero en pandemia, que itinerante, que alternancia. Entonces el año pasado empezaron con que los horarios eran cada 10 minutos entraba una salita distinta que no sé qué entonces la mujer, ellos, el grado de María Gabriela, que era el más grande, entraba a las 9:20 h de la mañana. Yo le decía que no puedo traer a María Gabriela, yo sea una gente que trabaja ahí, en ese momento tiene un horario, o sea, yo no puedo traer a María Gabriela a las 9:20, o sea, ¿qué mamá soltera - que esto es para priorizar o beneficiar un programa en primera infancia para madres coño con dificultades para otras cosas- que madre soltera te entra a trabajar a las 10:00 h de la mañana? ¿O sea, en qué trabajo tú entras a trabajar a las 10:00 h de la mañana? Usted no está sola, usted tiene una red de apoyo familiar, me respondió la coordinadora de PROINCO. ¿Y es este me está diciendo que deje a mi hija con cualquier persona? Eso es lo que usted me está sugiriendo, o sea, ustedes tienen las puertas abiertas desde las 7:40h. Yo solamente estoy pidiendo que permitan que mi hija, que realmente no

tengo una red familiar aquí, entre en el primer grupo, o sea, yo no estoy pidiendo un despropósito. Yo no estoy diciendo que abra la escuela antes que todo el mundo para recibir a María Gabriela (entrevista a Carmen, Pasto, 27 de abril de 2023).

En las palabras de la profesional de PROINCO, se observa esa tendencia a asumir que las estructuras familiares tradicionales como la familia nuclear son la norma y que las mujeres, en particular, deben priorizar su papel en el hogar sobre otras responsabilidades, como el empleo remunerado. En el testimonio de Carmen se nota que la falta de flexibilidad en los horarios del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) de PROINCO puede reflejar una concepción arraigada de las responsabilidades de las madres en el cuidado de los niños, sin tener en cuenta las necesidades laborales de las mujeres que trabajan fuera del hogar. Esto podría ser un ejemplo de cómo el sesgo familista puede influir en la formulación de políticas y programas, limitando la capacidad de las mujeres para acceder a oportunidades laborales y para conciliar su vida laboral y familiar de manera equitativa.

La segunda manera de “mirar” a las mujeres visualiza ante todo sus roles productivos y empezó a ser habitual en la planificación del desarrollo a inicios de los años setenta, cuando varios hechos daban forma al escenario político que posibilitaría colocar el tema de la mujer en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo (Murguialday 2005, 75). A partir de esta mirada, se inician proyectos de cooperación orientados al empoderamiento económico de las mujeres, principalmente mediante el fortalecimiento de capacidades y la provisión de capital semilla para la generación de iniciativas de negocio. En consecuencia, en la última década, agencias como la OIM, ONU Mujeres y ACNUR han comenzado a centrarse en las mujeres migrantes en sus programas de integración socioeconómica. Y aquí resulta central destacar el cambio de rol que socialmente comienza a atribuirse a ellas en estos contextos. En los talleres de cooperación internacional, las mujeres migrantes que colaboraron en esta investigación enfrentan discriminación debido a su condición de madres. En general, ellas expresan su reticencia a llevar a sus hijas/os, ya que esto dificulta su participación en los espacios de capacitación. Esta situación se debe principalmente a la falta de presupuestos sensibles al género en los proyectos de cooperación, los cuales no incluyen espacios para el cuidado de niños/as. Además, en los talleres de cooperación internacional, a menudo se espera que las migrantes cuiden a los/as niños/as de otras participantes sin recibir ninguna compensación. Esto refuerza los estereotipos de género que asignan a las mujeres el rol de cuidadoras, y perpetúa la noción de que el trabajo de cuidado no es reconocido ni valorado. En forma esquemática, el cambio de “enfoque de bienestar” hacia un “enfoque de la mujer en

el desarrollo (MED)” que resalta el papel productivo de la mujer, ha transformado la manera de ver la maternidad. Anteriormente, la maternidad era vista principalmente en términos de roles domésticos y reproductivos bajo la mirada patriarcal, con un énfasis en el cuidado de los/as hijos/as y el bienestar familiar como un aspecto fundamental para el desarrollo de la mujer. Ahora, con el cambio hacia un enfoque que resalta el rol productivo de la mujer en la sociedad, la maternidad se percibe a veces como un obstáculo para alcanzar el desarrollo económico y profesional. La combinación del capitalismo con el patriarcado menosprecia el valor del trabajo de cuidado, lo que resulta en la creación de mano de obra barata en las mujeres para el cuidado de futuros/as trabajadores/as.

Este capítulo, ha revelado cómo la organización social del cuidado de niños/as migrantes en la frontera está marcada por una compleja interacción entre familia, Estado, comunidad y Cooperación Internacional, de acuerdo con la definición de diamante de cuidados.

A pesar de los avances legislativos tanto en materia de migración como de derecho al cuidado, he constatado que las madres migrantes terminan asumiendo una carga desproporcionada de tareas de cuidado, debido principalmente al modelo familista de bienestar social que se mantiene en Colombia.

Cómo he señalado a través de los relatos de las migrantes, los servicios de cuidado estatales son insuficientes para cubrir las necesidades de estas mujeres, las cuales a menudo se ven obligadas a trabajar en la informalidad para lograr conciliar con las responsabilidades de cuidados de sus hijos/as. Esto tiene un impacto negativo en la vida de las familias migrantes, reduciendo sus posibilidades de generación de ingresos y autonomía económica.

En este apartado, he logrado evidenciar además ciertos patrones en las estrategias empleadas por las familias migrantes para resolver sus necesidades de cuidado. En primer lugar, la mayoría de ellas resalta la importancia de las redes de apoyo en su proceso de integración en las comunidades de acogida. En segundo lugar, otro patrón, es el cambio en los roles de género en el contexto de la migración. Si bien en algunos casos la migración y la pérdida de apoyo refuerza los papeles tradicionales, e incluso puede implicar un retroceso en la igualdad de género en el ámbito de la familia, como en el caso de Airam, en otros casos abre la posibilidad de alcanzar roles más equitativos y emancipadores entre hombres y mujeres, como sucede con Corina. Por último, ellas recurren también a estrategias de apoyo mutuo entre mujeres para solventar las necesidades de cuidado. Este es por ejemplo el caso de Carmen y

Joselin, las cuales se unieron para hacer frente a las necesidades tanto productivas como reproductivas en su hogar.

A la vez, he comprobado que la cooperación internacional emerge como un actor fundamental en la provisión de servicios de cuidado para la población migrante. Además de brindar apoyo directo, estas organizaciones también tienen la capacidad de influir en la ideología sobre roles de género, protección social y cuidados. Su intervención ha sido crucial para llenar los vacíos dejados por el Estado y el mercado, proporcionando recursos y servicios esenciales que de otro modo no estarían disponibles para las familias migrantes. No obstante, he demostrado que al interior de estos organismos internacionales permanecen ciertos estereotipos de género y modelos asistencialistas que terminan siendo vistas como meras receptoras pasivas de la ayuda humanitaria, en lugar de reconocerlas como agentes de cambio. Esta percepción limita tanto el reconocimiento de sus capacidades como la posibilidad real de atender sus necesidades, lo que acrecienta su dependencia en el sistema de asistencia humanitaria. Asimismo, este enfoque perpetúa la reproducción de roles de género tradicionales y la idea de que ellas son las únicas responsables de la crianza y el bienestar familiar. En resumen, en este capítulo he señalado, por medio del examen de la organización social de los cuidados en la frontera, como la injusta repartición de trabajo entre distintos agentes proveedores termina afectando a la población migrante, especialmente a las mujeres.

#### **Capítulo 4. “Cuidar es poner el cuerpo”. Un acercamiento a la materialidad del cuidado**

En esta última sección, examino los efectos físicos y emocionales de la sobrecarga de trabajo de cuidado en el cuerpo de las mujeres migrantes mediante el ejercicio de la auto etnografía, abordando así el tercer objetivo específico de la investigación.

Para explorar las experiencias de estas mujeres, se llevó a cabo un taller de cartografía social, donde ellas tuvieron la oportunidad de expresar sus impresiones en relación con la materialidad de los cuidados. Las participantes del taller recibieron la consigna de dibujar símbolos, palabras o mensajes que representaran su cuerpo y las experiencias relacionadas con la migración. Las preguntas orientadoras para este ejercicio fueron: ¿qué sucede en el cuerpo cuando migramos? ¿Cómo afecta mi cuerpo la sobrecarga de trabajo como lideresa y cuidadora? ¿En qué parte del cuerpo siento la frontera? A partir de estas preguntas, las participantes delinearon sus siluetas, en las cuales ubicaron sus malestares, dolencias y fortalezas. Una vez terminado el ejercicio, cada una tuvo la oportunidad de leer o contar voluntariamente su experiencia.

El resultado de esta metodología se presenta en este cuarto capítulo, en el cual inicio analizando el concepto de cuerpo desde múltiples perspectivas. En primer lugar, me centro en la noción de cuerpo como construcción social, apoyándome en los aportes teóricos de Marcela Lagarde (1996), Adrienne Rich (2019), Philippe Bourdieu (2000), Judith Butler (2002) y Michael Foucault (1980). Los planteamientos de estos/as autores/as proporcionan la base teórica para abordar el cuerpo desde sus dimensiones social, política e histórica. Asimismo, desde un punto de vista simbólico, podemos entender el cuerpo como frontera. En este sentido, los aportes de Diana Maffía (2002) han sido de gran interés para explorar esta dimensión.

En la primera sección, discuto el concepto de cuerpo disciplinado, considerando los procesos e instituciones sociales que han ejercido su poder sobre la vida de las mujeres. En la segunda sección, relaciono estas perspectivas con los relatos de las migrantes, quienes ofrecen una representación sugestiva de cómo la sobrecarga de cuidado se manifiesta en el cuerpo. Esto permite visibilizar el trabajo de cuidado -tanto familiar como comunitario- que ellas realizan cotidianamente. Finalmente, en la tercera sección, analizo cómo la vulneración del derecho al cuidado necesita ser abordada de manera específica en el marco de las políticas públicas a nivel nacional.

#### 4.1. El “cuerpo disciplinado” de las mujeres como primer “territorio” a liberar

El patriarcado es el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres.

—Lorena Cabnal.

Los cuerpos no son sólo productos biológicos: las sociedades ponen en ellos grandes esfuerzos para convertirlos en cuerpos eficaces para sus objetivos, para programarlos y desprogramarlos (Lagarde 1996, 56). En *Género y feminismos*, Lagarde (1996) argumenta que en el centro del sistema de poder basado en el género se encuentra el cuerpo humano, no solo como entidad biológica, sino como una construcción social cargada de significado y controlada por la sociedad. Este cuerpo subjetivado es moldeado y manipulado para servir a los objetivos del poder, mediante procesos de programación (educación, normatividad) y desprogramación (reformulación de roles y expectativas). Las sociedades invierten en estos procesos para asegurar que los cuerpos funcionen de manera eficaz dentro de las estructuras de poder establecidas, perpetuando así las jerarquías de género y divisiones sexuales que benefician a ciertos grupos sobre otros.

En el caso de las mujeres, se nos controla amarrándonos a nuestros cuerpos (Rich 2019, 58), como argumenta Adrienne Rich (2019). Detrás de esa afirmación hay una fuerte crítica hacia los dispositivos de poder que generan relaciones de subordinación a partir de nuestras diferencias sexuales. En el planteamiento de Rich, percibimos la existencia de una sociedad jerarquizada sobre la base de nuestra biología, donde hombres y mujeres ocupan posiciones de poder asimétricas, que son (re)creadas constantemente por agentes e instituciones que concurren a asegurar la perpetuación de estas diferencias. Según Bourdieu (2000), serían las instituciones, estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación [de las mujeres] (Bourdieu 2000, 9); mientras que para Rich estas desigualdades se deben más específicamente a la presencia de sistemas de dominación tales como el patriarcado y la heterosexualidad obligatoria. Al ser parte de nuestra sexualidad, el cuerpo biológico se inscribe en esa trama de relaciones de poder estructuradas y estructurantes en la sociedad. Para Foucault (2003), en la sociedad moderna los mecanismos del poder se dirigen al cuerpo, a la vida, a lo que la hace proliferar, a lo que refuerza la especie, su vigor, su capacidad de dominar o su aptitud para ser utilizada. Salud, progenitura, raza, porvenir de la especie, vitalidad del cuerpo social, el poder habla de la sexualidad y a la sexualidad; no es marca o símbolo, es objeto y blanco (Foucault 2003, 179). El poder, busca influir en todo lo que

contribuye a la continuidad y fortaleza de la especie humana, es decir, en la reproducción social y los cuidados de la población. Con relación a este último aspecto, es importante destacar, desde una perspectiva de género, las reflexiones de Rich (2019) sobre los condicionamientos que se encuentran en la regulación de la sexualidad femenina y la reproducción. Esta autora distingue entre dos significados superpuestos de maternidad: *la* relación potencial de cualquier mujer con los poderes de la reproducción y con los hijos; y la institución cuyo objetivo es asegurar que ese potencial – y todas las mujeres – permanezcan bajo el control masculino. Esta institución ha sido la clave de muchos sistemas sociales y políticos. Ha impedido a la mitad de la especie humana tomar las decisiones que afectan a sus vidas; exime a los hombres de la paternidad en un sentido auténtico; crea el peligroso cisma entre vida “privada” y “pública”; frena las elecciones humanas y sus potencialidades (Rich 2019, 57).

La maternidad institucionalizada de la cual habla Rich tiene un impacto en la construcción social de la identidad materna, en cuanto exige a las mujeres adherir a ciertos modelos que las clasifican como “buenas madres”. Para Rich, experiencias tales como la maternidad y la sexualidad han sido encauzadas para servir a los intereses masculinos. Los comportamientos que amenazan estas instituciones, como los amores ilegítimos, el aborto y el lesbianismo, se consideran desviaciones y actos criminales (Rich 2019, 88). En otras palabras, Rich afirma que sobre la maternidad convergen distintos sistemas de dominación que hacen de esta experiencia individual, considerada un hecho natural, una construcción social regulada por los hombres.

Los planteamientos de estos/as autores/as contribuyen a la deconstrucción del sexo biológico como algo natural, para mostrar cuales son los argumentos que producen estos modelos identitarios binarios, normativos y excluyentes. Asimismo, evidencian cómo la diferencia biológica es el mejor campo a partir del cual esta diferencia sexual puede constituirse como desigualdad.

Al igual, Lagarde (1996) menciona cómo la sociedad y el Estado tienen un conjunto de objetivos ligados al control y al ordenamiento y sanción de la sexualidad. Son funciones estatales ligadas al sentido de su acción social y del desarrollo vigilar que se cumpla la organización social genérica: la división del trabajo y de la vida, controlar la subjetividad y los cuerpos de las y los habitantes y de las ciudadanas y los ciudadanos, así como lograr el consenso para ese orden social y para el modo de vida que produce. La normatividad de la sexualidad tiene además múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivos, que a su

vez son mecanismos de poder de dominio que aseguran mayores posibilidades de desarrollo a algunos sujetos de género frente a otros que, por su género y su situación vital, tienen reducidas oportunidades [...] Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad (Lagarde 1996, 29). Esta división que menciona Lagarde asigna tradicionalmente a las mujeres el rol de cuidadoras principales dentro del hogar. Las mujeres suelen cargar con la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, a causa precisamente de estos mecanismos normativos de género que enseñan desde una edad temprana que el cuidado es una responsabilidad femenina. Además, existen mecanismos coercitivos que pueden sancionar a las mujeres que no cumplen con estos roles esperados. En definitiva, la perspectiva de Lagarde ayuda a entender cómo las estructuras de poder y las normas sociales imponen a las mujeres la responsabilidad desproporcionada del trabajo de cuidado. Esto no solo perpetúa la desigualdad de género, sino que también contribuye a la división sexual del trabajo y a la sobrecarga de cuidados que muchas mujeres enfrentan, limitando sus oportunidades de desarrollo y bienestar. La normatividad de la sexualidad y el control de los cuerpos son herramientas clave que sostienen este sistema, asegurando que las mujeres continúen desempeñando roles de cuidado en detrimento de su independencia y crecimiento personal. Lo clave es comprender que, el cuerpo, en cuanto materia sexuada, tiene una dimensión histórica. Como argumenta Foucault (1980), el cuerpo es un registro vivo y dinámico de la historia, “superficie” sobre la cual se inscriben los acontecimientos históricos y sociales. A diferencia del lenguaje, que registra y comunica estos sucesos, y las ideas, que los transforman y reinterpretan, el cuerpo los manifiesta de manera tangible y concreta, reflejando tanto la construcción como la destrucción que la historia impone:

El cuerpo: superficie de inscripción de los sucesos (mientras que el lenguaje los marca y las ideas los disuelven), lugar de disociación del yo (al cual intenta prestar la quimera de una unidad substancial), volumen en perpetuo derrumbamiento. La genealogía, como el análisis de la procedencia, se encuentra por tanto en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructor del cuerpo (Foucault 1980, 22).”

La genealogía, como método de análisis, debe explorar esta relación intrínseca entre el cuerpo y la historia, mostrando cómo los eventos históricos se inscriben en el cuerpo y cómo, a su vez, estos eventos pueden fragmentar y deteriorar la corporalidad humana.

Al analizar esta cuestión, Butler (2002) reflexiona sobre la pregunta: ¿qué significa recurrir a la materialidad, puesto que desde el comienzo queda claro que la materia tiene una historia (en realidad, más de una) y que la historia de la materia está determinada en parte por la negociación de la diferencia sexual? (Butler 2002, 55-56). Butler sostiene que es necesario hacer una deconstrucción del término materialidad. Al cuestionar el término materialidad no pretende eliminarlo del debate político, sino más bien constituir una nueva genealogía por la que pueda transitar. Para ello, debe retornarse a la historia, a la historia de la materialidad. Deconstruir la materia no implica que el término pierda su utilidad. Al hacer una deconstrucción del término se descubre que la materia está rodeada por los discursos de poder (Díaz Peña 2021, 231).

Retomando los planteamientos de Lagarde (1996), es importante considerar la dimensión histórica de la materialidad del cuerpo desde una perspectiva de género. Para Lagarde, el género asentado en el cuerpo, lo está en el cuerpo histórico, y cada quien existe en un cuerpo-vivido (Lagarde 1996, 28). Esto significa que, citando a Diana Maffía (2009), el cuerpo vivido sedimenta nuestras experiencias, es un cuerpo con historia que nos da una perspectiva siempre biográfica en el encuentro con otros cuerpos. No es un cuerpo universalizable ni abstracto ni objetivable, es el cuerpo que nos ubica en el espacio y en el tiempo, el que establece la lejanía y la cercanía de una manera subjetiva, el antes y el después en una temporalidad completamente personal, lo alcanzable y lo inalcanzable desde la propia experiencia del movimiento. Es el cuerpo donde cada sensibilidad, cada cicatriz, cada estría, cada localización física de las emociones, cada sensibilidad erógena, diseña un mapa totalmente personal que sedimenta como historia (Maffía 2009, 4).

Todas las perspectivas presentadas en este apartado son particularmente útiles para este trabajo, en cuanto destacan cómo el cuerpo es una entidad profundamente personal e histórica. Desde una perspectiva de género, tanto Lagarde como Maffía subrayan que los cuerpos no son meramente biológicos, sino que están moldeados por experiencias individuales y sociales. Cada cuerpo lleva una historia única, inscrita en su piel y en sus percepciones, reflejando tanto las marcas visibles como las emociones y sensibilidades internas. Este enfoque enfatiza la importancia de reconocer la singularidad y la subjetividad de cada cuerpo, en lugar de tratarlo como un objeto universal y abstracto.

## 4.2. Estudio de casos: cartografiando (la invisibilidad) de los cuidados

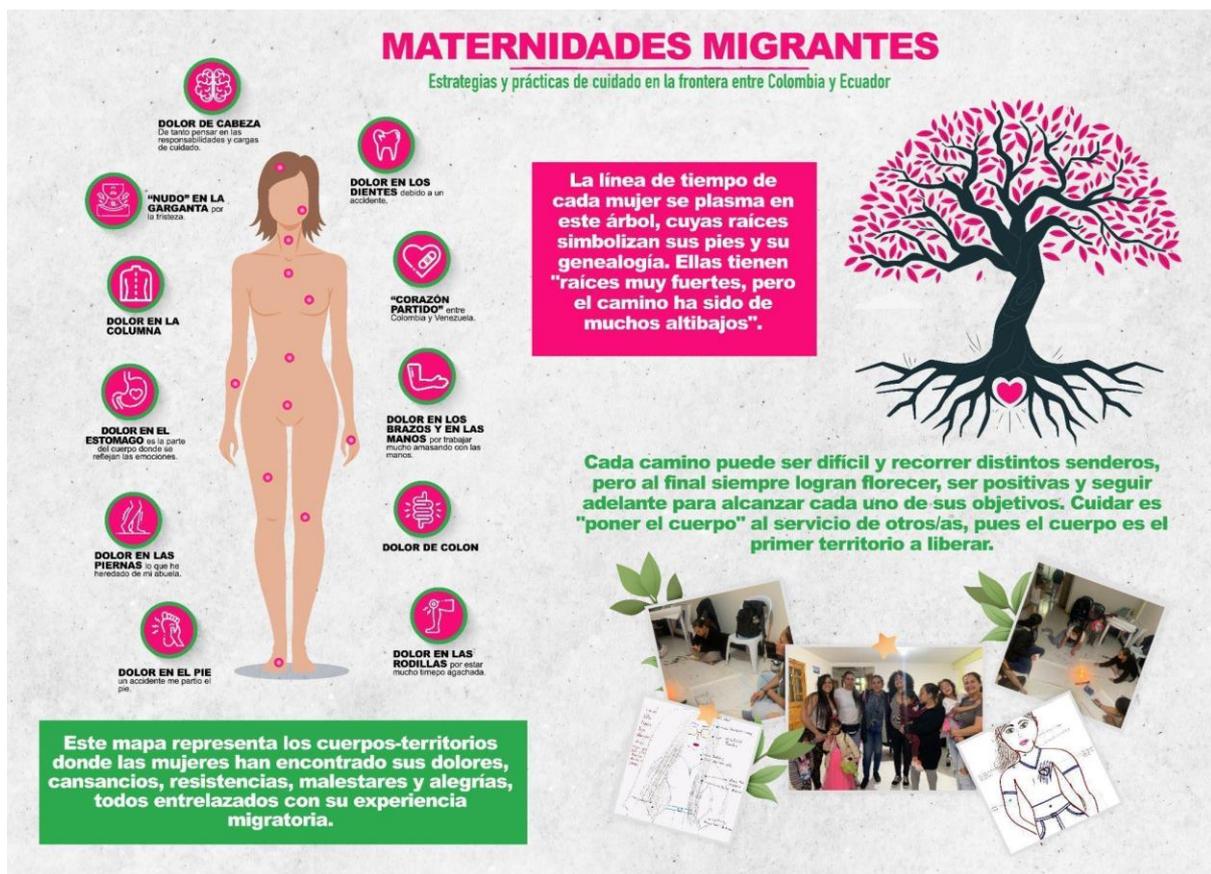
Cuidar es “poner el cuerpo”, una experiencia encarnada tanto para quienes cuidan como para quienes reciben cuidados. Al cuidar, las migrantes ponen el cuerpo a disposición de otros/as, olvidándose de la importancia del “cuidado del sí”. Los cuerpos de las mujeres son cuerpos-para-otros (Basaglia En Bonavitta 2020) en todos los sentidos: son cuerpos que alimentan, que sanan, que enseñan, que procrean, maternan, entre otros. Como señala Diana Maffía, los cuerpos así sojuzgados por la cultura dominante son otros para sí mismos. Las mujeres vivimos como “otras” mirándonos y valorándonos desde el ojo del amo (Maffía En Bonavitta 2020, 4). En estos cuerpos se acumulan tensiones, enfermedades y emociones causadas por las responsabilidades morales de cuidar a sus propios afectos, tanto en el lugar de destino como a la distancia. Hablar de la sobrecarga física, emocional y mental que conlleva asumir el cuidado familiar implica reconocer el inmenso esfuerzo que esto requiere. La migración hace que estos cuerpos habiten tiempos y espacios distintos que se solapan entre ellos. Son cuerpos que han atravesado múltiples fronteras, soportando el dolor de la ausencia y de la ruptura de sus lazos familiares. Pero, al mismo tiempo, los cuerpos de las migrantes son la frontera misma.

Desde lo simbólico, estos cuerpos fronterizos no sólo marcan un límite físico, sino también emocional y psicológico. Llevan consigo los signos de los desplazamientos y las separaciones, así como la esperanza y la fuerza que surge de enfrentar y superar estas dificultades. Al convertirse en fronteras, los cuerpos de las migrantes encapsulan las historias de su viaje, las luchas por encontrar un lugar seguro y las adaptaciones necesarias para sobrevivir en un nuevo entorno. Además, estos cuerpos fronterizos son testimonios vivientes de la intersección de múltiples identidades y experiencias como la maternidad en el país de acogida o en Colombia. Ellas enfrentan la doble carga de moverse entre las expectativas y normas de la sociedad de origen y la de acogida. La presión de adaptarse a nuevas culturas, aprender nuevos idiomas y encontrar formas de sostener a sus hijos/as, mientras continúan manteniendo los lazos con su cultura y familia de origen, crea una tensión constante.

Es fundamental entender que estos cuerpos no sólo están sujetos a las fronteras físicas y políticas, sino también a las fronteras simbólicas y sociales que definen y condicionan sus posibilidades. Sin embargo, como es sabido, las fronteras no son barreras rígidas sino membranas porosas. Enfrentar el cuerpo de otro (de otra) no como un cuerpo físico sino como un cuerpo vivido, nos propone un sentido de frontera totalmente distinto al que he descrito. La frontera es aquí un lugar de encuentro y no un lugar de lucha por la hegemonía. Un lugar de

descubrimiento, de interacción y de intercambio donde la semiótica opera de otra manera. Un lugar de confluencia, de contacto con lo diverso que se nos muestra como posibilidad de ensanchamiento de nuestra concepción del mundo. El otro (la otra) porta vivencias que por definición no son las mías pero que no me desmienten como cuerpo vivido, sino que agregan dimensiones imprescindibles a la concepción de un mundo que sea algo más que mi perspectiva sobre él. El otro (la otra) me permiten nada menos que la salida del solipsismo y la confianza en el mundo real (Maffía 2009, 5).

**Figura 4.6. Resultado del taller de Mapeo Corporal**



Elaborado por Cinthya Chiriboga Guevara con base al taller de mapeo corporal realizados junto a las mujeres migrantes en el cual se analizó el efecto de la sobrecarga de cuidados en el cuerpo.

A través de los resultados del ejercicio de cartografía social realizado con las participantes en mayo de 2023, me interesa destacar cómo las experiencias narradas por las migrantes se inscriben en el cuerpo y convergen en un punto común. En los mapeos de "cuerpo-territorio" las mujeres han hallado sus dolores, cansancios, resistencias, malestares y alegrías, todos entrelazados con su experiencia migratoria. La ilustración 6 muestra el conjunto de estas vivencias plasmadas en un cuerpo colectivo. La línea de tiempo de cada mujer se plasma en este árbol, cuyas raíces simbolizan sus pies y su genealogía. Ellas tienen "raíces muy fuertes,

pero el camino ha sido de muchos altibajos”. Cada camino puede ser difícil y recorrer distintos senderos, pero al final siempre logran florecer, ser positivas y seguir adelante para alcanzar cada una de sus metas. Durante el taller, ellas mencionaron diversas dolencias y problemas de salud que están directamente relacionados con las responsabilidades y el estrés que conlleva el cuidado de su familia y su participación en los cuidados comunitarios.

En el marco de un sistema patriarcal, las explotaciones y los impactos son múltiples. En cuanto al efecto físico de la sobrecarga de cuidados, Corina describe tener líquido en la rodilla y sufrir de varices, lo cual ha requerido el uso de medias de compresión. Estos problemas en las piernas reflejan un desgaste físico significativo:

Pues últimamente estoy sufriendo, tengo líquido en la rodilla y también estoy sufriendo mucho de las varices. Ya empecé a usar medias de compresión, ha sido como un proceso bastante fuerte con las piernas. Mi abuela tiene todas esas enfermedades, las piernas verdad, sí las heredé yo de aquí para abajo soy puro abuela, entonces, ¿eh? (entrevista a Corina, Pasto, 5 de mayo de 2023).

La herencia genética de su abuela, mencionada por Corina, sugiere una predisposición, pero el estrés y la carga física diaria probablemente exacerban estas condiciones. Sin embargo, Corina menciona que sus piernas son lo que la sostienen, tanto física como emocionalmente. Esta metáfora resalta la carga emocional que lleva consigo, ya que sus piernas no solo la apoyan físicamente, sino que representan su fortaleza y resistencia emocional. Sin embargo, esta carga también se manifiesta en tensiones corporales, como el dolor de cabeza y la tensión en el cuello y la espalda:

Pero también son las, por lo que en la otra pierna son las que me sostienen. Son las que me dan. Son las que, por las que me levanto, por las que tengo ganas, entonces también identifiqué mis piernas como eso, como lo que me sostiene (entrevista a Corina, Pasto, 5 de mayo de 2023).

El dolor en la columna es otro síntoma que Corina atribuye a su sobrecarga de cuidados y responsabilidades. La sobrecarga de cuidados no solo se limita al ámbito doméstico, sino que se extiende a su trabajo como lideresa en la organización OMIP. Corina lleva la mayor parte de las responsabilidades de la organización, lo que añade una capa adicional de estrés y presión. Esto es evidente cuando menciona que casi todo está cayendo sobre ellas, lo que aumenta sus preocupaciones:

Me ha afectado muchísimo, ahorita no la aguanto la columna. Y aquí atrás, creo que son esas cargas de las cosas de OMIP, de los proyectos que ahorita tenemos, todas las

responsabilidades, ahorita casi todo está cayendo sobre Andrea o sobre mí, que son las que damos la cara por la organización, entonces por eso con lo que me es coronavirus aquí cargaditos, porque son los que los que ahorita tengo aquí en la cabeza (entrevista a Corina, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Corina también habla de cómo estos problemas y responsabilidades se manifiestan en su mente. Las tensiones y dolores físicos están estrechamente vinculados con su salud mental, ya que las múltiples responsabilidades y proyectos generan una carga psicológica significativa. Esto incluye los retos y metas que se ha impuesto, que, aunque son motivadores, también suman al peso de su sobrecarga:

Me fui hacia el estómago y aquí decidí colocar lo que soy, sí lo resiliente, lo fuerte, lo decidida y a veces hasta imponente y perseverante. Acá en el pecho decidí colocar lo que siento. Y coloqué las iniciales de las cuatro personas que abarcan mi corazón. Que son mi mamá, mis dos hijas y mi esposo. Y en mi mente y aquí. Coloqué lo que pienso. Entonces acá coloque todos los retos, todas las metas, todo lo que me he proyectado [...] (entrevista a Corina, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Por otro lado, Airam menciona que sufre de constantes dolores de cabeza, los cuales asocia con la preocupación diaria sobre cómo solventar la situación económica. Este estado mental se manifiesta físicamente como dolor persistente, evidenciando cómo el estrés y la ansiedad pueden tener un impacto directo en la salud física:

Bueno, yo me puse dolor de cabeza allí porque pues sí, tengo mucho dolor de cabeza constantemente y pues yo creo que de tanto pensar... Todos los días que debo hacer o cómo vamos a hacer para solventar la situación, la situación económica. [...] (entrevista a Airam, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Airam también describe una sensación de “nudo en la garganta” constante, a pesar de que exteriormente parece alegre y contenta. Esta alegoría sugiere una carga emocional significativa y una lucha interna para mantener una apariencia positiva frente a los demás. Desde que se trajo a su familia (su mamá, su hermana y sus sobrinos) a Colombia, ha asumido una mayor carga de responsabilidades. Esta presión adicional se traduce en episodios de frustración y explosiones de rabia, lo que a su vez afecta sus relaciones familiares, como lo demuestra el incidente en el que se sintió obligada a hacer tortas para llevar a la Pastoral mientras cumplía con otras tareas:

El nudo en la garganta siempre ustedes me ven muy contenta, muy alegre y todo, pero yo siempre ando con un nudo en la garganta. Yo soy muy sentimental, demasiado. Lo que pasa es

que últimamente, pues desde que me traje a mi familia, mi mamá, mi hermana y mis sobrinos. Tengo mucha carga, muchas responsabilidades e incluso hoy exploté de rabia porque tenía que hacer tortas para llevar a la Pastoral y justamente estaba haciendo otra diligencia temprana y llegué a las 2:30 h a la una, tenía que buscar la niña, ya vi la hora, me frustré. Y hasta para que la pagué con mi mamá lo entiendo, le falté el respeto en un momento porque no fue brutal la falta de respeto, pero no estoy acostumbrada a eso y pues la hice sentir mal. Del tiro dijo que se quería ir, que ya se quería regresar, que no quería estar aquí, que ya sí y todas esas cargas, pues la tengo yo encima y todos los días soy como quien dice saturada. [...] (entrevista a Airam, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Airam también comparte que su corazón está “destruido”, a pesar de que los demás la ven como una persona alegre. Esta dualidad entre la apariencia externa y el estado interno subraya las marcas emocionales dejadas por la migración, el duelo materno y las dificultades cotidianas. Ella dibuja sus brazos como “motores” para trabajar diariamente, lo que indica una identificación de su valor y rol principal a través de su capacidad de trabajo productivo y reproductivo. Sin embargo, esta identificación viene con un costo, ya que también sufre de dolores en las rodillas debido al tiempo que pasa agachada, otro signo de la carga física que soporta:

Qué más, mi corazón, siempre está triste a pesar de que me vean (alegre). Yo tengo mi corazón destruido, destruido. En mis brazos lo marqué porque bueno, son motores para trabajar el día a día, hacer lo que sea. Sufro de dolores en las rodillas. No sé qué carrizo tengo en la rodilla porque pues yo paso mucho tiempo agachada (entrevista a Airam, Pasto, 5 de mayo de 2023).

A la vez, Ormelys expresa un constante estado de estrés mental. Sus preocupaciones abarcan tanto su vida laboral como personal y la situación en Venezuela, lo que la deja con un sentimiento de división constante. La preocupación por sus hijos/as es omnipresente, al punto de afectar incluso sus sueños, mostrando un nivel de ansiedad continuo:

En la cabeza todo, creo que se me repetía muchas cosas, sobre todo las cargas. En las cargas que diariamente tengo. Mis preocupaciones son demasiadas, muchas preocupaciones, tanto en lo laboral como en lo personal, como en Venezuela, o sea mi corazón se me está dividido allá y aquí. El rojo es que mis hijos, mis hijos viven en mi cabeza 24 horas, o sea, estaba durmiendo, yo lo estoy soñando (entrevista a Ormelys, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Ormelys describe dolores físicos específicos en el cuello y los hombros, zonas donde siente que se acumulan todas sus cargas y responsabilidades. Estos dolores son una manifestación tangible de su agotamiento físico y mental, indicativos de la presión constante que soporta:

En el cuello un poco parecido a lo que dice Corina, yo toda la carga, toda mi vida, desde acá hasta acá y es un dolor constante. Cuando estábamos haciendo la muchacha, se me iba el dolor ella y sentía como que el templazo que me llegaba aquí, más que todo, aquí me duele mucho. Y eso también es agotamiento, o sea siento el agotamiento ahí. Las cargas, lo que diariamente una vive (Entrevista a Ormelys, Pasto, 5 de mayo de 2023).

El testimonio de Ormelys revela un gran dolor emocional debido a la separación de su familia. La distancia geográfica de sus seres queridos en diferentes países como Venezuela, Panamá y Estados Unidos, y la necesidad de mantener contacto a través de videollamadas, agravan su sentimiento de soledad y tristeza, especialmente en ocasiones especiales:

En mi corazón tengo el amor de madre y los dolores de ausencia, de ausencia de mis padres que no están conmigo. Mis padres están vivos gracias a Dios, sanos, pero ellos están en Venezuela, mis hermanos, tengo dos hermanos en Venezuela y estamos divididos. Tengo toda mi familia regada completamente, tengo familia en Panamá, tengo familia en Estados Unidos. Nos tocó ausentarnos todos. Nos tocó vernos por una videollamada. Entonces, eso duele mucho, duele mucho cuando es un cumpleaños, cuando es algo para estar con familia y no puedes, y para mí eso me pega siempre el corazón, mucho, demasiado (entrevista a Ormelys, Pasto, 5 de mayo de 2023).

Ella también sufre físicamente debido a su trabajo. Los dolores en sus manos y brazos, incluidos los síntomas del túnel carpiano, son consecuencia directa de sus duras labores manuales. Esta situación no solo afecta su capacidad para trabajar, sino que también incrementa su agotamiento general:

En mis manos, con lo que el rojo y el azul, porque es que el azul tengo dolores en mis brazos y en mis manos por mi trabajo e incluso estoy sufriendo del túnel carpiano. No bueno, eso me está doliendo, me está jodiendo, no sé. Yo trabajo mucho con mis manos, el trabajo, mi trabajo ya yo quiero. Yo trabajo mucho con mis manos amasando todo y en algún momento me duele mucho (entrevista a Ormelys, Pasto, 5 de mayo de 2023).

A pesar de los numerosos desafíos, Ormelys se esfuerza por mantener una actitud positiva. Su felicidad y bienestar son esenciales no solo para ella, sino también para sus hijos/as, a quienes busca transmitir esa positividad. Esta perseverancia es una parte fundamental de su identidad y su manera de enfrentar las dificultades:

En la cabeza todo, creo que se me repetía muchas cosas, sobre todo las cargas. En las cargas que diariamente tengo. También en rojo la felicidad porque yo soy una mujer muy feliz. Independientemente de lo que tenga y de lo que pase, yo siempre trato de

estar bien. Porque obviamente tengo hijos que le transmito cuando no estoy bien (entrevista a Ormelys, Pasto, 5 de mayo de 2023).

En resumen, la migración, la sobrecarga de cuidados y la frontera afectan a las madres migrantes de manera integral, impactando su salud física, emocional y mental. Las dolencias físicas como el dolor en las piernas y la columna son reflejo de un estrés constante y una carga emocional pesada. Las altas exigencias y responsabilidades familiares, sociales y políticas que recaen en estas mujeres se manifiestan en diversas formas de malestar y desgaste. Igualmente, es interesante ver como en estos cuerpos-vividos emerge también la cuestión de la genealogía. Las migrantes, como Corina, evocan también las dolencias que han heredado de sus ancestras. Como argumenta Lorena Cabnal (2018), los cuerpos se enferman porque las violencias y los dolores no son pasajeras sino que quedan impregnadas en los cuerpos que atraviesan. Hay memorias ancestrales de dolor de nuestras madres, abuelas, tatarabuelas, bisabuelas, que no hemos hecho conscientes pero que están impregnadas en nuestras memorias corporales. Luego fuimos gestadas, nacimos, crecimos, y todas esas formas de violencia, el cuerpo las soporta. Hay una cadena que le llamo el acumulado histórico estructural de las opresiones sobre los cuerpos y también sobre la tierra (Cabnal, 2018). Siguiendo a Cabnal, situar las dolencias de las migrantes en un contexto histórico es crucial para reconocer el legado que ellas preservan del pasado y de su linaje femenino. Este enfoque permite entender que las opresiones que enfrentamos como mujeres están profundamente arraigadas en genealogías y estructuras sociales. Aunque, en medio de todo, ellas buscan mantener una fachada positiva mientras enfrentan desafíos significativos, cómo la sobrecarga de trabajo de cuidado, que puede ser una fuente de gran tensión y sufrimiento para las madres migrantes. Este último aspecto demuestra lo que venía argumentando Foucault (1980), el cual entendía que el cuerpo es también el lugar donde se manifiesta la fragmentación del “yo” o la subjetividad. La “quimera de una unidad substancial” se refiere a la ilusión de un “yo” coherente y unificado que tratamos de mantener (Foucault 1989, 22), en este caso, mientras soportamos la carga de los cuidados. Esta situación subraya la necesidad de un equilibrio y apoyo adecuado para personas cuidadoras, tanto a nivel personal como comunitario.

Como ilustran estos testimonios, bajo el patriarcado, el capitalismo y el neoliberalismo, los cuerpos de las mujeres se vuelven cuerpos disciplinados, que sufren diferentes formas de opresión y explotación. Las normas de género imponen roles específicos, como el de cuidadoras, limitando la autonomía y dictando comportamientos aceptables, perpetuando así

estructuras de poder que benefician al patriarcado. Además, la carga desproporcionada de trabajo de cuidado que recae sobre estas mujeres es una manifestación clara de esta disciplina y control. Las mujeres estamos socialmente condicionadas para asumir la responsabilidad principal del cuidado de los demás, lo que a menudo resulta en una sobrecarga física y emocional. Este trabajo de cuidado, aunque crucial para el bienestar de la sociedad, es frecuentemente invisibilizado y desvalorizado, reforzando la subordinación de las mujeres y perpetuando su explotación. Reconocer y cuestionar estos mecanismos de control es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria. En este sentido, es necesario visibilizar la importancia del trabajo de cuidado, redistribuir estas responsabilidades y desafiar las normas de género que perpetúan la desigualdad. Solo así se podrá liberar a los cuerpos de las mujeres y permitirles vivir plenamente.

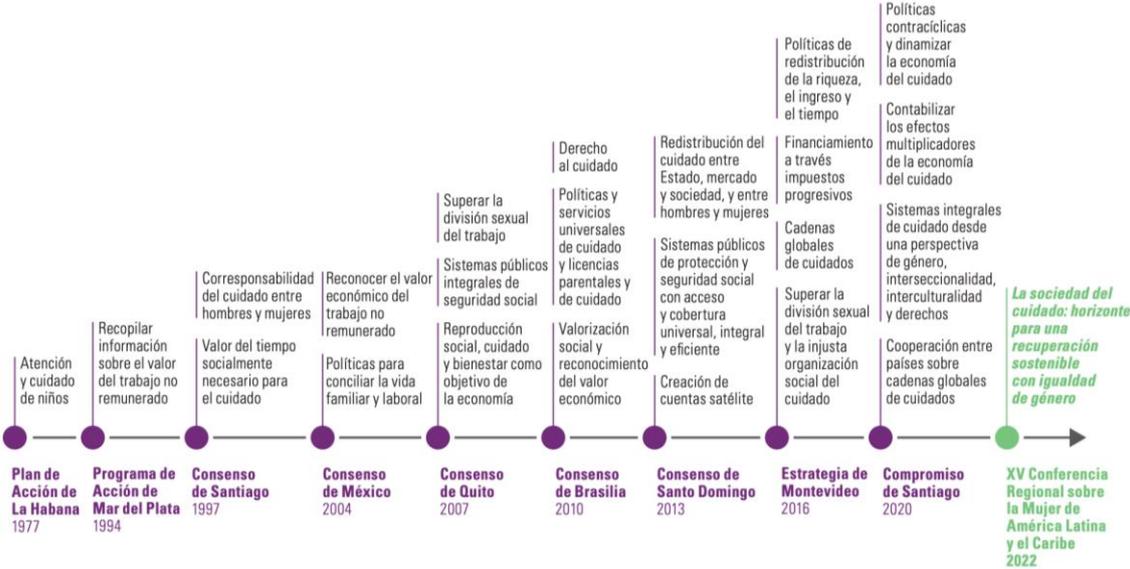
#### **4.3. El derecho al cuidado: una deuda “pendiente” para las personas migrantes**

Cómo hemos observado en estos últimos relatos, al interior de los hogares de personas en situación de movilidad humana vemos serias formas de vulneración del derecho al cuidado, ya que ellas enfrentan graves dificultades para ejercer sus derechos a la conciliación, reunificación familiar, etc. Estas vulneraciones se pueden reconducir a la falta de políticas públicas nacionales que tengan en cuenta las necesidades de cuidado particulares de la población migrante. Estas políticas, para ser realmente efectivas, deberían tener en cuenta diversos factores: primero entre todos, el reconocimiento del derecho universal y multidimensional al cuidado como base para el diseño de políticas que cobijen realmente a la población migrante.

Siguiendo a Laura Pautassi (2018), el cuidado como derecho fue propuesto en un documento pionero (Pautassi 2007) que se presentó en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Quito en el año 2007. La propuesta consistió en aplicar la metodología del enfoque de derechos, a partir de identificar en el corpus de derechos humanos si existía un reconocimiento expreso a las actividades de cuidado en los Pactos y Tratados internacionales, o en la labor interpretativa que llevan adelante los Comités de los principales pactos de derechos humanos o de otros órganos del sistema. También se realizó un recorrido por las garantías constitucionales en los países que han reconocido al cuidado con jerarquía constitucional (Pautassi citado en Ferreyra, Guerra, Chazaro 2018, 178-79). Conocido como Consenso de Quito, este instrumento marcó un hito importante hacia la formulación de políticas que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado entre varones y mujeres, asumiendo el compromiso de: “formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan

la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo” (Pautassi citado en Ferreyra, Guerra, Chazaro 2018, 181).

**Gráfico 4.1. La centralidad de los cuidados en la Agenda Regional de Género**



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible* (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.

En el Consenso de Brasilia (2010), durante la XI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, los Estados avanzaron en el reconocimiento del derecho al cuidado como un componente integral de los derechos humanos. Se comprometieron a adoptar políticas sociales y económicas que valoren y reconozcan el trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico y del cuidado. También se enfatizó la necesidad de desarrollar y fortalecer políticas y servicios universales de cuidado, promoviendo la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así como entre hombres y mujeres. Además, se destacó la importancia de políticas que establezcan o amplíen las licencias parentales y otros permisos de cuidado, incluyendo permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, para fomentar la distribución equitativa de las tareas de cuidado (art. 1, puntos a, b y c) (Pautassi citado en Ferreyra, Guerra, Chazaro 2018, 181).

Asimismo, tanto en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América

Latina y Caribe (2013)<sup>9</sup> como en la Estrategia de Montevideo (2016) se ha señalado que la injusta organización social de los cuidados obstaculiza la autonomía de las mujeres y reproduce las desigualdades de género, intersectadas con otras dimensiones de la desigualdad social (socioeconómica, étnica, racial y territorial) (CEPAL 2022, 19). En este consenso, se destaca la importancia de integrar plenamente a la población en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos, abordando temas como la igualdad de género, la protección social, la migración y la discriminación racial.

Con relación a la situación de la población migrante, en el Consenso de Montevideo representa un compromiso significativo por parte de los Estados, que a través del instrumento se comprometieron a:

Brindar asistencia y protección a las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria, especialmente a aquellos grupos en condición de vulnerabilidad, respetando cabalmente sus derechos y de acuerdo con la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, destacando la necesidad de brindarles una atención integral en aquellos países de tránsito y destino (CEPAL 2013, 25).

Asimismo, el Consenso de Montevideo aborda el tema del cuidado en la migración, destacando las necesidades de desarrollar estrategias integrales tanto a nivel global como regional, por medio de la siguiente medida:

Elaborar estrategias integrales globales y regionales para erradicar la vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes, así como aprovechar los beneficios y enfrentar los desafíos que plantea la migración, entre ellos, aquellos derivados de las remesas y de la migración calificada en sectores de alta demanda, así como la participación diferenciada de hombres y mujeres y la transnacionalización del cuidado (CEPAL 2013, 26).

El reconocimiento de estos aspectos en el Consenso de Montevideo refleja una comprensión profunda de la complejidad de la migración y sus impactos multidimensionales. En particular, la mención específica de la transnacionalización del cuidado resalta cómo la migración no solo afecta a los individuos que migran, sino también a las estructuras familiares y comunitarias en sus países de origen y destino. Este enfoque integral y humanitario es crucial para asegurar que los derechos de los/as migrantes sean protegidos y que se les brinde el apoyo necesario para integrarse y contribuir positivamente a las comunidades anfitrionas.

---

<sup>9</sup> El Consenso de Montevideo es un acuerdo resultado de la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013.

A partir del Consenso de Montevideo, se proponen medidas concretas de acción, entre ellas sistemas nacionales de cuidado; el incremento de la oferta y calidad de estos sistemas; y, la creación de programas específicos, tales como los de atención domiciliaria, servicios de cuidado comunitario, programas de capacitación y asistencia a personas cuidadoras, incluyendo prestaciones de la seguridad social (Pautassi citado en Ferreyra, Guerra, Chazaro 2018, 182). Adicionalmente, en el Compromiso de Santiago (2020), adoptado por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en 2020, se refuerza este compromiso, destacando la necesidad de “diseñar sistemas integrales de cuidado desde una perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y de derechos humanos que promuevan la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, Estado, mercado, familias y comunidad, e incluyan políticas articuladas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad, para satisfacer las distintas necesidades de cuidado de la población, como parte de los sistemas de protección social” (Medida Prioritaria 26) (CEPAL 2023, 10). La inclusión del enfoque interseccional e intercultural y de derechos humanos es clave para el diseño y la implementación de políticas que busquen abordar las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres en la migración. En este sentido, el Consenso de Santiago busca:

Promover también un cambio sistémico en el abordaje de la migración para superar las vulnerabilidades de las mujeres en el ciclo migratorio y la adopción de acuerdos de cooperación entre los países de origen, tránsito, destino y retorno de las mujeres migrantes, refugiadas y solicitantes de la condición de refugiada, con especial atención a los fenómenos de desplazamiento que se generan en torno a las cadenas globales de cuidado y sus causas estructurales, y garantizar los derechos humanos y las condiciones de trabajo decente, la prevención y atención de la violencia —en particular la violencia sexual—, y la trata de personas, y el acceso no discriminatorio a los servicios de salud y a la protección social integral (Medida Prioritaria 28) (CEPAL 2023, 11).

Estas medidas, que abordan las causas subyacentes de la vulnerabilidad de las mujeres en la migración, son particularmente importantes para Colombia, ya que el país está apostando en este momento a la creación de su Sistema Nacional de Cuidado, encabezado por la vicepresidenta y ministra de la Igualdad y Equidad, Francia Márquez.

En la región, la creación de sistemas nacionales de cuidados surge como respuesta directa a la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre varones y mujeres, y al déficit de cuidados que enfrentan los países y que deriva en lo que se ha dado en llamar la “crisis de

los cuidados”. Dicha crisis de los cuidados responde por un lado a la dimensión demográfica: En los países de América Latina la esperanza de vida se ha alargado producto de las mejoras de la ciencia y los sistemas de salud, por lo que la población que requiere cuidados también va en aumento. Por otro lado, la tasa de actividad femenina también se ha incrementado desde los años 90. Estos dos fenómenos combinados dejan un saldo de más personas para cuidar y menos personas con disponibilidad para hacerlo, lo cual hace imprescindible contar con políticas públicas de cuidados (Bango; Cossani 2021, 11).

La implementación de estas políticas en Colombia es crucial, dado el contexto migratorio que enfrenta el país. Colombia ha sido un importante receptor de migrantes en los últimos años, especialmente de Venezuela, lo que ha incrementado la demanda de cuidado en muchas comunidades. La creación de un Sistema Nacional de Cuidado, por lo tanto, no solo beneficiará a las mujeres colombianas, sino también a las mujeres migrantes, aliviando la carga generada por el cuidado de las personas dependientes. En este contexto, es esencial que el sistema contemple las particularidades de la población migrante, reconociendo las múltiples cargas que soportan las mujeres y garantizando su acceso a servicios de cuidado, salud y protección social. Además, debe fomentar la inclusión e integración de estas mujeres en la sociedad colombiana, promoviendo su participación activa en el desarrollo económico y social del país.

En resumen, las medidas adoptadas en el Consenso de Quito, el Consenso de Montevideo y en el Compromiso de Santiago representan pasos fundamentales hacia la igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres, tanto nacionales como migrantes. Es un esfuerzo integral que busca no solo reconocer el valor del trabajo de cuidado, sino también transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad como la división sexual del trabajo. Pese a ello, el camino es largo para que se alcance a vislumbrar un cambio efectivo en la redistribución de las cargas de cuidado no sólo en Colombia, sino en la región.

No obstante, la propuesta de reconocer el cuidado como derecho, lo que significa que toda persona tiene derecho a “cuidar, a ser cuidado y a cuidarse (autocuidado)” (Pautassi, 2007), (...) no solo sitúa y empodera de manera distinta a cada uno de sus titulares, sino que desvincula el ejercicio del derecho de la condición o posición que ocupe —por ejemplo, es independiente de si se tiene un régimen de trabajo asalariado formal— (Pautassi 2007, citado en Ferreyra, Guerra, Chazaro, 2018, 180). Este enfoque de derechos aplicado al cuidado es particularmente importante para la población migrante, pues reconoce y protege su derecho al cuidado independientemente de su estatus migratorio o laboral. Además, proporciona una

base para exigir políticas y servicios que les aseguren condiciones dignas de vida y trabajo, facilitando su integración y bienestar en las sociedades de acogida.

Cómo plantean Pérez Orozco y Domínguez (2014), la adopción de un enfoque de derechos aplicado al cuidado implica revisar las dimensiones de protección que debe proporcionar el Estado de bienestar. La idea de desmercantilización (la posibilidad de desvincularse del mercado —del trabajo remunerado— y mantener un nivel de vida aceptable) ha de ser complementada con la de desfamilización, entendida como la posibilidad de dejar de cuidar en la familia porque habrá fórmulas que garantizarán que los cuidados necesarios se proporcionarán (es decir, el derecho a derivar el cuidado ya que cuidar no sea la única opción disponible) (Pérez Orozco y Domínguez 2014, 187). Este enfoque reconoce que el trabajo de cuidado no debe recaer exclusivamente en las familias, y especialmente en las mujeres, como ha sido tradicionalmente. Al garantizar que el Estado y otros actores sociales asuman una parte de esta responsabilidad, se promueve una distribución más equitativa del cuidado. La desfamilización del cuidado permite que las personas tengan opciones y apoyos que les permitan dedicarse a otras actividades, sin que el cuidado sea una carga exclusiva e inevitable.

Para las mujeres migrantes, en particular, este reconocimiento es crucial, ya que a menudo enfrentan múltiples formas de discriminación y explotación. Un enfoque de derechos al cuidado permitiría abordar las desigualdades estructurales que afectan a estas mujeres, promoviendo la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre diferentes sectores de la sociedad. Esto no solo mejoraría sus condiciones de vida y trabajo, sino que también contribuiría a una sociedad más equitativa y justa. Asimismo, este enfoque subraya la necesidad de políticas públicas que apoyen el autocuidado y el bienestar de los/as migrantes, considerando sus necesidades específicas y las dificultades que enfrentan. Al garantizar el derecho al cuidado para todas las personas, sin importar su situación laboral o migratoria, se fomenta una mayor inclusión social y se reconoce la dignidad inherente de cada individuo.

Sin embargo, los cuidados apenas comienzan a formar parte de la agenda política en Colombia. Las políticas migratorias, por lo tanto, raramente consideran esta demanda, lo que hace imprescindible posicionar el derecho al cuidado en la agenda pública. Cómo señalan Pérez Orozco y Domínguez (2014), la materialización paulatina de un derecho al cuidado requiere la confluencia de múltiples esfuerzos y la disponibilidad de herramientas que, entre otras cosas, sean útiles para el *advocacy*. Entre las cuestiones más relevantes están: la disponibilidad de datos, la disponibilidad de marcos conceptuales y metodologías, y la cooperación para la corresponsabilidad. Esto implica no solo generar y recopilar información

precisa y relevante sobre las necesidades y condiciones del cuidado, sino también desarrollar y aplicar enfoques teóricos y prácticos que guíen la implementación de políticas efectivas que apunten a la igualdad de género. Por lo tanto, la colaboración entre distintos actores de la sociedad civil, gubernamentales y privados es esencial para construir un sistema de cuidado equitativo y sostenible.

En este último capítulo, he explorado el concepto de cuerpo disciplinado, la materialidad de los cuidados y el enfoque de derecho al cuidado.

Al analizar el concepto de “cuerpo disciplinado” como primer “territorio” a liberar he explorado cómo el patriarcado y otros sistemas de poder ejercen control sobre los cuerpos, particularmente sobre los cuerpos de las mujeres. Desde la postura de Marcela Lagarde (1996), he comprobado como el patriarcado no sólo oprime a todos los seres humanos, sino que históricamente ha construido el cuerpo femenino como un objeto de control y explotación. En este sentido, he corroborado que los cuerpos no son meramente biológicos, sino que están sujetos a procesos de programación y desprogramación por parte de la sociedad para cumplir con sus objetivos y perpetuar jerarquías de género (Lagarde 1996, 56).

Igualmente, he señalado desde las posturas teóricas de Adrienne Rich (2019) y Pierre Bourdieu (2000) que la regulación del cuerpo femenino está ligada a sistemas de dominación y subordinación. El patriarcado utiliza el cuerpo biológico para crear y mantener desigualdades entre géneros, imponiendo roles y expectativas que refuerzan la opresión. Asimismo, Foucault (1980) evidencia que el poder se dirige a los cuerpos y sus funciones reproductivas, subrayando cómo estos mecanismos de control se enfocan en la reproducción social y el mantenimiento del orden social. Por otro lado, Rich critica cómo la maternidad y la sexualidad femenina están reguladas para servir a intereses masculinos. Las expectativas sociales crean un modelo de “buena madre” y limitan las elecciones de las mujeres, promoviendo una división entre la vida pública y privada que perpetúa la subordinación femenina.

A la vez, he destacado la importancia de entender el cuerpo como un registro histórico y social. Desde las perspectivas de Foucault (1980) y Judith Butler (2002) he argumentado como la genealogía debe explorar cómo los eventos históricos y las relaciones de poder se inscriben en los cuerpos, evidenciando la interrelación entre la historia y la materialidad del cuerpo. Al igual que estas/os dos autoras/es, Diana Maffía (2009) y Marcela Lagarde (1996) subrayan que los cuerpos tienen una dimensión histórica y personal. Cada cuerpo lleva una

historia única, marcada por experiencias individuales y sociales. Este enfoque resalta la importancia de reconocer la singularidad y subjetividad de cada cuerpo en lugar de tratarlo como un objeto abstracto y universal, lo que se conecta perfectamente a los relatos de las madres migrantes.

La materialidad de los cuidados ha sido poco explorada en el ámbito de las ciencias sociales, pero he demostrado que esta perspectiva puede ofrecer puntos de vista interesantes para el estudio de los cuidados. A través de la cartografía social, las migrantes han logrado visibilizar la sobrecarga de cuidado mediante la expresión de sus emociones, malestares y fortalezas. Este ejercicio es un acto político significativo, ya que, al evocar las múltiples opresiones patriarcales que sufren, las mujeres logran ‘reapropiarse’ de sus cuerpos como un proceso de lucha y sanación contra estas prácticas disciplinarias.

En este capítulo, he demostrado que los cuerpos de las migrantes han soportado los cambios de la maternidad, el cruce de fronteras y la sobrecarga de cuidado. En ellos se inscribe la historia de la migración femenina latinoamericana, la crisis de los cuidados, el neoliberalismo y el capitalismo voraz que consume el cuerpo. Sin embargo, también es en estos cuerpos donde comienza la lucha por la emancipación y la sanación. Así, a través del acuerpamiento entre mujeres y el liderazgo social, ellas logran revitalizarse y sobrellevar las cargas cotidianas.

Finalmente, como he resaltado en la última sección, es fundamental avanzar hacia un mayor reconocimiento del trabajo de cuidado que ellas realizan y su redistribución con diferentes actores dentro de la sociedad. Esto es posible adoptando una perspectiva de derechos respecto al cuidado. Reconocer el cuidado como un derecho universal tiene el potencial de transformar las dinámicas de poder y las desigualdades de género, ofreciendo un marco para la implementación de políticas más justas y equitativas que beneficien a toda la población, especialmente a los sectores más vulnerables, como la población migrante.

## Conclusiones

En primer lugar, es importante recordar la pregunta central de investigación planteada en la introducción de la tesis para ver si ha podido responderse. La pregunta apuntaba a lo siguiente: ¿Qué estrategias de cuidado desarrollan las mujeres madres migrantes en la frontera colombo-ecuatoriana?

En mi investigación, utilizo diversas cartografías para analizar los imaginarios geopolíticos del cuerpo en las intersecciones entre maternidad, cuidados y fronteras, en un contexto caracterizado por un creciente fortalecimiento del control migratorio y fronterizo. Esto permite evidenciar que las estrategias de cuidado adoptadas por las madres migrantes en la frontera poseen características únicas. En primer lugar, es clave destacar que estas madres no solo brindan cuidado en su lugar de destino, sino también a distancia, en su país de origen. Muchas eligen llevar consigo a los/as niños/as más pequeños/as, mientras que los/as mayores quedan bajo el cuidado de un familiar en Venezuela, generalmente la abuela materna. Esto suele ocurrir porque, a pesar de la crisis de los cuidados en Venezuela, se considera más conveniente que los/as niños/as terminen sus estudios en su país de origen. Sin embargo, hay que considerar que esta decisión también puede ser una estrategia de supervivencia ante la incertidumbre del éxito de la migración.

Como respuesta a la falta de servicios de cuidado adecuados para las familias migrantes, estas madres recurren a estrategias de apoyo mutuo entre mujeres y redes de cuidado locales para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Además, solicitan ayuda de la familia extendida, especialmente de otras mujeres que migran para ayudar a cubrir las necesidades de cuidado. Por ejemplo, Carmen y Joselin vivieron juntas para resolver las demandas productivas y reproductivas en sus hogares. Corina encontró un buen empleo cuando su mamá vino a ayudarla desde Venezuela, y Airam y Ormelys lanzaron sus emprendimientos gracias al apoyo de mujeres de su familia extendida que se encargaron del cuidado de sus hijos/as. En esencia, es gracias a estas estrategias de acuerpamiento y redes de apoyo entre mujeres que ellas logran enfrentar a la crisis, el desplazamiento forzado y la precariedad laboral. A la vez, esta situación revela una tendencia inédita en los estudios de migraciones, género y cuidados: muchas mujeres migran para integrarse al trabajo de cuidados no remunerados en los hogares de otros/as migrantes como estrategia de supervivencia y salida de sus lugares de origen. En este sentido, resulta relevante reconsiderar la definición de *cadena global de cuidado*, entendiendo que estos vínculos transnacionales no se limitan exclusivamente a las interacciones entre hogares del Norte y del Sur global, sino que también pueden manifestarse

entre países de una misma región con economías desiguales. Este hallazgo permite captar cómo las dinámicas de poder asimétrico dentro de la misma región geográfica pueden influir en el fenómeno de la globalización de los cuidados, reflejando la complejidad y diversidad de las experiencias migratorias y de cuidado en contextos y hogares tan interrelacionados como Colombia y Venezuela. Por lo tanto, es primordial desarrollar políticas públicas de protección social que consideren estos movimientos migratorios y las realidades de las mujeres migrantes.

En segundo lugar, al abordar cómo se configuran las maternidades de migrantes venezolanas desde una perspectiva feminista, destaco que la migración impone a estas madres una serie de desafíos adicionales en su ejercicio de la maternidad. Entre estos desafíos se incluyen la exposición a la violencia basada en género, intensificada en contextos transfronterizos; la sobrecarga de tareas tanto productivas como reproductivas; la xenofobia y la discriminación institucional; y las dificultades para lograr la reagrupación familiar debido a su inestable situación económica. A pesar de estas circunstancias desfavorables, las madres migrantes resisten y superan estos retos mediante diversas estrategias, como la re-emigración, el activismo social y el acuerpamiento entre mujeres.

En este contexto, las formas de materner de las migrantes asumen características originales, alterando los roles de género en las comunidades de acogida. En algunos casos, la migración y la pérdida de apoyo pueden reforzar roles tradicionales, retrocediendo en términos de igualdad de género, como se observa en el caso de Airam. Sin embargo, en otros escenarios, la migración puede abrir oportunidades para alcanzar roles más equitativos y corresponsables entre hombres y mujeres, como sucede con Corina. Además, es significativo destacar que, en el caso de Carmen, madre soltera transnacional, la migración es considerada como el hecho más importante de su vida, lo que subraya que la maternidad no es el único camino hacia el éxito y la plenitud.

Ellas son madres migrantes con o sin papeles, madres solteras, madres transnacionales, madres adolescentes, madres con hijos/as colombianos/as y venezolanos/as, y madres que, con todas sus fuerzas, se negaron a parir en otro país que no fuera Venezuela. En ocasiones, ellas pueden encarnar simultáneamente varias de estas identidades, lo que complejiza aún más el debate sobre las maternidades migrantes. Esta diversidad en las formas de materner, reconfigura radicalmente las interacciones madre-hijo (Hondagneu-Sotelo y Ávila 2014, 556), cuestionando la idea de una maternidad única y haciendo más apropiado hablar de “maternidades” para reflejar las experiencias plurales y diversas que involucran el hecho de

ser una madre migrante. En este contexto, las fronteras se ven afectadas por las maternidades a distancia. Los vínculos de la maternidad transnacional sugieren la permeabilidad relativa de las fronteras, como lo demuestra el mantenimiento de los lazos familiares y los nuevos significados de la maternidad, y la impermeabilidad de las fronteras de los Estados-nación (Hondagneu-Sotelo y Ávila 2014, 568). A pesar de estos desafíos, sus testimonios atestiguan los esfuerzos por mantener la cohesión familiar y en su capacidad para encontrar soluciones creativas a los problemas que enfrentan. En este sentido, el rol de estas mujeres como lideresas sociales resalta cómo la experiencia migratoria se torna una oportunidad extraordinaria para fomentar sus capacidades de liderazgo. Su participación en actividades comunitarias no solo les permite acompañar a otras mujeres migrantes, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social de las comunidades de acogida. Así, el ejercicio de liderazgo se torna tanto una estrategia de supervivencia, como una herramienta de empoderamiento personal y colectivo. Esto sugiere que las maternidades y los cuidados pueden transformarse en un camino político hacia la reivindicación de una mayor inclusión y justicia social.

En este sentido, es fundamental subrayar la relevancia del cuidado comunitario, una dimensión que no se abordó en la discusión sobre la organización social de los cuidados en la frontera, correspondiente a la tercera pregunta de investigación. Aunque el cuidado comunitario es fundamental para entender la distribución de los cuidados en la población migrante, este estudio se centra específicamente en el cuidado de niños/as. Por ello, se optó por no profundizar en las experiencias de activismo social de las migrantes entrevistadas, quienes están principalmente involucradas en la defensa de los derechos humanos de personas en situación de movilidad humana en toda su diversidad. No obstante, para futuras investigaciones, sería valioso explorar cómo el trabajo comunitario no sólo complementa, sino que a menudo sustituye la insuficiente respuesta del Estado en materia de servicios de cuidados a nivel territorial. Explorar este aspecto podría proporcionar una comprensión más profunda de cómo las organizaciones comunitarias abordan las deficiencias en los servicios públicos y cómo estos trabajos de cuidado comunitario influyen en la vida de las familias migrantes y de las comunidades anfitrionas.

Por todo lo expuesto anteriormente, el análisis sobre la organización social del cuidado se enfocó principalmente en el papel desempeñado por tres actores principales: las familias migrantes, el Estado y la cooperación internacional. Con relación a este último, señalo como la cooperación internacional representa un actor fundamental en la provisión de servicios de

cuidado para la población migrante en diferentes maneras: suministrando alimentos, atención en salud, educación informal, apoyo económico, entre otros. Destaco como además de brindar apoyo directo, estas agencias internacionales también tienen la capacidad de influir en los imaginarios sobre roles de género, protección social y cuidados. Su intervención ha sido crucial para llenar los vacíos dejados por el Estado y el mercado, proporcionando recursos y servicios esenciales que de otro modo no estarían disponibles para las familias migrantes. No obstante, demuestro que al interior de estos organismos internacionales permanecen ciertos estereotipos de género y modelos asistencialistas que confieren a las madres migrantes únicamente el rol de receptoras pasivas de ayuda humanitaria, en lugar de reconocer su actoría política y social.

Por último, evidencio cómo la injusta organización social del cuidado impacta la vida de estas madres, centrándome en cómo la sobrecarga de trabajo de cuidado afecta a las familias migrantes, especialmente a las mujeres. Sus cuerpos han soportado los cambios de la maternidad, la sobrecarga de cuidados y el cruce de la frontera. En ellos se registran los efectos del exilio, la xenofobia, y la presión de tareas productivas y reproductivas que se les asigna. En particular, destaco cómo estas dolencias son el resultado histórico de un orden desigual que asigna a las mujeres una mayor responsabilidad en cuanto a cuidados y tareas relacionadas con la reproducción social. A través del ejercicio de la cartografía social, logro revelar su conexión con su genealogía femenina, pues ellas reconocen y nombran sus malestares que, a menudo, son los mismos de sus antepasadas. No obstante, es en estos cuerpos donde también comienza la lucha por la emancipación y la sanación. Mediante el acuerpamiento entre mujeres y el ejercicio del liderazgo social, ellas logran sanar y sobrellevar las cargas cotidianas.

Esta perspectiva sobre la materialidad de los cuidados conduce a una reflexión importante sobre el derecho al cuidado que, como ya hemos mencionado, representa el derecho que toda persona tiene a “cuidar, a ser cuidado y a cuidarse (autocuidado)” (Pautassi, 2007), independientemente del estatus que ocupan las personas en la sociedad. Este enfoque garantiza que el acceso a cuidados no esté condicionado a la formalidad del empleo o a la regularidad migratoria, ofreciendo una protección universal para las personas migrantes que a menudo enfrentan condiciones precarias y vulneraciones al derecho al cuidado. Un enfoque basado en derechos brinda una base sólida para la exigibilidad de políticas y servicios que aseguren condiciones dignas de vida y trabajo para todos y todas. Esto, para las personas migrantes, involucra la creación de sistemas nacionales y locales de cuidado que faciliten el

reconocimiento, la redistribución y la reducción de las tareas de cuidado en las comunidades de acogida. Garantizar este derecho permite que las políticas públicas respondan a sus necesidades específicas y promuevan la inclusión social de esta población.

Para las mujeres migrantes el derecho al cuidado es fundamental, pues permite abordar múltiples formas de discriminación y opresión. Además, este enfoque promueve la corresponsabilidad entre hombres, mujeres y diferentes agentes proveedores, mejorando sus condiciones de vida y trabajo y contribuyendo a una sociedad más equitativa. Asimismo, puede tener un impacto significativo en la protección de las madres migrantes, quienes en muchos casos se ven obligadas a trabajar en la informalidad debido a la falta de oportunidades y opciones adecuadas para conciliar sus responsabilidades de cuidado con el trabajo remunerado. Reconocer el cuidado como un derecho también significa que la carga de trabajo de cuidado no debe recaer exclusivamente sobre los hombros de las mujeres. Esto puede llevar a la creación de políticas que distribuyan de manera más equitativa las tareas de cuidado entre el Estado, la familia y el sector privado, promoviendo una corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Todo esto, también se puede traducir en el desarrollo de políticas que apoyen el autocuidado y el bienestar de personas migrantes.

Finalmente, constato que, si bien el derecho al cuidado ha sido aprobado por la Corte Constitucional colombiana, aún no ha sido plenamente integrado en la agenda de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de migrantes. Sin embargo, hay un cierto consenso en torno a la idea de que se trata de un trabajo y que es fundamental para mantener, perpetuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno, que intentamos mantener en una red compleja que sostiene la vida (Fischer y Tronto 1990, 40, citado en Arriagada Acuña, Batthyány, Aguirre 2020, 243). Para avanzar en este proceso, es esencial generar y recopilar datos precisos, desarrollar marcos conceptuales y metodologías adecuadas, y fomentar la cooperación entre actores de la sociedad civil, gubernamentales y privados (Pérez Orozco y Domínguez, 2014). Esto facilitará el diseño e implementación de políticas efectivas que promuevan la igualdad de género y un sistema de cuidado equitativo y sostenible para todas las personas. Igualmente, es necesario convertir a la maternidad en una prioridad para el movimiento feminista. Reconocer y abordar las necesidades específicas de las madres, especialmente las migrantes, es esencial para construir sociedades que pongan en el centro la sostenibilidad de la vida.

## Referencias

- Aguayo, Francisco; Mendoza, Douglas; Bravo, Sebastián. 2021. *Paternidad activa: La participación de los hombres en la crianza y los cuidados*. UNFPA América Latina y el Caribe. <https://lac.unfpa.org/es/publications/paternidad-activa-la-participaci%C3%B3n-de-los-hombres-en-la-crianza-y-los-cuidados>.
- Alcalá García, Inmaculada. (2015). *Feminismos y maternidades en el siglo XXI*, 1989-7022 (Ejemplar dedicado a: Cuando los sujetos se embarazan: Filosofía y Maternidad).
- Anzaldúa Gloria. 1987. *Borderland/La Frontera: The New Mestiza*. Madrid. Capitán Swing Libros.
- Anzaldúa, Gloria. 2016. *La conciencia de la mestiza/Towards a New consciousness*. En: Gloria Anzaldúa *Borderlands/La Frontera: the new mestiza*. San Francisco: Ann Lute Foundation.
- Arriagada Acuña, Irma, Karina Batthyány, Rosario Aguirre cuns, and Jeanine Anderson. 2020. *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. N.p.: CLACSO.
- Arruzza, Cinzia, y Tithi Bhattacharya. (2020). *Teoría De La Reproducción Social. Elementos Fundamentales Para Un Feminismo Marxista*. Archivos De Historia Del Movimiento Obrero Y La Izquierda, 16, 37-69. <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n16.251>.
- Arruzza, Cinzia, Nancy, Fraser y Tithi Bhattacharya. 2019. *Manifiesto de un feminismo para el 99% (Spanish Edition)*. Herder Editorial. Edizione del Kindle.
- Bango, Julio; Patricia Cossani. (2021). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados\\_15Nov21-v04.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/11/HaciaConstruccionSistemaCuidados_15Nov21-v04.pdf).
- Barragán, Rossana. (1997). “Miradas Indiscretas a la Patria Potestad: Articulación social y conflictos de género en la ciudad de La Paz, XVIII-XIX”. En *Más allá del silencio*, de Denise Y. Arnold, 407-454. La Paz: ILCA
- Batthyány, Karina. (2015). “Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales”. *Serie Asuntos de Género*, 124. CEPAL. Santiago
- Batthyány, Karina. 2020. “Introducción”. En *Miradas latinoamericanas a los cuidados*, coordinado por Batthyany, K. México, CLACSO, Siglo XXI.
- Beiras A, Espinosa L, García, C. 2017. “La construcción de una metodología feminista cualitativa de un enfoque narrativo-crítico”. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n2/0718-6924-psicop-16-02-00054.pdf>
- bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa, etc. 2004. *Otras inapropiables. Feminismos desde la frontera*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bottini, Alberta, Violeta Boronat, Florencia Cascardo, Marisa Fournier. 2021. *Economía popular, social, solidaria y feminista*. Bibliothek der Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/18429.pdf>.
- Bourdieu, Pierre. 2000. “Imagen aumentada”. En *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* - P ed. - Buenos Aires - Paidós.

- Cabnal, Lorena. 2018. Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra en Avispa Midia. <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>
- Cabnal, Lorena. 2018. TZK'AT, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemala. *Ecología Política*. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10247>.
- Care International. 2021. “ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO TRANSFRONTERIZO Frontera colombo-ecuatoriana (Ipiiales, Pasto, Tulcán e Ibarra).” Care International. <https://carecolombiaong.org/wp-content/uploads/2022/10/ARG-TRANSFRONTERIZO.pdf>
- Catelli, Laura. 2021. PERSPECTIVAS FEMINISTAS DE LA INTERSECCIONALIDAD (Mónica Cejas y Karina Ochoa, Coords.). El mestizaje en cuestión. Conversación con Laura Catelli, Mónica Inés Cejas y Karina Ochoa Muñoz. *Perspectivas Feministas De La Interseccionalidad*.
- Caudillo Contreras, Mónica L. (2009). El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera, por Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.). *Política y gobierno*, 16(1), 197-200, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372009000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372009000100008&lng=es&tlng=es)
- Cobo Bedia, Rosa y Ranea Triviño, Beatriz (eds.). 2020. Breve diccionario de feminismo. [Brief dictionary of feminism]. Madrid. Editorial Catarata. 310 pp. ISBN: 978-84-1352-002-5
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios.
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). 2013. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y Caribe. [consensomontevideo.cepal.org/es](https://consensomontevideo.cepal.org/es)
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco>
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). 2022. La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48363-la-sociedad-cuidado-horizonte-recuperacion-sostenible-igualdad-genero>
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). 2023. Compromiso de Santiago (XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46468-compromiso-santiago-xiv-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- Cucinotta, María Laura. 2021. Maternidades feministas. La experiencia de Audre Lorde y sus resonancias en la propuesta educativa de Chimamanda Ngozi Adichie. 51ª Jornadas de Estudios Americanos. Imaginarios y cultura - Trabajos generales.
- Cuso International. 2020. “Colombia: Dinámicas laborales de las mujeres migrantes venezolanas en Colombia.” R4V. <https://www.r4v.info/es/document/colombia-dinamicas-laborales-de-las-mujeres-migrantes-venezolanas-en-colombia>.

- De Beauvoir, Simone. 1949/1999. *El segundo Sexo*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana. “Introducción”, “Mujer Independiente” y “Conclusión”.
- De Sousa, Arianna. 2024. *Atrás se queda la tierra*. Editorial Planeta, S.A.U.
- Díaz Peña, I. E. (2021). La noción de cuerpo en Judith Butler y Rosi Braidotti. *Praxis Filosófica*, (53), 225-238. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i53.11526>
- Dietz, Mary G. (2005). Las discusiones actuales de la teoría feminista, en *Debate Feminista* 16, 32, 179-224, México.
- Domenech, Eduardo 2011. Crónica de una amenaza’ anunciada. Inmigración e ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea, en Feldman Bianco, Bela et al. (coord.): *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, Quito: FLACSO Ecuador/CLACSO/ Universidad Alberto Hurtado.
- Encuesta nacional sobre condiciones de vida 2021 - ENCOVI (2021). Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en: <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2021>
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: El perro y la rana. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>.
- Espinosa-Miñoso, Yuderlys. 2014. Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. En *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Faur, Eleonor. (2015). *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Faur, Eleonor. 2017. *Mujeres y varones en la Argentina de hoy. Géneros en movimiento*. (índice, preprint).
- Federici, Silvia. “Notas sobre género en El capital”. <https://www.herramienta.com.ar/articulo.php?id=2727>
- Federici, Silvia. 2013. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. 2014. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Flores, Roberta Liliana, y Oliva Tena Guerrero. (2014). *Maternalismo Y Discursos Feministas Latinoamericanos Sobre El Trabajo De Cuidados: Un Tejido En tensión*. Íconos - Revista De Ciencias Sociales 18 (50). <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1426>.
- Foucault, Michael.1980. “Nietzsche, la Genealogía y la Historia”. En *Microfísica del Poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, Michel. 2003. *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI, México y Argentina.
- Fraser, Nancy. 2016. El capital y los cuidados. En *New Left Review* 100 segunda época.
- Galindo, María. 2013. *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar*. Bolivia: Mujeres Creando, 2013.
- Gregorio Gil, Carmen. 1998. *Migración femenina y su impacto en las relaciones de género*. Narcea Editores, Madrid.

- Guizardi, Menara Lube, Eleonora López, Esteban Nazal and Felipe Valdebenito. (2017). *Fronteras, género y patriarcado: Discusiones teóricas para replantear el transnacionalismo migrante*. Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología
- Haraway, D. J. (1995): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Herrera Sánchez, Sonia. 2020. Maternidades, cicatrices y fronteras del cuerpo. En El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/el-rumor-de-las-multitudes/maternidades-cicatrices-y-fronteras-del-cuerpo?fbclid=IwAR3HpH2amOdqCjXifnutAPwzb2zvtw0hNCybel-iiFrKVU-VxCHIWB2zLY>
- Herrera Sánchez, Sonia. 2013. *Atrapadas en el limbo: Mujeres, migraciones y violencia*.
- Herrera, Duarte, González Parias, Lisbeth Katherine, Hernán, Carlos & Mesa Bedoya, Juan Camilo. (2017). Challenges of International Cooperation for Development in Colombia. *Estudios internacionales (Santiago)*. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2017.47922>
- Herrera, Gioconda & Cabezas Gálvez, Gabriela. 2020. Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras. *Migración y Desarrollo*. 18. 33-56. [10.35533/myd.1834.ghm.gcg](https://doi.org/10.35533/myd.1834.ghm.gcg).
- Herrera, Gioconda. (2016). *Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: reflexiones sobre un campo en construcción*. Amériqué Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM.
- Herrera, Gioconda y Carrillo E., María Cristina. 2009. Transformaciones familiares en la experiencia migratoria ecuatoriana, *Mélanges de la Casa de Velázquez [En línea]*, 39-1 | 2009, Publicado el 15 abril 2011, consultado el 30 septiembre 2016. URL: <http://mcv.revues.org/591>
- Hill Collins, Patricia. 2012. Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En *Feminismos negros: una antología*. Madrid: Traficantes de sueños, mapas.
- Hochschild, Arlie. 2001. “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia, y la plusvalía emocional”; en A. Giddens y W.Hutton (eds), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, and Ernestine Avila. 2017. “‘I’m Here, but I’m There’: The Meanings of Latina Transnational Motherhood.” *Gender and Society*. <http://www.jstor.org/stable/190339>.
- Huerta, Amarela. 2021. “Cada persona tiene derecho a estar donde su corazón está” *Maternar una familia transnacional*. *Cadernos de Campo (São Paulo 1991)*. [10.47284/2359-2419.2021.30.265291](https://doi.org/10.47284/2359-2419.2021.30.265291).
- Irigaray, Luce. 1985. *El cuerpo a cuerpo con la madre. El otro género de la naturaleza*, Barcelona, La Sal.
- Kofman, Eleonore. 2016. Repensar los cuidados a la luz de la reproducción social: una propuesta para vincular los circuitos migratorios. *Investigaciones Feministas* 7. [https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2016.v7.n1.52034](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52034)
- Lagarde, Marcela 1996. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.
- Lorde, Audre. 1984. *Sister Outsider*.

- Lorde, Audre. 1988. "Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo". En: *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* San Francisco: ISM Press.
- Maffía, D. 2009. Cuerpos, fronteras, muros y patrullas. *Revista Científica de UCES*, 13(2).
- Magliano, María José. 2015. "Interseccionalidad Y Migraciones: Potencialidades Y Desafíos". *Revista Estudios Feministas* 23, 3. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Marçal, Katrine. (2016 [2012]). *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía*. Buenos Aires: Penguin Random House.
- Marcus, George. 2001. *Etnografía en/del sistema mundo: El surgimiento de la etnografía multilocal*. Alteridades.
- Massey, Doreen. 1998. *Espacio, lugar y género*. Gloria Bernal, trad. Debate feminista.
- Meillassoux, Claude. 1975. *Mujeres, graneros y capitales*. Paris, Maspero.
- Merla, Laura. (2014). *La circulación de cuidados en las familias transnacionales*. *Revista CIDOB*.
- Mezzadra Sandro y Neilson Brett. 2017. *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficantes de sueños. [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC15\\_frontera\\_como\\_metodo.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/PC15_frontera_como_metodo.pdf)
- Mezzadra, Sandro y Neilson, Brett. 2017. En: *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. Madrid. Traficantes de sueños.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). *Estrategias del sistema educativo colombiano para la atención de la población estudiantil en contextos de movilidad humana y migración: una mirada al caso migratorio venezolano: nota técnica*. [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488\\_recurso\\_33.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_33.pdf)
- Miranda Mora, Ana María. (2019). *Feminismo Anticapitalista O Marxismo Feminista. Historia De Un Debate contemporáneo*. *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía* (diciembre). <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.2018.35.1074>.
- Molyneux, Maxine. (2008). *La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social*. En *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. No.101. [https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/La\\_politica\\_desarrollo\\_y\\_dimension\\_de\\_genero\\_MMolyneux.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/La_politica_desarrollo_y_dimension_de_genero_MMolyneux.pdf)
- Morales, Ana María. *Migrar es resistencia anticolonial*. 2022. Entrevista a Amarela Varela Huerta y Soledad Álvarez Velasco. En *Amazonas*, <https://www.revistaamazonas.com/2022/01/05/migrar-es-resistencia-anitcolonial-entrevista-a-amarela-varela-y-soledad-alvarez/>
- Murguialday, Clara. 2005. *Emakumeak garapenerako lankidetzan*. N.p.: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco = Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- Narotzky, Susana, y Niko Besnier. 2020. *Crisis, Valor Y Esperanza: Repensar La economía*. *Cuadernos De antropología Social*, 51 (julio). <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8236>.
- Narotzky, Susana. 2004. *Reproducción social*. En: *Antropología económica, nuevas tendencias*, Barcelona: Ed. Melusina.

- Nivia-Ruiz, Fernando. 2012. La cooperación internacional para el desarrollo en los territorios colombianos: análisis de posibles casos de gestión a partir de la experiencia del municipio de Caldoño (Cauca). PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e intervención social. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574261387004>
- Oliver, Diana. 2022. Maternidades precarias: Tener hijos en el mundo actual: entre el privilegio y la incertidumbre (Spanish Edition). Arpa. Kindle Edition.
- ONU Mujeres and DANE. 2020. “Cuidado no remunerado ONU Mujeres-DANE (Mayo) 2.” Colectiva Justicia Mujer. <https://colectivajusticiamujer.org/wp-content/uploads/2020/12/cuidado-no-remunerado-mayo.pdf>.
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM). 2021. Venezuela Respuesta Regional- Características Demográficas Generales de las Mujeres Migrantes y Refugiadas de Venezuela. <https://dtm.iom.int/reports/venezuela-respuesta-regional-%E2%80%94-caracter%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas-generales-de-las-mujeres>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2018. Global Estimates on International Migrant Workers: Results and Methodology. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_652001.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_652001.pdf)
- Orozco, A. P. 2011. Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. Investigaciones feministas.
- Oswald Spring, Úrsula. (2015). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Revista mexicana de sociología, 77(1). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100007&lng=es&tlng=es).
- Paiwonsky Denise, Amaia PÉREZ OROZCO y Mar GARCÍA DOMÍNGUEZ. 2008., *Cruzando Fronteras II. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, UN-INSTRAW-Ministerio de Igualdad. [http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Crossing\\_BordersII\\_WEB.pdf](http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Crossing_BordersII_WEB.pdf)
- Palomares Milagros. 2020. ‘Las migrantes venezolanas no vinimos a parir por gusto en Colombia’ <https://migravenezuela.com/web/articulo/historias-de-migrantes-venezolanas-embarazadas-que-se-encuentran-en-colombia-/1666>
- Parreñas Salazar, Rachel. 2005. Long distance intimacy: class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families.
- Pateman, Carol. 1995. *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos-UAM.
- Pautassi, Laura En Ferreyra, Marta, Teresa Guerra, y Andrea Cházaro. 2018. El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas. ONU Mujeres – México. [https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documents/Publicaciones/2018/05/LIBRO%20DE%20CUIDADOS\\_Web\\_2Mayo\\_final.pdf](https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documents/Publicaciones/2018/05/LIBRO%20DE%20CUIDADOS_Web_2Mayo_final.pdf)
- Peña, Francis, Rojas, Indira. 2021. “¿Qué pasa con la participación laboral femenina?” <https://participacionfemenina.prodavinci.com/3/>
- Pérez Orozco y Domínguez. 2014. Cadenas globales de cuidados los cuidados más allá de las fronteras nacionales.
- Pérez-Orozco, Amaia. 2014. Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños.

- Pizarro, Jorge Martínez. 2007. Feminización de las migraciones en América Latina: discusiones y significados para políticas [https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm\\_2007\\_feminizacionmigracionesal.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/jm_2007_feminizacionmigracionesal.pdf)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s.f.). Reinventarse sobre la marcha. [https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens\\_empowerment/reinventarsesobre-la-marcha--mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-.html](https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/womens_empowerment/reinventarsesobre-la-marcha--mujeres-migrantes-y-refugiadas-de-.html)
- Quijano, Aníbal. 1993. “Raza, Etnia y Nación en Mariátegui: Cuestiones abiertas”, en R. Forgues (Ed.) José Carlos Mariátegui y Europa. La otra cara del descubrimiento, Lima, Amauta, [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507040653/eje\\_3-7.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507040653/eje_3-7.pdf)
- R4V Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela. 2021. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>
- R4V Refugiados y migrantes en Ecuador - Reporte de situación. (2021). <https://data.unhcr.org/en/documents/details/85628>
- Rich, Adrienne. 1980. Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana.
- Rich, Adrienne. 2019. Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución. Madrid: Traficantes de sueños.
- Ruddick, Sara. 1980. “Maternal Thinking.” *Feminist Studies*. <https://doi.org/10.2307/3177749>.
- Sassen Saskia. 2003. Contrageografías de la globalización. La feminización de la supervivencia. En: Contrageografías de la globalización: género y ciudadanía en los circuitos fronterizos. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sassen, S. 2006. Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos. Cuadernos del CENDES, 23(62), Ediciones Ronda: Barcelona.
- Silva, Jimena, Barrientos, Jaime, & Espinoza-Tapia, Ricardo. 2013. Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *Alpha (Osorno)*, (37), 163-182. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012013000200012>
- SISPasto. [https://sispasto.pasto.gov.co/directorios/directorio\\_ieducativas.html](https://sispasto.pasto.gov.co/directorios/directorio_ieducativas.html)
- Soto Villagrán Paula. 2003. Sobre género y espacio: una aproximación teórica. México: GénEros, 83-91.
- Stange, Paula; Caceres, Lea; Valdes, Daffne. 2022. Antología feminista (Spanish Edition).
- Sundberg, Juanita. 2017. “Fronteras íntimas y geopolítica cotidiana en la zona fronteriza entre Estados Unidos-México”. *Revista de geografía Norte Grande*. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000100002>
- Viteri, María A., Ireri Ceja, and Cristina Yépez. 2017. *Borders and embodied geographies in Latin America*. N.p.: Flacso, Sede Ecuador.
- Viveros Vigoya, Mara. 2010. “La interseccionalidad: perspectivas sociológicas y políticas”, *Ponencia presentada en el Seminario Internacional Direitos Sexuais, Feminismos e Lesbianidades - Olhares diversos*. Cedefes, Brasil.
- Zapata Martínez, Adriana. 2020. “Maternidades y paternidades transnacionales: una reflexión desde los procesos de interacción mediada”. *Revista Colombiana de Sociología*. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.78954>

Zaragocín, Sofía. 2018. “La geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta”. En *Cuerpos, territorios y feminismos*. Abya Yala/Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.